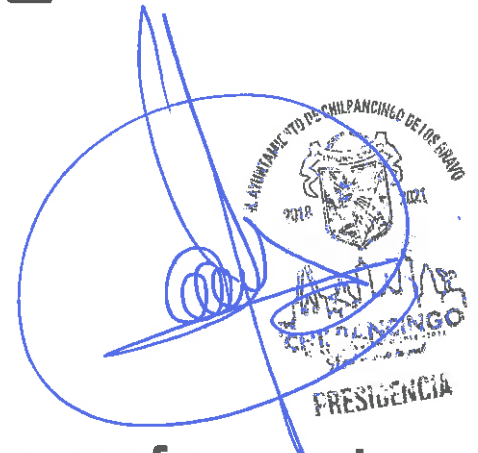




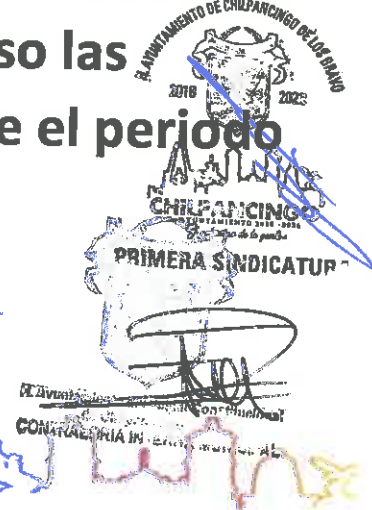
# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO

## PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO



**4.7.2. Presupuesto de Egresos aprobado, conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y en su caso las modificaciones que se hayan realizado durante el periodo que se informa.**



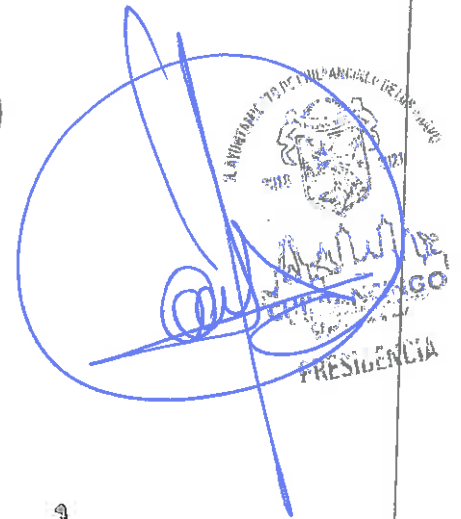
**Ejercicio 2020**



H. AYUNTAMIENTO DE  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,  
GUERRERO



PRESUPESTO  
DE EGRESOS  
2020

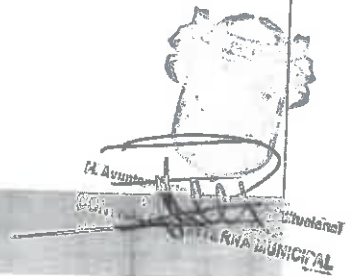
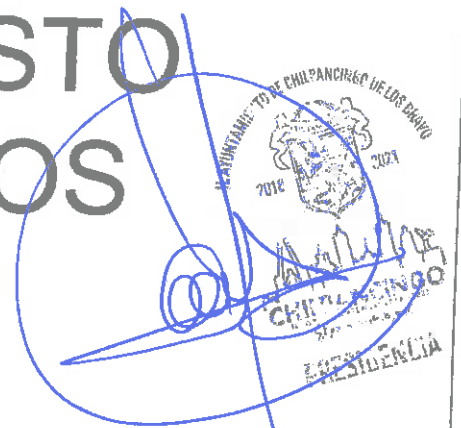




H. AYUNTAMIENTO DE  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,  
GUERRERO



PRESUPUESTO  
DE EGRESOS  
2020



SECRETARÍA SINDICATURAL



# PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

## TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 1.** El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 49 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, 62 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y las demás disposiciones aplicables a la materia.

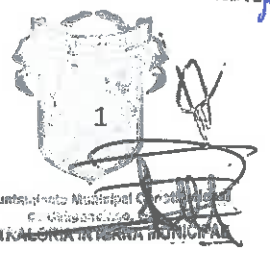
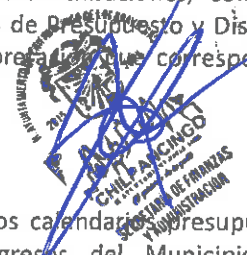
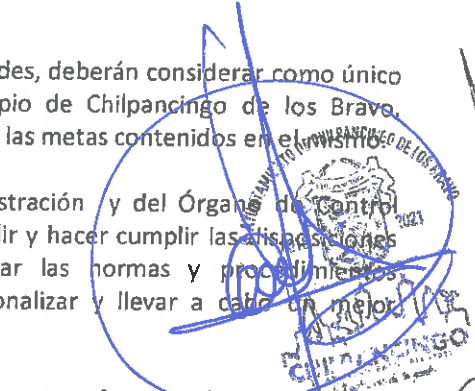
En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaria de Finanzas y Administración y del Órgano de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Secretaria de Finanzas y Administración, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.** Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Secretaria de Finanzas y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.



*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*





- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica un conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite determinar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

C

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, CABILDO DE LOS GRANDES, 2022, PRESIDENCIA

Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, SECRETARÍA DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN

Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS GRANDES, 2022, CHILPANCINGO, PRIMERA SINDICATURA

Handwritten scribbles

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

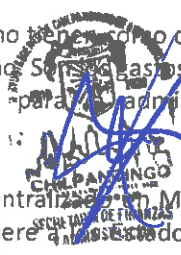
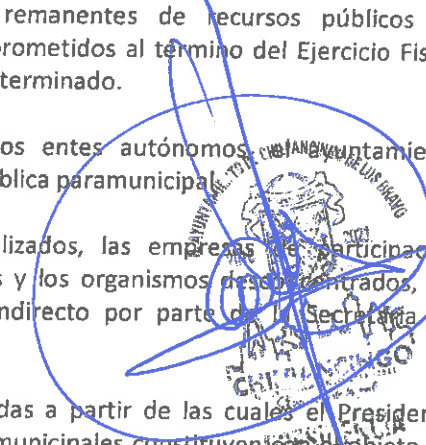
Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS GRANDES, 2022, CONTROLERÍA INTERNA MUNICIPAL



- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Órgano de Control: Órgano de Control Interno Municipal.
- XIV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el Ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos descentralizados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- XVIII. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

*[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]*

*[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]*

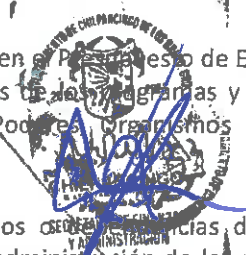




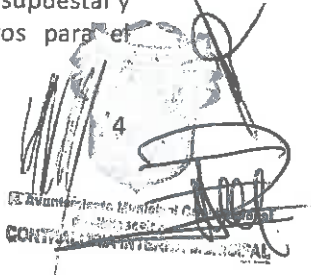
- XXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVI. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto independiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios reducidos por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el

*[Handwritten scribbles and marks on the left margin, including a large oval and several lines of ink.]*

*[Handwritten scribbles and marks on the right margin, including a large circle and several lines of ink.]*



PRIMERA SINDICATURA



cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XXXI. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas y Administración.

**Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

**CAPÍTULO II**  
**De las Erogaciones**

**Artículo 5.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, importa la cantidad de \$885'124,125.89 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley número 433 de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2020.

En términos del Artículo 20 de la Ley de Presupuestos y Disciplina Financiera del Estado de Guerrero, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario 2020 de \$244'887,791.04

Teniendo un déficit acumulado de:

CONCEPTO	IMPORTE
Administraciones Anteriores (2015-2018)	368'744,636.11
Administración Actual (1 de oct 2018-2019)	258'167,570.16
<b>DÉFICIT HISTÓRICO TOTAL</b>	<b>626'912,207.27</b>

**Artículo 6.** La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

**CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

No.	CATEGORÍAS	MONTO
-----	------------	-------

CHILPANCINGO

PRIMERA SINDICATU?

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL





1	RECURSOS FISCALES (INGRESOS PROPIOS)	192'392,186.82
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4	INGRESOS PROPIOS	0.00
5	RECURSOS FEDERALES	649'470,036.11
6	RECURSOS ESTATALES (FAEISM)	17'002,193.96
7	OTROS RECURSOS	26'259,709.00
TOTAL		885'124,125.89

**Artículo 7.** De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se distribuye de la siguiente forma:

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	639,509,076.98
2	GASTO DE CAPITAL	205,615,048.91
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	40,000,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL		885'124,125.89

**Artículo 8.** El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al Anexo 1 del Presente Decreto.

**Artículo 9.** Las asignaciones previstas para el Cabildo importan la cantidad de: 36'790,412.12 que comprende los recursos públicos asignados a:

CABILDO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
REGIDURÍAS	29'781,026.12
SINDICATURAS	7'009,386.00
TOTAL	36'790,412.12

Tales recursos, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al Anexo 2 del Presente Decreto.

**Artículo 10.** Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. **Anexo 3 Sector Público Municipal.**
- II. **Anexo 3.1 Sector Público Municipal por Unidad Responsable (UR).** Incluye a las autoridades auxiliares municipales y a la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal.
- III. **Anexo 3.2 Administración centralizada.** Incluye los ramos generales y dependencias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018  
PRIMERA SINDICATURA

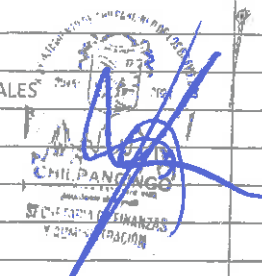
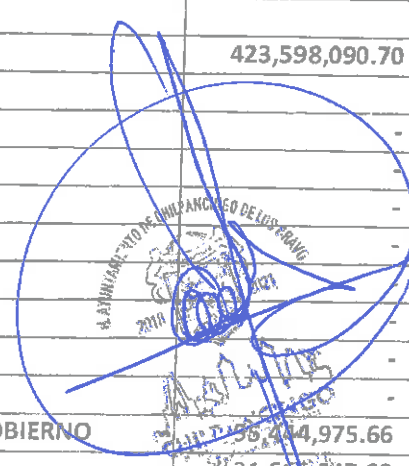
6  
CON...



Artículo 11. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020 se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

				CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
				<b>TOTAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>885,124,125.89</b>
<b>1</b>				<b>GOBIERNO</b>	<b>423,598,090.70</b>
1	1			LEGISLACIÓN	-
1	1	1		LEGISLACIÓN	-
1	1	2		FISCALIZACIÓN	-
1	2			JUSTICIA	-
1	2	1		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	-
1	2	2		PROCURACIÓN DE JUSTICIA	-
1	2	3		RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	-
1	2	4		DERECHOS HUMANOS	-
1	3			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	414,975.66
1	3	1		PRESIDENCIA / GUBERNATURA	31,663,847.80
1	3	2		POLÍTICA INTERIOR	22,146,856.24
1	3	3		PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	-
1	3	4		FUNCIÓN PÚBLICA	980,657.79
1	3	5		ASUNTOS JURÍDICOS	36,790,412.12
1	3	6		ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	-
1	3	7		POBLACIÓN	-
1	3	8		TERRITORIO	3,861,701.71
1	3	9		OTROS	-
1	4			RELACIONES EXTERIORES	-
1	4	1		RELACIONES EXTERIORES	-
1	5			ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	74,435,604.76
1	5	1		ASUNTOS FINANCIEROS	61,620,709.03
1	5	2		ASUNTOS HACENDARIOS	12,814,895.72
1	6			SEGURIDAD NACIONAL	-
1	6	1		DEFENSA	-
1	6	2		MARINA	-
1	6	3		INTELIGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL	-
1	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	193,424,253.62



PRIMERA SINDICATUR



INTERIOR				
1	7	1	POLICÍA	88,560,807.49
1	7	2	PROTECCIÓN CIVIL	64,891,468.99
1	7	3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	39,971,977.14
1	7	4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	-
1	8		<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>60,293,256.66</b>
1	8	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	34,033,547.66
1	8	2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	-
1	8	3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	-
1	8	4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	-
1	8	5	OTROS	26,259,709.00
2			<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>426,631,910.69</b>
2	1		<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>36,894,516.32</b>
2	1	1	ORDENACIÓN DE DESECHOS	36,894,516.32
2	1	2	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	-
2	1	3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-
2	1	4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	-
2	1	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	-
2	1	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	-
2	2		<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>344,596,558.87</b>
2	2	1	URBANIZACIÓN	241,683,878.76
2	2	2	DESARROLLO COMUNITARIO	-
2	2	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	-
2	2	4	ALUMBRADO PÚBLICO	68,445,804.31
2	2	5	VIVIENDA	-
2	2	6	SERVICIOS COMUNALES	34,467,075.80
2	2	7	DESARROLLO REGIONAL	-
2	3		<b>SALUD</b>	<b>26,456,341.56</b>
2	3	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	26,456,341.56
2	3	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	-
2	3	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	-
2	3	4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	-
2	3	5	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	-
2	4		<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>7,605,220.50</b>
2	4	1	DEPORTE Y RECREACIÓN	528,207.21
2	4	2	CULTURA	7,077,013.29
2	4	3	RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	-
2	4	4	ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	-
2	5		<b>EDUCACIÓN</b>	<b>1,260,410.20</b>

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS  
 2021

SECRETARÍA DE FINANZAS  
 ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
 GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRANOS  
 2021  
 CHILPANCIÑO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 El gobierno de la patria

PRIMERA SINDICATURA

2	5	1	EDUCACIÓN BÁSICA	1,260,410.70
2	5	2	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-
2	5	3	EDUCACIÓN SUPERIOR	-
2	5	4	POSGRADO	-
2	5	5	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	-
2	5	6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	-
2	6		<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>5,189,836.70</b>
2	6	1	ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	-
2	6	2	EDAD AVANZADA	-
2	6	3	FAMILIA E HIJOS	5,189,836.70
2	6	4	DESEMPLEO	-
2	6	5	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	-
2	6	6	APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	-
2	6	7	INDÍGENAS	-
2	6	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	-
2	6	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	-
2	7		<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>4,629,026.03</b>
2	7	1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	4,629,026.03
3			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>34,894,124.50</b>
3	1		<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>24,881,491.18</b>
3	1	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	24,881,491.18
3	1	2	ASUNTOS LABORALES GENERALES	-
3	2		<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>10,012,633.31</b>
3	2	1	AGROPECUARIA	8,963,038.28
3	2	2	SILVICULTURA	-
3	2	3	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	1,049,595.03
3	2	4	AGROINDUSTRIAL	-
3	2	5	HIDROAGRÍCOLA	-
3	2	6	APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	-
3	3		<b>COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>-</b>
3	3	1	CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	-
3	3	2	PETRÓLEO Y GAS NATURAL (HIDROCARBUROS)	-
3	3	3	COMBUSTIBLES NUCLEARES	-
3	3	4	OTROS COMBUSTIBLES	-
3	3	5	ELECTRICIDAD	-
3	3	6	ENERGÍA NO ELÉCTRICA	-
3	4		<b>MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>-</b>
3	4	1	EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 GOBIERNO FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL  
 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA FISCAL  
 SE  
 2018

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 GOBIERNO FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL  
 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA FISCAL  
 SE  
 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHILPANCIÑO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA FISCAL  
 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA FISCAL  
 SE  
 2018

3	4	2	MANUFACTURAS	-
3	4	3	CONSTRUCCIÓN	-
3	5		TRANSPORTE	-
3	5	1	TRANSPORTE POR CARRETERA	-
3	5	2	TRANSPORTE POR AGUA Y PUERTOS	-
3	5	3	TRANSPORTE POR FERROCARRIL	-
3	5	4	TRANSPORTE AÉREO	-
3	5	5	TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE	-
3	5	6	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	-
3	6		COMUNICACIONES	-
3	6	1	COMUNICACIONES	-
3	7		TURISMO	-
3	7	1	TURISMO	-
3	7	2	HOTELES Y RESTAURANTES	-
3	8		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-
3	8	1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	-
3	8	2	DESARROLLO TECNOLÓGICO	-
3	8	3	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	-
3	8	4	INNOVACIÓN	-
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	-
3	9	1	COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	-
3	9	2	OTRAS INDUSTRIAS	-
3	9	3	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	-
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4	1	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
4	1	2	DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-
4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	1	TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	2	PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	3	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	1	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	2	APOYOS IPAB	-
4	3	3	BANCA DE DESARROLLO	-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENCIA

GOBIERNO DE CHILPANCINGO DE LOS DIABLOS  
2018 2021  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENCIA  
"PRIMERA SINDICATUR"

EL HONORABLE CONSEJO FEDERAL CONSTITUCIONAL  
DE LA FEDERACIÓN MEXICANA  
CONTRALORIA FEDERAL FINANCIERA

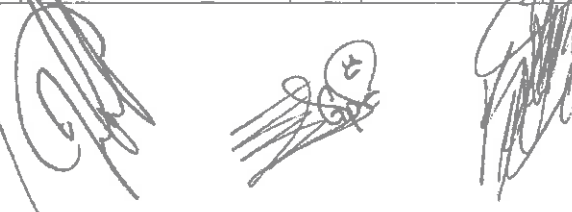
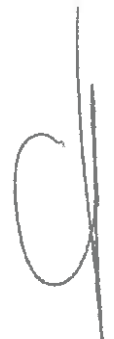
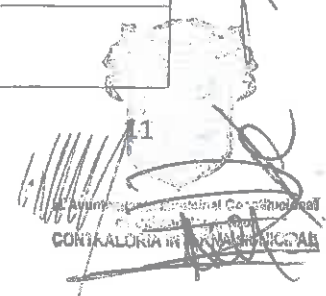
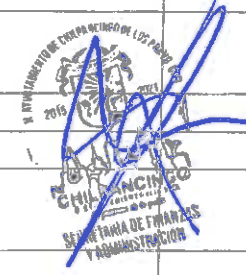
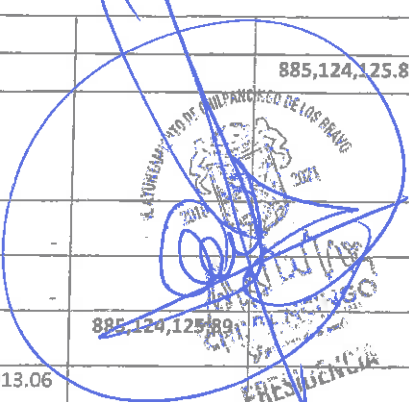


4	3	4	APOYO A LOS PROGRAMAS DE REESTRUCTURA EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS)	-
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
4	4	1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-

**Artículo 12.** La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. Incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA  
(TIPOLOGÍA GENERAL)**

Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal	
<b>Programas</b>				885,124,125.89
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios				
	Sujetos a Reglas de Operación	S	-	
	Otros Subsidios	U	-	
<b>Desempeño de las Funciones</b>				885,124,125.89
	Prestación de Servicios Públicos	E	657,540,913.06	
	Provisión de Bienes Públicos	B	-	
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	10,165,661.45	
	Promoción y fomento	F	-	
	Regulación y supervisión	G	980,657.79	
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-	
	Específicos	R	-	
	Proyectos de Inversión	K	216,436,893.59	
<b>Administrativos y de Apoyo</b>				
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-	
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	-	





	Operaciones ajenas	W	-	
Compromisos				
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-	
	Desastres Naturales	N	-	
Obligaciones				
	Pensiones y jubilaciones	J	-	
	Aportaciones a la seguridad social	T	-	
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-	
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)				
	Gasto Federalizado	I	-	
Participaciones a entidades federativas y municipios		C	-	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		D	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		H	-	
	<b>Total</b>			<b>885,124,125.89</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
   
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
   
 2020

**Artículo 13.** La Secretaria de Finanzas y Administración podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuentén con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2020 es de **\$ 216'436,893.59**

**Artículo 15.** El monto de egresos para inversiones financieras es de \$0.00

**Artículo 16.** Las cuentas bancarias productivas se especifican en el Anexo 4 del presente Decreto.

**CAPÍTULO III**  
**De los Servicios Personales**



PRIMERA SINDICATU

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL





**Artículo 17.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos 5 y 5.1; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

**Artículo 18.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de Finanzas y Administración se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Finanzas y Administración.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO  
De los recursos federales transferidos al Municipio**



**Artículo 19.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se conforma por \$ 192'392,186.82 de gasto propio y \$ 692'731,939.07 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después de fines de Diciembre.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

**Artículo 20.** Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los



*[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom center of the page]*

*[Handwritten scribbles at the bottom right of the page]*





artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

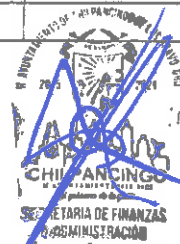
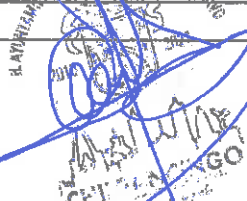
**Artículo 21.** Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, importan la cantidad de **\$258'011,068.64** y se desglosan a continuación:

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28					
PARTIDA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TOTAL
TOTAL	191,865,877.68	37,494,733.72	11,648,263.28	17,002,193.96	258,011,068.64

**Artículo 22.** Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán \$ 408'461,161.43 y se desglosan a continuación:

1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	\$216'436,893.59
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAFM)	\$192'024,267.84



**TÍTULO TERCERO**  
**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

**Artículo 23.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaría de Finanzas y Administración y la Dirección de Órgano de Control Interno.

**Artículo 24.** La Secretaría de Finanzas y Administración y la Dirección de Órgano de Control Interno, emitirán durante el mes de enero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large blue signature and several official stamps.



Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

### CAPÍTULO II

#### De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

**Artículo 25.** Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

La Secretaria de Finanzas y administración podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

**Artículo 26.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Secretaria de Finanzas y administración.

**Artículo 27.** Se autoriza a la Secretaria de Finanzas y administración a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

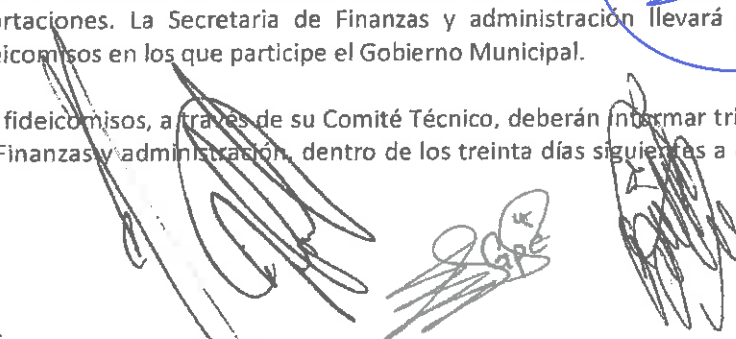
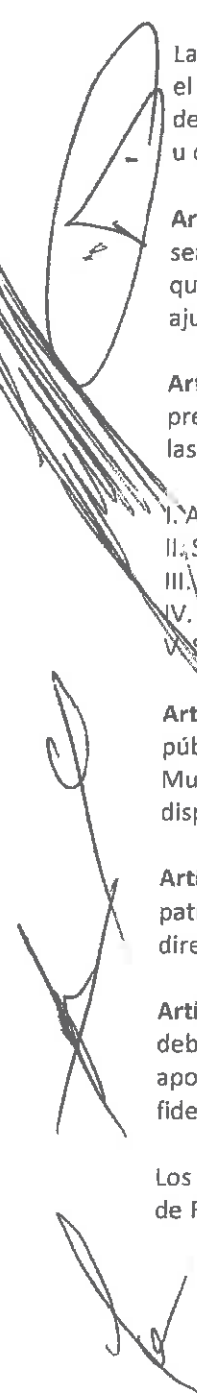
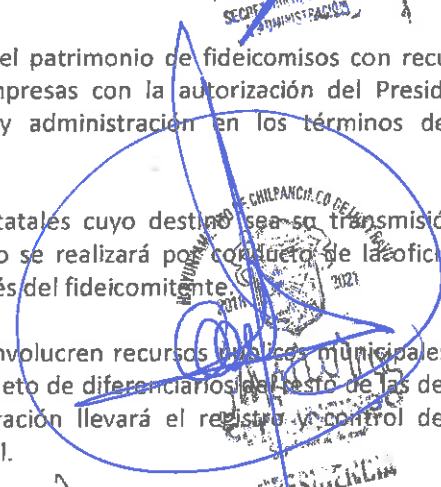
- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

**Artículo 28.** Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Secretaria de Finanzas y administración en los términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 29.** Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomisito, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

**Artículo 30.** En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaria de Finanzas y administración llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaria de Finanzas y administración, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la





subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaria de Finanzas y administración podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

**Artículo 31.** Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

**Artículo 32.** El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Secretaria de Finanzas y administración, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.

**Artículo 33.** Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 34.** La Secretaria de Finanzas y administración podrá emitir durante el ejercicio fiscal disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

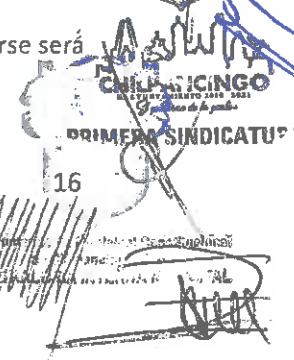
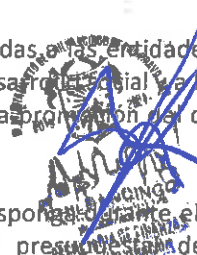
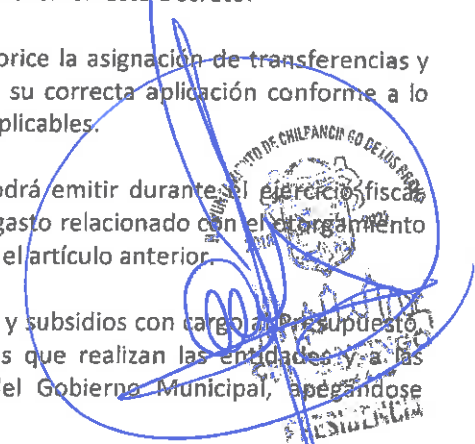
**Artículo 35.** Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apeándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaria de Finanzas y administración para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**Artículo 36.** Cuando la Secretaria de Finanzas y administración disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.





Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

**Artículo 37.** La Secretaria de Finanzas y administración podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaria de Finanzas y administración, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 38.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaria de Finanzas y administración, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 39.** Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el artículo 37 de este Decreto. Al efecto, la Secretaria de Finanzas y administración informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de abril de 2020, sobre dichos subejercicios.

La Dirección de Contraloría informará trimestralmente al Cabildo sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

**Artículo 40.** El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Guerrero,; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 41.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit de ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Secretaria de Finanzas y administración, podrá aplicar las siguientes formas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio podrá compensarse con el incremento que, en su caso observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Secretaria de Finanzas y administración para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCINGO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2019-2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS RÍOS  
 2019-2022  
 CHILPANCINGO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2019-2022

PRIMERA SINDICATUP  
 17  
 CONTRALORÍA

*[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

**Artículo 42.** En apego a lo estipulado en la Ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaría de Finanzas y administración en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:

**Artículo 43.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### CAPÍTULO III Sanciones

**Artículo 44.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal/Municipal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.



Handwritten signatures and scribbles throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.

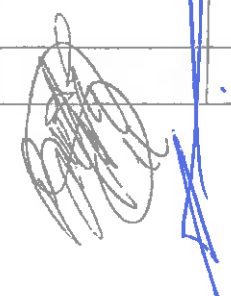
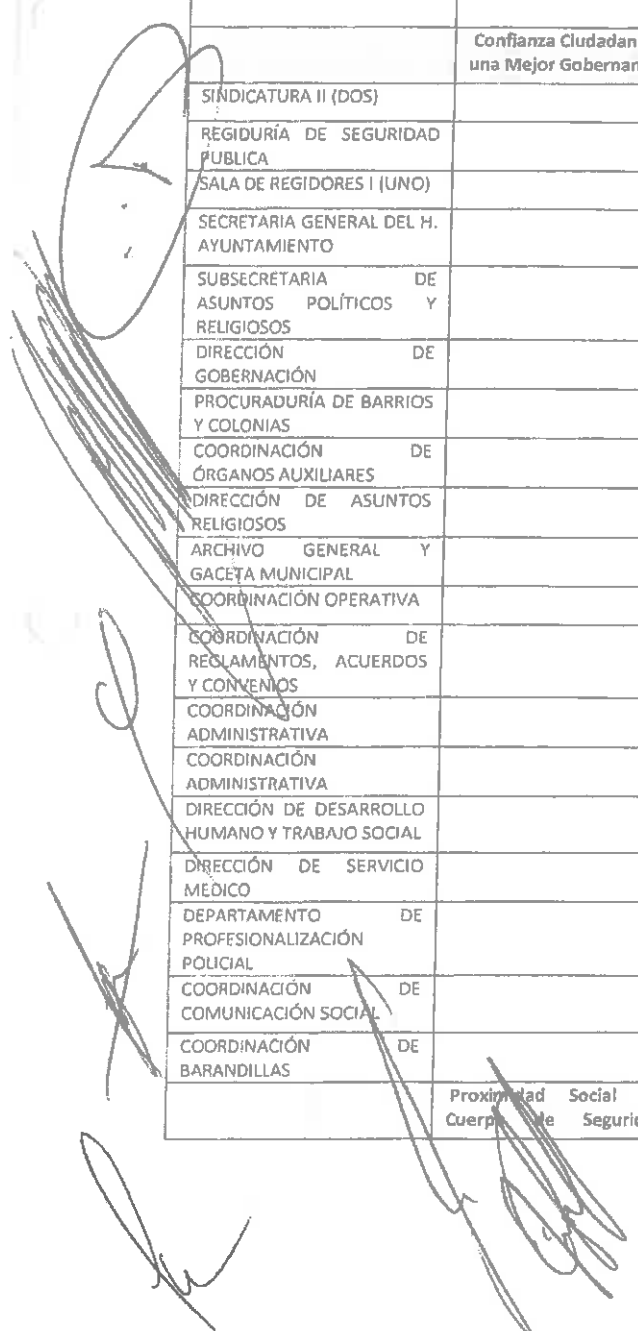
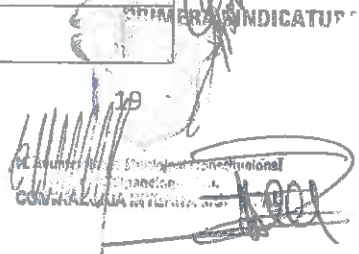
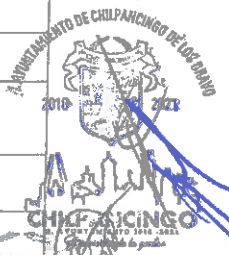
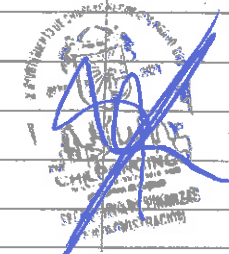
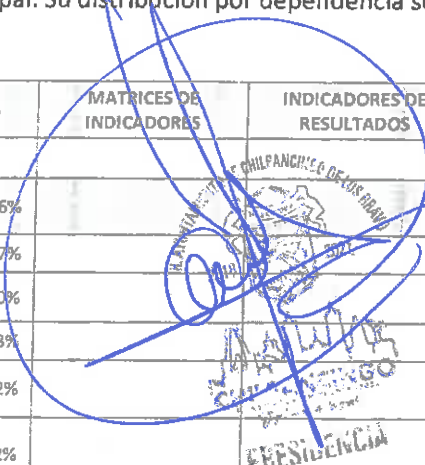


### TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 45.** Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$ 885'124,125.89 (100% del total de programas presupuestarios del municipio), tienen asignados en conjunto un total de \$ \$ 885'124,125.89 y son ejercidos por 120 entidades del órgano ejecutivo municipal. Su distribución por dependencia se señala a continuación:

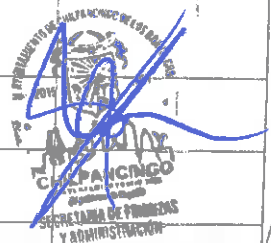
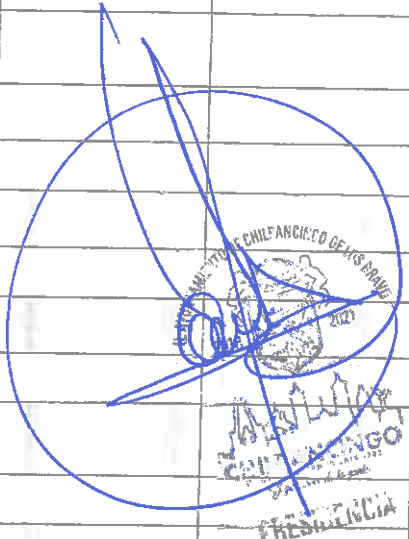
UNIDAD	PROGRAMA	MONTO	%	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES DE RESULTADOS
	Confianza Ciudadana para una Mejor Gobernanza	26,188,136.72	2.96%		
SINDICATURA II (DOS)		3,248,464.38	0.37%		
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		1,811,203.60	0.20%		
SALA DE REGIDORES I (UNO)		297,122.24	0.03%		
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO		3,716,967.31	0.42%		
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS		1,092,423.34	0.12%		
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		5,806,995.32	0.66%		
PROCURADURÍA DE BARRIOS Y COLONIAS		3,861,701.71	0.44%		
COORDINACIÓN DE ÓRGANOS AUXILIARES		167,527.28	0.02%		
DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS		140,613.54	0.02%		
ARCHIVO GENERAL Y GACETA MUNICIPAL		741,830.77	0.08%		
COORDINACIÓN OPERATIVA		1,663,992.45	0.19%		
COORDINACIÓN DE RECLAMENTOS, ACUERDOS Y CONVENIOS		203,624.84	0.02%		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		125,556.93	0.01%		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		926,160.65	0.10%		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO SOCIAL		169,252.10	0.02%		
DIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO		609,134.19	0.07%		
DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL		108,567.42	0.01%		
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		95,210.99	0.01%		
COORDINACIÓN DE BARANDILLAS		1,401,787.66	0.16%		
	Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad	121,030,977.19	13.67%		







	Pública			
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL		80,588,957.27	9.10%	
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN		1,251,403.31	0.14%	
COORDINACIÓN OPERATIVO		12,930,907.62	1.46%	
FORTASEG		26,259,709.00	2.97%	
	Prevenir es Mejor	79,735,120.89	9.01%	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD		14,082,208.81	1.59%	
CENTRO MPAL PREVENCIÓN DELITO PARTICIPACIÓN CIUDAD		761,443.08	0.09%	
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL		49,350,508.35	5.58%	
HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS		15,540,960.64	1.76%	
	Derechos y Obligaciones Ciudadanas	986,844.04	0.11%	
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS		986,844.04	0.11%	
	Movilidad y Transporte con Responsabilidad	14,082,208.82	1.59%	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y VIALIDAD		14,082,208.82	1.59%	
	Recuperación y Mejoramiento de los Espacios Públicos.	2,657,988.54	0.30%	
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA		2,657,988.54	0.30%	
	Promoción de la Inversión y el Empleo	2,074,944.17	0.23%	
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO POPULAR		947,153.40	0.11%	
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TURISMO		982,239.73	0.11%	
UNIDAD FOMENTO EMPRESARIAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO		145,551.04	0.02%	
	Emprendimiento para Generar Desarrollo Económico	5,073,201.87	0.57%	
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TURISMO		982,239.73	0.11%	
UNIDAD FOMENTO EMPRESARIAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO		145,551.04	0.02%	
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA y COMPETITIVIDAD		659,844.53	0.07%	
UNIDAD DE GESTORÍA DE PROYECTOS PROGRAMAS Y APOYOS		3,285,566.57	0.37%	
	Mejoramiento y Tecnificación en el Desarrollo Rural	8,520,523.38	0.96%	
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL		1,793,456.64	0.20%	



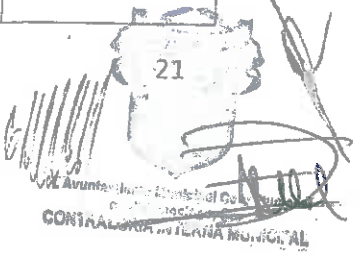
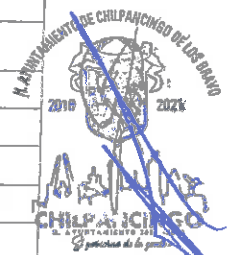
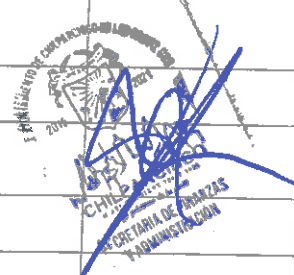
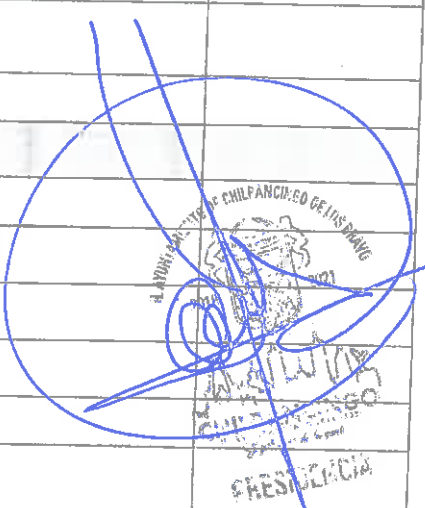
Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page.

Handwritten scribbles and signatures at the bottom left of the page.

Handwritten scribbles and signatures at the bottom center of the page.

Handwritten scribbles and signatures on the right side of the page.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		5,677,471.72	0.64%
DIRECCIÓN DE GANADERÍA, FOMENTO FORESTAL Y PESCA		1,049,595.03	0.12%
	Impulso al Turismo Alternativo	1,549,736.56	0.18%
SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TURISMO		982,239.74	0.11%
DIRECCIÓN DE FOMENTO TURÍSTICO		567,496.82	0.06%
	Comercio y Abasto Competitivo	20,416,328.56	2.31%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		298,256.55	0.03%
ADMINISTRACIÓN MERCADO PETAQUILLAS		1,608,309.44	0.18%
ADMINISTRACIÓN MERCADO DE LOS ÁNGELES		2,551,835.68	0.29%
ADMINISTRACIÓN MERCADO DE SAN FRANCISCO		4,630,291.26	0.52%
ADMINISTRACIÓN MERCADO DEL P.R.I.		3,295,852.06	0.37%
ADMINISTRACIÓN MERCADO BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA		8,031,783.57	0.91%
	Mejores Vías de Comunicación	92,415,343.58	10.44%
URBANIZACIÓN VARIAS		92,415,343.58	10.44%
	Desarrollo Social para el Bienestar de las Familias.	19,665,645.41	2.22%
REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN		855,561.38	0.10%
REGIDURÍA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL		3,184,054.65	0.36%
REGIDURÍA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MUJER Y JUVENTUD		1,392,168.94	0.16%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		4,443,249.37	0.50%
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO		528,207.21	0.06%
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		746,587.33	0.08%
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS		149,014.20	0.02%
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER		2,009,094.69	0.23%
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES		594,703.40	0.07%
D.I.F. MUNICIPAL		5,763,004.25	0.65%
	Educación para Mejorar.	1,260,410.70	0.14%
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		1,260,410.70	0.14%
	Salud para el Bienestar	26,456,341.56	2.99%
DIRECCION DE ADMON. Y RECURSOS FINANCIEROS		546,875.52	0.06%
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		12,455,690.83	1.41%



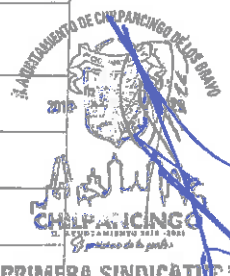
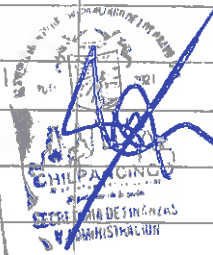
Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large scribble at the bottom left.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom center of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		133,187.29	0.02%		
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA		7,818,333.66	0.88%		
DIRECCIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER		772,146.27	0.09%		
DIRECCIÓN REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO		3,212,926.52	0.36%		
PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA		247,551.85	0.03%		
DIRECCIÓN DE CONTROL CANINO Y FELINO		1,269,629.61	0.14%		
	Cultura como Factor de Identidad	2,214,752.66	0.25%		
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS		1,103,900.35	0.12%		
DIRECCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES		961,838.11	0.11%		
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS		149,014.20	0.02%		
	Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida	5,454,844.94	0.62%		
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE		4,516,738.06	0.51%		
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS		149,014.21	0.02%		
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL		789,092.67	0.09%		
	Mejoramiento Integral de la Vivienda y sus Servicios.	2,142,873.62	0.24%		
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA		2,142,873.62	0.24%		
	Planeación para el Desarrollo Territorial	18,867,388.70	2.13%		
REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO		4,714,404.99	0.53%		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO		2,527,678.40	0.29%		
SUBSECRETARIA PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		803,460.62	0.09%		
PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS		4,328,737.87	0.49%		
PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS		6,493,106.81	0.73%		
	Planeación Metropolitana	36,053,988.65	4.07%		
SEC. DESARROLLO URBANO, REC. NATURALES Y ECOLOGÍA		9,426,257.27	1.06%		
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA		1,353,415.20	0.15%		
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD VARIAS		3,457,162.48	0.39%		
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA VARIAS		21,817,153.70	2.46%		
	Desarrollo Urbano Sostenible	12,056,469.38	1.36%		



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PROTEC. AL MEDIO		2,133,742.99	0.24%	
UNIDAD DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS		1,756,130.50	0.20%	
UNIDAD DE ÁREA TÉCNICA		167,700.31	0.02%	
UNIDAD DE CONTROL URBANO (RESERVA TERRITORIAL)		832,966.20	0.09%	
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		625,479.80	0.07%	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL		1,921,185.61	0.22%	
SUBSECRETARIA OPERATIVA		3,219,278.19	0.36%	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		1,399,985.78	0.16%	
	Cuidado Responsable del Medio Ambiente	45,005,848.04	5.08%	
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA		1,353,415.19	0.15%	
SECRETARIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		7,759,706.07	0.88%	
DIRECCIÓN DE LIMPIA		35,892,726.78	4.06%	
	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Urbano	181,948,479.20	20.56%	
REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS		3,902,834.78	0.44%	
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL		1,913,997.35	0.22%	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		9,731,420.70	1.10%	
UNIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA		505,675.44	0.06%	
SECRETARIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		7,759,706.07	0.88%	
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		68,445,804.31	7.73%	
DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		1,001,789.54	0.11%	
DIRECCIÓN DEL RASTRO		2,904,735.49	0.33%	
AGUA POTABLE VARIOS		85,782,515.53	9.68%	
	Avances y Cumplimiento del PMD	4,407,661.38	0.50%	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO		2,527,678.40	0.29%	
DIRECCIÓN SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN		1,879,982.98	0.21%	
	Modernización de la Administración Municipal	134,202,663.92	15.16%	
SINDICATURA I (UNO)		3,760,921.63	0.42%	
REGIDURÍA DE HACIENDA		2,318,587.10	0.26%	
PRESIDENCIA		3,752,261.67	0.42%	
SECRETARIA PARTICULAR		8,016,389.20	0.91%	
COORDINACIÓN DE GIRAS		1,849,186.92	0.21%	

*[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten scribbles and marks on the bottom left side of the page]*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCIÑO  
 2016

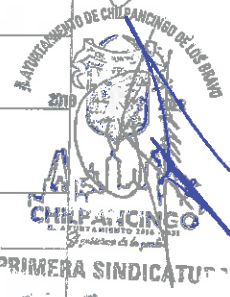
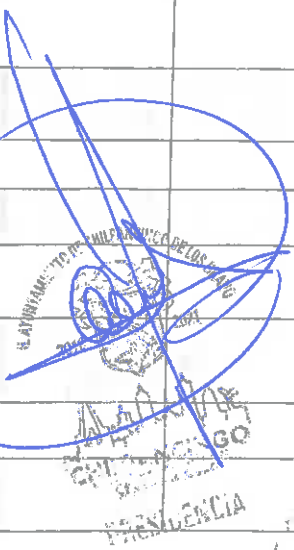
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCIÑO DE LOS RÍOS  
 PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCIÑO DE LOS RÍOS  
 PRIMERA SINDICATURA

COORDINACIÓN DEL GABINETE			1,230,387.49	0.14%	
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA			2,946,351.91	0.33%	
COORDINACIÓN DE RELACIONES PUBLICAS			4,980,369.98	0.56%	
COORDINACIÓN GRAL. DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA			8,890,400.63	1.00%	
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL			6,577,081.52	0.74%	
SUBDIRECCIÓN DE PANTEONES			6,522,137.00	0.74%	
SECRETARIA DE FINANZAS			2,183,213.89	0.25%	
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN			2,864,894.19	0.32%	
SUBSECRETARIA DE FINANZAS			6,647,848.82	0.75%	
DIRECCIÓN DE INGRESOS			11,552,061.77	1.31%	
DIRECCIÓN DE TESORERÍA			1,262,833.95	0.14%	
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO			2,380,873.23	0.27%	
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL			11,434,929.97	1.29%	
LICENCIAS COMERCIALES			2,113,851.51	0.24%	
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL			5,166,810.07	0.58%	
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN			7,528,306.00	0.85%	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			10,071,463.92	1.14%	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES			3,112,057.88	0.35%	
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL			2,628,149.73	0.30%	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES			13,512,367.95	1.53%	
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN			898,925.69	0.10%	
		Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas	2,511,946.16	0.28%	
DIRECCIÓN DE CUENTA PUBLICA			2,511,946.16	0.28%	
		Gestión Pública y Evaluación al Desempeño	980,657.79	0.11%	
UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO			980,657.79	0.11%	
		Inclusión Social y Participación de la Juventud.	6,115,175.18	0.69%	
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES			6,115,175.18	0.69%	
		Igualdad de Oportunidades para Todos	1,070,522.56	0.12%	

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL		789,092.67	0.09%		
PERSONAL EVENTUAL		281,429.89	0.03%		
	Asistencia para el Impulso de las Capacidades	5,763,004.24	0.65%		
D.I.F. MUNICIPAL		5,763,004.24	0.65%		
	Programas Especiales en un Municipio Incluyente	4,214,097.79	0.48%		
PENSIONADOS Y JUBILADOS		4,214,097.79	0.48%		
<b>TOTAL</b>		<b>885,124,125.89</b>			

En el Anexo 7 se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en la Gaceta Oficial "H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo".

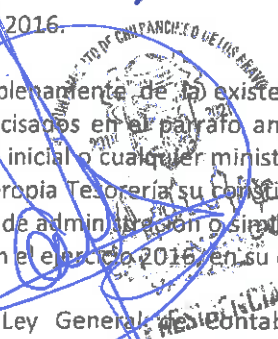
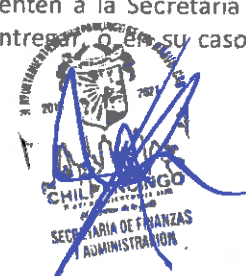
**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las Asociaciones Cíviles incluidas en este Decreto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigne en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Secretaria de Finanzas y administración, a más a tardar el 31 de enero del 2020 a entregar o, en su caso, a refrendar la siguiente información:

- a) acta constitutiva de la institución;
- b) constancia de domicilio;
- c) documentos de identificación de su representante legal;
- d) programa de actividades para el año 2020;
- e) estados financieros del ejercicio 2016; y
- f) informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2016.

La Secretaria de Finanzas y administración deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Tesorería su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2016, en su caso.

**ARTÍCULO TERCERO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO CUARTO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser



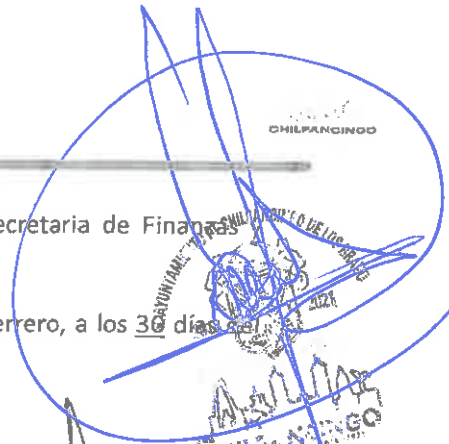
PRIMERA SINDICATURA





consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría de Finanzas administración en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los 30 días del mes de Enero del año 2020.



*[Handwritten signature]*

**C. Antonio Gaspar Beltrán**  
Presidente Municipal Constitucional.

*[Handwritten signature]*

**C. Vianey Castoreña Tenorio**  
Primer Síndica Procuradora.

*[Handwritten mark]*

**C. Víctor Manuel Ortega Corona**  
Segundo Síndico Procurador

**C. Blanca Alicia Camacho de la Cruz**  
Regidora de Hacienda

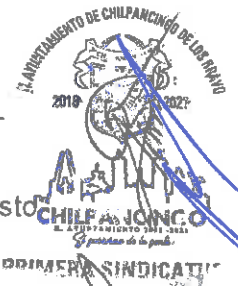


**C. Jesús Raúl Salgado Carachure**  
Regidor de Obras Públicas.

**C. Brenda Janet Ramírez Santos**  
Regidor de Desarrollo Rural

**C. Oscar Armando Garibay Valdez**  
Regidor de Asistencia y Desarrollo Social.

**C. Lino Castillo Candía**  
Regidor de Servicios Públicos y Abasto Popular.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

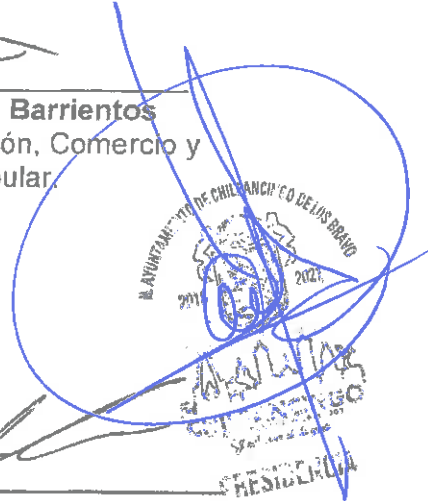
26  
PRIMERA SINDICATU



**C. Guadalupe Almazán Morales**  
Regidora de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente

**C. Manuel Vargas Barrientos**  
Regidor de Gobernación, Comercio y  
Abasto Popular.

**C. Samir Daniel Ávila Bonilla**  
Regidor de Seguridad Pública.

  
**C. Itanduvi Villalba Nájera**  
Regidora de Participación Social de la  
Mujer y Cultura

**C. Adolfo Calderón Nava**  
Regidor de Planeación y Presupuesto

**C. Ana Lilia Leyva Sotelo**  
Regidora de Educación y Juventud




**C. Sabina Ramírez Mendoza**  
Regidora de Salud y Asistencia Social







  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS GRANDES  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCINGO DE LOS GRANDES  
 PRESIDENCIA

  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS GRANDES  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCINGO DE LOS GRANDES

**ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**  
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL PRESUPUESTO	DEL
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	639,509,076.98	205,615,048.91	40,000,000.00	885,124,125.89	
1	GASTO CORRIENTE	639,509,076.98			639,509,076.98	
11	SERVICIOS PERSONALES.	473,085,663.18			473,085,663.18	
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	207,232,500.66			207,232,500.66	
1113113001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	170,226,981.84			170,226,981.84	
111311300100101	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	170,226,981.84			170,226,981.84	

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS GRANDES  
 2016 2021  
 CHILPANCINGO DE LOS GRANDES  
 PRIMERA SINDICATURA



1113113001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	37,005,518.82		37,005,518.82
111311300100301	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	37,005,518.82		37,005,518.82
112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	131,592.96		131,592.96
1122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	131,592.96		131,592.96
1122122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	131,592.96		131,592.96
1122122001	SUELDOS EVENTUALES	131,592.96		131,592.96
1122122001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	131,592.96		131,592.96
112212200100101	SUELDOS EVENTUALES	131,592.96		131,592.96
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	213,177,012.79		213,177,012.79
1131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	3,003,305.28		3,003,305.28
1131131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	3,003,305.28		3,003,305.28
1131131001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	3,003,305.28		3,003,305.28
1131131001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,796,548.88		2,796,548.88
113113100100101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	2,796,548.88		2,796,548.88
1131131001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	206,756.40		206,756.40
113113100100301	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	206,756.40		206,756.40
1132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	53,236,859.84		53,236,859.84
1132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	53,236,859.84		53,236,859.84
1132132001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	53,236,859.84		53,236,859.84
1132132001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,199,466.38		44,199,466.38
113213200100101	PRIMA VACACIONAL	8,556,642.55		8,556,642.55
113213200100103	AGUINALDO	35,642,823.83		35,642,823.83
1132132001003	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO	9,037,393.46		9,037,393.46

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS ANGELES  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS ANGELES  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

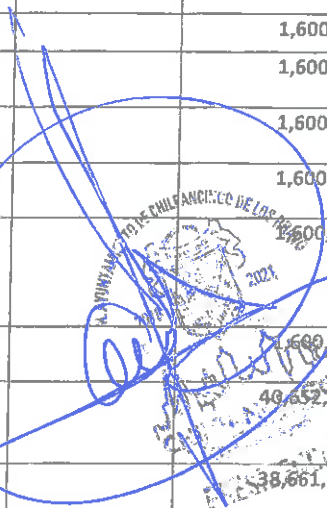
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS ANGELES  
PRIMERA SINDICATURA

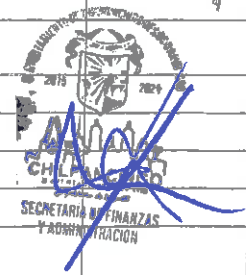
30

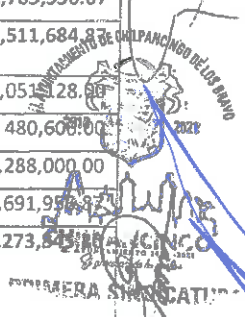
CONTRALORIA MUNICIPAL

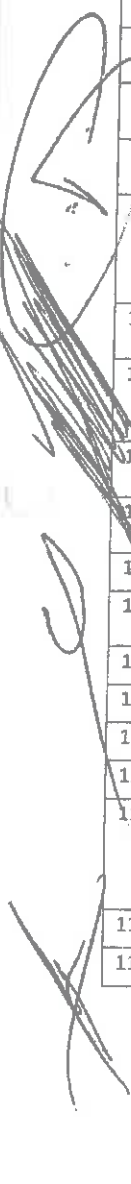


	MUNICIPAL			
113213200100301	PRIMA VACACIONAL	977,981.04		977,981.04
113213200100303	AGUINALDO	8,059,412.42		8,059,412.42
1134	COMPENSACIONES.	156,936,847.67		156,936,847.67
1134134	COMPENSACIONES.	156,936,847.67		156,936,847.67
1134134001	COMPENSACIONES.	156,936,847.67		156,936,847.67
1134134001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	130,703,539.19		130,703,539.19
113413400100101	COMPENSACIONES FIJAS	2,944,566.96		2,944,566.96
113413400100103	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	127,758,972.23		127,758,972.23
1134134001003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	26,233,308.48		26,233,308.48
113413400100301	COMPENSACIONES FIJAS	787,550.40		787,550.40
113413400100303	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	25,445,758.08		25,445,758.08
114	SEGURIDAD SOCIAL.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144144001	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.	1,600,000.00		1,600,000.00
1144144001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,600,000.00		1,600,000.00
114414400100301	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.	1,600,000.00		1,600,000.00
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	40,652,626.73		40,652,626.73
1154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	38,661,063.53		38,661,063.53
1154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	38,661,063.53		38,661,063.53
1154154001	BONOS	12,785,530.07		12,785,530.07
1154154001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,511,684.87		9,511,684.87
115415400100102	BONO MADRES	4,051,128.00		4,051,128.00
115415400100103	BONO PADRES	480,600.00		480,600.00
115415400100104	BONO BURÓCRATAS	3,288,000.00		3,288,000.00
115415400100106	DÍAS ADIC	1,691,956.87		1,691,956.87
1154154001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,273,845.20		3,273,845.20
115415400100302	BONO MADRES	738,760.00		738,760.00
115415400100303	BONO PADRES	210,600.00		210,600.00

  
 MUNICIPALIDAD DE CHIRIQUÍ DE LOS RÍOS  
 2021

  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
 MUNICIPALIDAD DE CHIRIQUÍ DE LOS RÍOS  
 2021

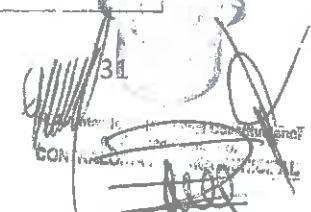














115415400100304	BONO BURÓCRATAS	249,000.00		249,000.00
115415400100305	BONO P. CIVIL	252,500.00		252,500.00
115415400100306	DÍAS ADIC	137,985.20		137,985.20
115415400100307	BONO BOMBEROS	316,000.00		316,000.00
115415400100308	BONO TRANSITO	849,000.00		849,000.00
115415400100309	BONO POLICÍA	520,000.00		520,000.00
1154154004	INGRESOS POR SERVICIOS	18,832,379.46		18,832,379.46
1154154004001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,911,025.39		4,911,025.39
115415400400101	INGRESOS POR SERVICIO	4,911,025.39		4,911,025.39
1154154004003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	13,921,354.07		13,921,354.07
115415400400301	INGRESOS POR SERVICIO	13,921,354.07		13,921,354.07
1154154006	AYUDA PARA TRANSPORTE	2,016,252.00		2,016,252.00
1154154006001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,870,862.40		1,870,862.40
115415400600101	AYUDA PARA TRANSPORTE	1,870,862.40		1,870,862.40
1154154006003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	145,389.60		145,389.60
115415400600301	AYUDA PARA TRANSPORTE	145,389.60		145,389.60
1154154007	VIDA CARA	2,430,432.00		2,430,432.00
1154154007001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,255,328.00		2,255,328.00
115415400700101	VIDA CARA	2,255,328.00		2,255,328.00
1154154007003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	175,104.00		175,104.00
115415400700301	VIDA CARA	175,104.00		175,104.00
1154154010	ESTIMULO AL PERSONAL	1,419,000.00		1,419,000.00
1154154010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,273,600.00		1,273,600.00
115415401000101	ESTIMULO AL PERSONAL	1,273,600.00		1,273,600.00
1154154010003	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	145,400.00		145,400.00
115415401000301	ESTIMULO AL PERSONAL	145,400.00		145,400.00
1154154011	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	1,177,470.00		1,177,470.00
1154154011001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	1,092,564.00		1,092,564.00
115415401100101	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	1,092,564.00		1,092,564.00

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

32

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



1154154011003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	84,906.00		84,906.00
115415401100301	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	84,906.00		84,906.00
1159	Otras prestaciones sociales y económicas	1,991,563.20		1,991,563.20
1159159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,991,563.20		1,991,563.20
1159159001	PREVISIÓN SOCIAL	1,991,563.20		1,991,563.20
1159159001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,848,916.80		1,848,916.80
115915900100101	PREVISIÓN SOCIAL	1,848,916.80		1,848,916.80
1159159001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	142,646.40		142,646.40
115915900100301	PREVISIÓN SOCIAL	142,646.40		142,646.40
116	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	10,291,930.04		10,291,930.04
1161161001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,517,928.74		8,517,928.74
116116100100101	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	8,517,928.74		8,517,928.74
1161161001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,774,001.30		1,774,001.30
116116100100301	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	1,774,001.30		1,774,001.30
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,970,895.02		20,970,895.02
121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,732,016.77		2,732,016.77
1211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	1,373,523.09		1,373,523.09

*[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]*

*[Large blue handwritten scribble and signature over the table]*

*[Handwritten scribbles and signatures on the right side of the page]*

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHULPANCINGO DE LOS RÍOS  
2018

RESIDENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHULPANCINGO DE LOS RÍOS  
2018

PRIMERA SINDICATU

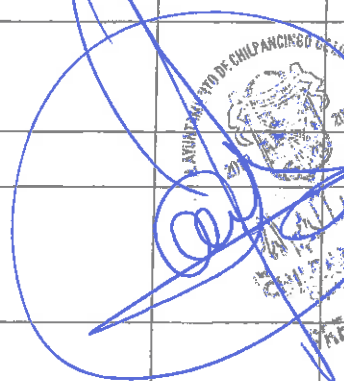
33

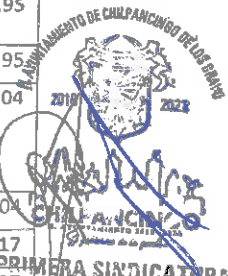
El Ayuntamiento de Chulpancingo de los Ríos  
CONSEJO MUNICIPAL

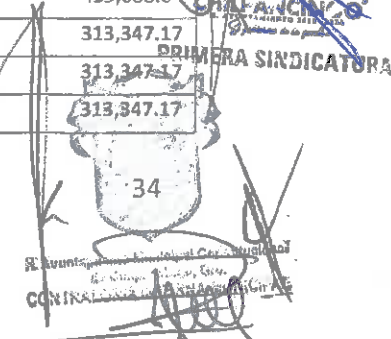




1211211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	1,373,523.09			1,373,523.09
1211211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	1,373,523.09			1,373,523.09
1211211001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,338,707.73			1,338,707.73
121121100100101	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	1,338,707.73			1,338,707.73
1211211001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	34,815.36			34,815.36
121121100100301	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	34,815.36			34,815.36
1212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	356,321.52			356,321.52
1212212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	356,321.52			356,321.52
1212212001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	96,026.34			96,026.34
1212212001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	96,026.34			96,026.34
121221200100101	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	96,026.34			96,026.34
1212212002	DE FOTOCOPIADO	260,295.18			260,295.18
1212212002003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	260,295.18			260,295.18
121221200200301	MATERIAL DE FOTOCOPIADO	260,295.18			260,295.18
1214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	688,824.99			688,824.99
1214214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	688,824.99			688,824.99
1214214001	DE COMPUTO	688,824.99			688,824.99
1214214001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	229,766.95			229,766.95
121421400100101	MATERIAL DE COMPUTO	229,766.95			229,766.95
1214214001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	459,058.04			459,058.04
121421400100301	MATERIAL DE COMPUTO	459,058.04			459,058.04
1216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	313,347.17			313,347.17
1216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	313,347.17			313,347.17
1216216001	ASEO Y LIMPIEZA	313,347.17			313,347.17


  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIAPANINGO DE LOS BAÑOS
   
 2021


  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIAPANINGO DE LOS BAÑOS
   
 2021


  
 PRIMERA SINDICATURA
   
 34



1216216001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	298,727.77		298,727.77
121621600100101	MATERIAL DE LIMPIEZA	298,727.77		298,727.77
1216216001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,619.40		14,619.40
121621600100301	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,619.40		14,619.40
122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	103,034.24		103,034.24
1221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	103,034.24		103,034.24
1221221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	103,034.24		103,034.24
1221221001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	103,034.24		103,034.24
1221221001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,306.06		14,306.06
122122100100101	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	14,306.06		14,306.06
1221221001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	88,728.18		88,728.18
122122100100301	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.	88,728.18		88,728.18
124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	213,142.92		213,142.92
1246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	163,175.74		163,175.74
1246246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	163,175.74		163,175.74
1246246001	MATERIAL ELÉCTRICO	163,175.74		163,175.74
1246246001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	163,175.74		163,175.74
124624600100301	MATERIAL ELÉCTRICO	163,175.74		163,175.74
1249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	49,967.18		49,967.18
1249249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	49,967.18		49,967.18
1249249006	OTROS MATERIALES	49,967.18		49,967.18
1249249006003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	49,967.18		49,967.18
124924900600301	OTROS MATERIALES	49,967.18		49,967.18

AYUNTAMIENTO DE CHIAPAS DE LOS BAÑOS  
2016 - 2021  
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CHIAPAS DE LOS BAÑOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AYUNTAMIENTO DE CHIAPAS DE LOS BAÑOS  
2016 - 2021

CHIAPAS DE LOS BAÑOS

PRIMERA SINDICATURA



126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS.	Y	16,902,447.86		16,902,447.86
1261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS.	Y	16,902,447.86		16,902,447.86
1261261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS.	Y	16,902,447.86		16,902,447.86
1261261001	COMBUSTIBLES.		16,902,447.86		16,902,447.86
1261261001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		2,435,021.10		2,435,021.10
126126100100101	COMBUSTIBLE (Fondo General de Participaciones)		2,435,021.10		2,435,021.10
1261261001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		14,467,426.76		14,467,426.76
126126100100301	COMBUSTIBLE (Fortamun)		14,467,426.76		14,467,426.76
127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	Y	873,874.97		873,874.97
1271	MATERIALES SUMINISTROS	Y	768,768.63		768,768.63
1271271	VESTUARIO UNIFORMES.	Y	768,768.63		768,768.63
1271271001	ROPA, VESTUARIO UNIFORMES	Y	768,768.63		768,768.63
1271271001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		43,174.39		43,174.39
127127100100101	ROPA, VESTUARIO UNIFORMES	Y	43,174.39		43,174.39
1271271001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		725,594.24		725,594.24
127127100100301	ROPA, VESTUARIO UNIFORMES	Y	725,594.24		725,594.24
1272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
1272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
1272272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
1272272001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		105,106.34		105,106.34
127227200100101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.		105,106.34		105,106.34
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y NECESARIOS MENORES.	Y	146,378.25		146,378.25
1291	HERRAMIENTAS MENORES.		57,136.79		57,136.79
1291291	HERRAMIENTAS		57,136.79		57,136.79

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BAÑOS  
 ESTADO DE MEXICO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 2015

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BAÑOS  
 ESTADO DE MEXICO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 2015

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BAÑOS  
 ESTADO DE MEXICO  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 2015



	MENORES.			
1291291001	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.	57,136.79		57,136.79
1291291001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,136.79		57,136.79
129129100100103	HERRAMIENTAS MENORES	57,136.79		57,136.79
1296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	89,241.46		89,241.46
1296296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	89,241.46		89,241.46
1296296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	89,241.46		89,241.46
1296296001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,887.55		51,887.55
129629600100101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	51,887.55		51,887.55
1296296001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	37,353.91		37,353.91
129629600100301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,353.91		37,353.91
13	SERVICIOS GENERALES.	144,595,411.94		144,595,411.94
131	SERVICIOS BÁSICOS.	68,785,363.37		68,785,363.37
1311	SERVICIOS GENERALES	68,072,191.48		68,072,191.48
1311311	ENERGÍA ELÉCTRICA.	68,072,191.48		68,072,191.48
1311311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	4,310,603.10		4,310,603.10
1311311001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	145,388.53		145,388.53
131131100100101	ENERGÍA ELÉCTRICA	145,388.53		145,388.53
1311311001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,165,214.57		4,165,214.57
131131100100301	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,165,214.57		4,165,214.57
1311311002	ALUMBRADO PUBLICO	63,761,588.38		63,761,588.38
1311311002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	63,761,588.38		63,761,588.38
131131100200101	ALUMBRADO PUBLICO	63,761,588.38		63,761,588.38
1313	AGUA.	672,827.07		672,827.07
1313313	AGUA.	672,827.07		672,827.07
1313313001	SERVICIO DE AGUA.	672,827.07		672,827.07
1313313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	672,827.07		672,827.07

SECRETARÍA DE FINANZAS  
MUNICIPIO DE CHILPANECILLO DE LOS RIOS  
2021

SECRETARÍA DE FINANZAS  
MUNICIPIO DE CHILPANECILLO DE LOS RIOS  
2021

SECRETARÍA DE FINANZAS  
MUNICIPIO DE CHILPANECILLO DE LOS RIOS  
2021

Handwritten scribbles and marks on the left side of the page.

Handwritten scribbles and marks on the right side of the page.

Handwritten scribbles and marks at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom center of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



131331300100101	SERVICIO DE AGUA		672,827.07		672,827.07
1314	TELEFONÍA TRADICIONAL.		40,344.82		40,344.82
1314314	TELEFONÍA TRADICIONAL.		40,344.82		40,344.82
1314314001	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.		40,344.82		40,344.82
1314314001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		40,344.82		40,344.82
131431400100301	TELÉFONO CONVENCIONAL		40,344.82		40,344.82
132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	DE	26,246,823.01		26,246,823.01
1322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	DE	1,696,145.91		1,696,145.91
1322322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	DE	1,696,145.91		1,696,145.91
1322322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	DE	1,696,145.91		1,696,145.91
1322322001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE	44,185.75		44,185.75
132232200100101	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	DE	44,185.75		44,185.75
1322322001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		1,651,960.16		1,651,960.16
132232200100301	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	DE	1,651,960.16		1,651,960.16
1323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	DE	416,885.10		416,885.10
1323323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	DE	416,885.10		416,885.10
1323323001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	DE	160,477.50		160,477.50
1323323001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE	160,477.50		160,477.50
132332300100101	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	DE	160,477.50		160,477.50
1323323002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	DE	256,407.60		256,407.60
1323323002003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		256,407.60		256,407.60
132332300200301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	DE	256,407.60		256,407.60
1325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	DE	9,000,000.00		9,000,000.00

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCIÑO  
 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCIÑO  
 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANCIÑO  
 2018

1325325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	9,000,000.00		9,000,000.00
1325325001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS.	9,000,000.00		9,000,000.00
1325325001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,000,000.00		9,000,000.00
132532500100301	ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN	9,000,000.00		9,000,000.00
1326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00		15,133,792.00
1326326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00		15,133,792.00
1326326003	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,133,792.00		15,133,792.00
1326326003003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	15,133,792.00		15,133,792.00
132632600300301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	15,133,792.00		15,133,792.00
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	40,839,843.19		40,839,843.19
1333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,328,737.87		4,328,737.87
1333333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,328,737.87		4,328,737.87
1333333003	SERVICIOS RELACIONADOS CON ELABORACIÓN DE MANUALES	4,328,737.87		4,328,737.87
1333333003002	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	4,328,737.87		4,328,737.87
133333300300201	SERVICIOS RELACIONADOS CON ELABORACIÓN DE MANUALES	4,328,737.87		4,328,737.87
1336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO	650,182.93		650,182.93

*[Handwritten signature in blue ink]*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
CHILPANCINGO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS RÍOS  
2018 - 2021

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SINDICATURA

	IMPRESIÓN			
1336336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	650,182.93		650,182.93
1336336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	318,359.40		318,359.40
1336336001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	56,588.92		56,588.92
133633600100101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (Fondo General de Participaciones)	56,588.92		56,588.92
1336336001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	261,770.48		261,770.48
133633600100301	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (Fortamun)	261,770.48		261,770.48
1336336002	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS	331,823.53		331,823.53
1336336002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	331,823.53		331,823.53
133633600200101	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS (Fondo General de Participaciones)	331,823.53		331,823.53
1337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	35,860,922.39		35,860,922.39
1337337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	35,860,922.39		35,860,922.39
1337337002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	35,860,922.39		35,860,922.39
1337337002003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,601,213.39		9,601,213.39
133733700200301	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	9,601,213.39		9,601,213.39
1337337002006	CONVENIOS	26,259,709.00		26,259,709.00
133733700200699	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (FORTASEG)	26,259,709.00		26,259,709.00

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS  
2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS  
2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS  
2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS  
2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





1355355001002	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,493,106.81		6,493,106.81
135535500100201	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,493,106.81		6,493,106.81
1355355001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,381,856.74		1,381,856.74
135535500100301	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,381,856.74		1,381,856.74
137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	17,398.77		17,398.77
1375	VIÁTICOS EN EL PAÍS.	17,398.77		17,398.77
1375375	VIÁTICOS EN EL PAÍS.	17,398.77		17,398.77
1375375001	VIÁTICOS NACIONALES.	17,398.77		17,398.77
1375375001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	17,398.77		17,398.77
137537500100103	VIÁTICOS NACIONALES.	17,398.77		17,398.77
138	SERVICIOS OFICIALES.	321,723.06		321,723.06
1382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	321,723.06		321,723.06
1382382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	321,723.06		321,723.06
1382382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	321,723.06		321,723.06
1382382001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	320,162.40		320,162.40
138238200100101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	320,162.40		320,162.40
1382382001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,560.66		1,560.66
138238200100301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,560.66		1,560.66
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	857,106.84		857,106.84
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	857,106.84		857,106.84
1441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93		650,357.93
1441441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93		650,357.93
1441441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93		650,357.93
1441441001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	650,357.93		650,357.93
144144100100101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	82,056.44		82,056.44

MUNICIPIO DE CHILPANGINCO, E. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 2018

MUNICIPIO DE CHILPANGINCO, E. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 2018

MUNICIPIO DE CHILPANGINCO, E. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 2018

PRIMERA SINDICATU

144144100100102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	21,424.57		21,424.57
144144100100107	FUNERARIOS	24,016.06		24,016.06
144144100100108	COMISARIOS	8,960.25		8,960.25
144144100100111	FOMENTO DEPORTIVO	34,179.83		34,179.83
144144100100112	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	9,133.13		9,133.13
144144100100113	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS	11,286.38		11,286.38
144144100100114	AYUDAS PARA TRANSPORTE	20,592.63		20,592.63
144144100100115	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	65,926.28		65,926.28
144144100100116	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	234,559.30		234,559.30
144144100100117	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	138,223.04		138,223.04
1442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	196,814.69		196,814.69
1442442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	196,814.69		196,814.69
1442442001	BECAS	196,814.69		196,814.69
1442442001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	196,814.69		196,814.69
144244200100102	BECAS CLUB AVISPONES	73,771.58		73,771.58
144244200100103	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	123,043.11		123,043.11
1443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23		9,934.23
1443443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23		9,934.23
1443443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,934.23		9,934.23
1443443001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,934.23		9,934.23
144344300100101	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	9,934.23		9,934.23
2	CAPITAL	245,615,048.91		245,615,048.91
26	INVERSIÓN PÚBLICA.	205,615,048.91		205,615,048.91
261	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	205,615,048.91		205,615,048.91
2611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.	2,142,873.62		2,142,873.62
2611611	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.	2,142,873.62		2,142,873.62

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BAÑOS  
 2018

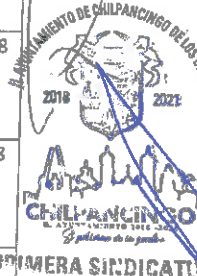
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BAÑOS  
 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BAÑOS  
 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BAÑOS  
 2018

43

2611611002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		2,142,873.62		2,142,873.62
2611611002001	VIVIENDA		2,142,873.62		2,142,873.62
261161100200199	VIVIENDA VARIOS		2,142,873.62		2,142,873.62
2612	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.	NO	25,274,316.18		25,274,316.18
2612612	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.	NO	25,274,316.18		25,274,316.18
2612612002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		25,274,316.18		25,274,316.18
2612612002001	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		21,817,153.70		21,817,153.70
261261200200199	EDUCACIÓN VARIOS		21,817,153.70		21,817,153.70
2612612002002	INFRAESTRUCTURA DE SALUD		3,457,162.48		3,457,162.48
261261200200299	SALUD VARIOS		3,457,162.48		3,457,162.48
2613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	DE	85,782,515.53		85,782,515.53
2613613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	DE	85,782,515.53		85,782,515.53
2613613002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		85,782,515.53		85,782,515.53
2613613002001	AGUA Y SANEAMIENTO		85,782,515.53		85,782,515.53
261361300200199	AGUA Y SANEAMIENTO VARIOS		85,782,515.53		85,782,515.53
2614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	DE	92,415,343.58		92,415,343.58
2614614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	DE	92,415,343.58		92,415,343.58
2614614002	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		92,415,343.58		92,415,343.58
2614614002001	URBANIZACIÓN VARIOS		92,415,343.58		92,415,343.58
261461400200199	URBANIZACIÓN VARIOS		92,415,343.58		92,415,343.58
29	DEUDA PUBLICA.			40,000,000.00	40,000,000.00
291	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA.			40,000,000.00	40,000,000.00



*[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]*

MEMORIA SINDICATA

2911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.			40,000,000.00	40,000,000.00
2911911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.			40,000,000.00	40,000,000.00
2911911001	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.			40,000,000.00	40,000,000.00
2911911001003	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			40,000,000.00	40,000,000.00
291191100100301	INSTITUCIONES DE CRÉDITO			40,000,000.00	40,000,000.00

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
	362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	
	363 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	
	365 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	
	366 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	
	369 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS RÍOS  
 PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS RÍOS  
 2018 2021  
 CHILPANCIÑO  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 SINDICAT

45  
 Ayuntamiento de Chilpancingo de los Ríos  
 CONTROLADORIA INTERNA MUNICIPAL

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
<b>4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>			
	431 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00	
	432 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00	
	433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00	
	434 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	
	435 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0.00	
	436 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00	
	437 SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	
	438 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	
	439 OTROS SUBSIDIOS	0.00	

**AYUDAS SOCIALES**

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
<b>4400 AYUDAS SOCIALES</b>		857,106.85	100.00%
	441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	650,357.93	75.88%
	442 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	196,810.60	23.00%
	443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,937.23	2.00%
	444 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		
	445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
	446 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		
	447 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		
	448 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		

*[Handwritten scribbles and lines pointing to the table above]*

*[Handwritten scribbles and lines on the right side]*

*[Handwritten scribbles on the left side]*

*[Handwritten scribbles on the left side]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*


  
**AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS ANGELES**
  
 2018 - 2022

**PRIMERA SINDICATURA**


  
**CONTRALORÍA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS**





ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESIDENCIA  
2010

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL CABILDO  
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)**

SECRETARIA	REGIDURÍAS	VALORES			TOTAL DEL PRESUPUESTO
		01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	29,781,026.12			29,781,026.12
1	GASTO CORRIENTE	29,781,026.12			29,781,026.12
11	SERVICIOS PERSONALES.	29,407,063.56			29,407,063.56
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	10,534,870.32			10,534,870.32
1113113001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	10,534,870.32			10,534,870.32
1113113001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,534,870.32			10,534,870.32
111311300100101	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	10,534,870.32			10,534,870.32
113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y	16,887,771.16			16,887,771.16

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
2010  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRIMERA SINDICATURA

47

	ESPECIALES.			
1131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	120,356.88		120,356.88
1131131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	120,356.88		120,356.88
1131131001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	120,356.88		120,356.88
1131131001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,356.88		120,356.88
113113100100101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	120,356.88		120,356.88
1132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,519,226.67		2,519,226.67
1132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,519,226.67		2,519,226.67
1132132001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,519,226.67		2,519,226.67
1132132001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,519,226.67		2,519,226.67
113213200100101	PRIMA VACACIONAL	464,129.48		464,129.48
113213200100103	AGUINALDO	2,055,097.19		2,055,097.19
1134	COMPENSACIONES.	14,248,187.61		14,248,187.61
1134134	COMPENSACIONES.	14,248,187.61		14,248,187.61
1134134001	COMPENSACIONES.	14,248,187.61		14,248,187.61
1134134001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,248,187.61		14,248,187.61
113413400100101	COMPENSACIONES FIJAS	986,845.20		986,845.20
113413400100103	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	13,261,342.41		13,261,342.41
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,457,678.57		1,457,678.57
1154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	1,364,409.77		1,364,409.77
1154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	1,364,409.77		1,364,409.77
1154154001	BONOS	618,382.20		618,382.20
1154154001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	618,382.20		618,382.20
115415400100102	BONO MADRES	297,528.00		297,528.00
115415400100103	BONO PADRES	23,220.00		23,220.00
115415400100104	BONO BURÓCRATAS	201,000.00		201,000.00
115415400100106	DÍAS ADIC	96,634.20		96,634.20

AYUNTAMIENTO DE CHILPANGINCO DE LOS BAÑOS  
 MEXICO

AYUNTAMIENTO DE CHILPANGINCO DE LOS BAÑOS  
 MEXICO

AYUNTAMIENTO DE CHILPANGINCO DE LOS BAÑOS  
 MEXICO

1154154004	INGRESOS POR SERVICIOS	422,882.77		422,882.77
1154154004001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	422,882.77		422,882.77
115415400400101	INGRESOS POR SERVICIO	422,882.77		422,882.77
1154154006	AYUDA PARA TRANSPORTE	93,268.80		93,268.80
1154154006001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	93,268.80		93,268.80
115415400600101	AYUDA PARA TRANSPORTE	93,268.80		93,268.80
1154154007	VIDA CARA	112,608.00		112,608.00
1154154007001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	112,608.00		112,608.00
115415400700101	VIDA CARA	112,608.00		112,608.00
1154154010	ESTIMULO AL PERSONAL	62,800.00		62,800.00
1154154010001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	62,800.00		62,800.00
115415401000101	ESTIMULO AL PERSONAL	62,800.00		62,800.00
1154154011	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	54,468.00		54,468.00
1154154011001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	54,468.00		54,468.00
115415401100101	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	54,468.00		54,468.00
1159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	93,268.80		93,268.80
1159159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	93,268.80		93,268.80
1159159001	PREVISIÓN SOCIAL	93,268.80		93,268.80
1159159001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	93,268.80		93,268.80
115915900100101	PREVISIÓN SOCIAL	93,268.80		93,268.80
116	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	526,743.52		526,743.52
1161161001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	526,743.52		526,743.52
116116100100101	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	526,743.52		526,743.52
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	222,163.94		222,163.94

ESTAMPADO DE CHILPANGINCO DE LOS BAÑOS  
 2018 2023  
 CHILPANGINCO  
 EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA  
 "El pueblo es la patria"

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANGINCO DE LOS BAÑOS  
 2018 2023  
 CHILPANGINCO  
 EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA  
 "El pueblo es la patria"

PRIMERA SINDICATU

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Baños  
 49  
 CONTRALORIA INTERNA

121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	94,674.01		94,674.01
1211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	64,557.34		64,557.34
1211211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	64,557.34		64,557.34
1211211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	64,557.34		64,557.34
1211211001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	64,557.34		64,557.34
121121100100101	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	64,557.34		64,557.34
1212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	4,630.74		4,630.74
1212212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	4,630.74		4,630.74
1212212001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	4,630.74		4,630.74
1212212001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,630.74		4,630.74
121221200100101	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	4,630.74		4,630.74
1214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,080.20		11,080.20
1214214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	11,080.20		11,080.20
1214214001	DE COMPUTO	11,080.20		11,080.20
1214214001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,080.20		11,080.20
121421400100101	MATERIAL DE COMPUTO	11,080.20		11,080.20
1216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	14,405.74		14,405.74
1216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	14,405.74		14,405.74
1216216001	ASEO Y LIMPIEZA	14,405.74		14,405.74
1216216001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,405.74		14,405.74
121621600100101	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,405.74		14,405.74
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	117,425.55		117,425.55
1261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	117,425.55		117,425.55

Handwritten signature and blue circular stamp over the table rows 1212212001 to 1212212001001.

Handwritten signature and blue circular stamp over the table rows 1214214001 to 1214214001001.

Stamp: GOBIERNO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS 2019-2021

Stamp: CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS

Stamp: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Stamp: 50

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.



1261261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	117,425.55		117,425.55
1261261001	COMBUSTIBLES.	117,425.55		117,425.55
1261261001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	117,425.55		117,425.55
126126100100101	COMBUSTIBLE (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	117,425.55		117,425.55
127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	7,150.63		7,150.63
1271	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,082.03		2,082.03
1271271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	2,082.03		2,082.03
1271271001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	2,082.03		2,082.03
1271271001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,082.03		2,082.03
127127100100101	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	2,082.03		2,082.03
1272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
1272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
1272272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
1272272001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,068.61		5,068.61
127227200100101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	5,068.61		5,068.61
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	2,913.74		2,913.74
1296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,913.74		2,913.74
1296296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,913.74		2,913.74
1296296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,913.74		2,913.74
1296296001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,913.74		2,913.74
129629600100101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,913.74		2,913.74

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSES  
 2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSES  
 YANQUI

GOBIERNO DE CHIAPAS  
 GOBIERNO DE LOS RÍOS  
 2022

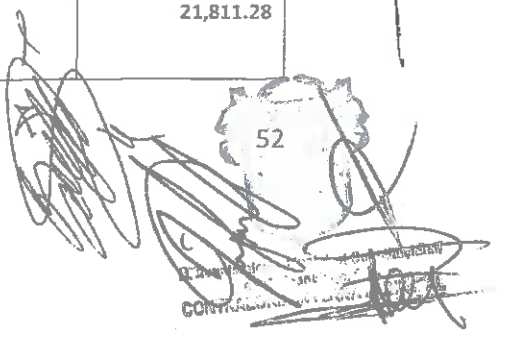
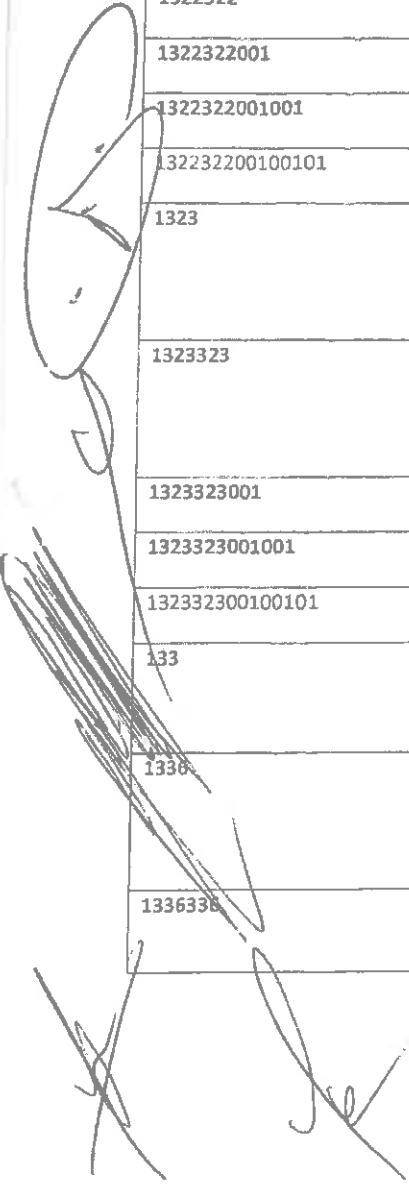
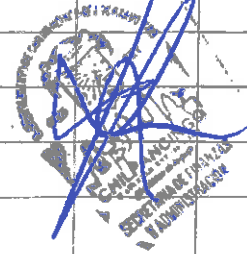
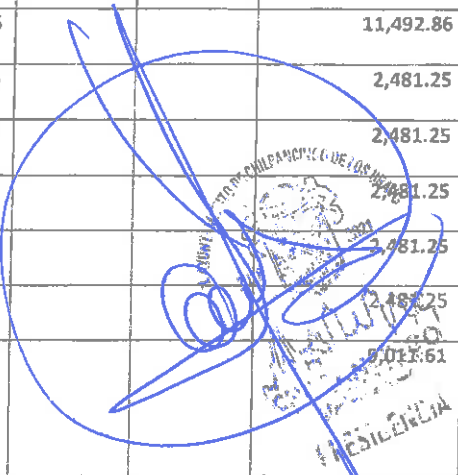
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSES  
 51

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several scribbles at the bottom.



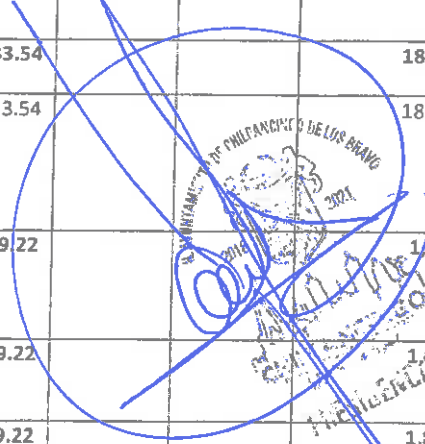


13	SERVICIOS GENERALES.	103,667.81		103,667.81
131	SERVICIOS BÁSICOS.	45,946.86		45,946.86
1311	SERVICIOS GENERALES	8,164.29		8,164.29
1311311	ENERGÍA ELÉCTRICA.	8,164.29		8,164.29
1311311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	8,164.29		8,164.29
1311311001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,164.29		8,164.29
131131100100101	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,164.29		8,164.29
1313	AGUA.	37,782.58		37,782.58
1313313	AGUA.	37,782.58		37,782.58
1313313001	SERVICIO DE AGUA.	37,782.58		37,782.58
1313313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	37,782.58		37,782.58
131331300100101	SERVICIO DE AGUA	37,782.58		37,782.58
132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	11,492.86		11,492.86
1322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	2,481.25		2,481.25
1322322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	2,481.25		2,481.25
1322322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	2,481.25		2,481.25
1322322001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,481.25		2,481.25
132232200100101	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2,481.25		2,481.25
1323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,011.61		9,011.61
1323323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,011.61		9,011.61
1323323001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	9,011.61		9,011.61
1323323001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,011.61		9,011.61
132332300100101	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	9,011.61		9,011.61
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	21,811.28		21,811.28
1336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	21,811.28		21,811.28
1336336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN,	21,811.28		21,811.28





	FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			
1336336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,177.75		3,177.75
1336336001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,177.75		3,177.75
133633600100101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	3,177.75		3,177.75
1336336002	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS	18,633.54		18,633.54
1336336002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,633.54		18,633.54
133633600200101	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	18,633.54		18,633.54
134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	1,839.22		1,839.22
1341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,839.22		1,839.22
1341341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,839.22		1,839.22
1341341001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	1,839.22		1,839.22
1341341001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,839.22		1,839.22
134134100100101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,839.22		1,839.22
135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	4,598.88		4,598.88
1355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	4,598.88		4,598.88
1355355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	4,598.88		4,598.88
1355355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	4,598.88		4,598.88



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

	TRANSPORTE.			
1355355001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,598.88		4,598.88
135535500100101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,598.88		4,598.88
138	SERVICIOS OFICIALES.	17,978.71		17,978.71
1382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	17,978.71		17,978.71
1382382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	17,978.71		17,978.71
1382382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	17,978.71		17,978.71
1382382001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	17,978.71		17,978.71
138238200100101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	17,978.71		17,978.71
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	48,130.80		48,130.80
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	48,130.80		48,130.80
1441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,520.82		36,520.82
1441441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,520.82		36,520.82
1441441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,520.82		36,520.82
1441441001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,520.82		36,520.82
144144100100101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	4,607.88		4,607.88
144144100100102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	1,203.10		1,203.10
144144100100107	FUNERARIOS	1,348.62		1,348.62
144144100100108	COMISARIOS	503.16		503.16
144144100100111	FOMENTO DEPORTIVO	1,919.37		1,919.37
144144100100112	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	512.87		512.87
144144100100113	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS	633.79		633.79
144144100100114	AYUDAS PARA TRANSPORTE	1,156.38		1,156.38
144144100100115	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	3,702.09		3,702.09
144144100100116	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	13,171.67		13,171.67

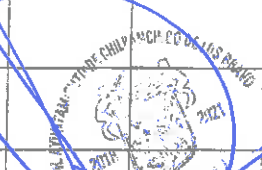
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO  
 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO  
 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BAÑOS  
 2018 2021  
 PRIMERA SINDICATURA

144144100100117	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	7,761.91			7,761.91
1442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11,052.12			11,052.12
1442442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11,052.12			11,052.12
1442442001	BECAS	11,052.12			11,052.12
1442442001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,052.12			11,052.12
144244200100102	BECAS CLUB AVISPONES	4,142.64			4,142.64
144244200100103	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	6,909.48			6,909.48
1443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	557.86			557.86
1443443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	557.86			557.86
1443443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	557.86			557.86
1443443001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	557.86			557.86
144344300100101	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	557.86			557.86

SECRETARIA		SINDICATURA			TOTAL DEL PRESUPUESTO
CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,009,386.01			7,009,386.01
1	GASTO CORRIENTE	7,009,386.01			7,009,386.01
11	SERVICIOS PERSONALES.	6,921,368.63			6,921,368.63
111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	2,261,280.48			2,261,280.48
1113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	2,261,280.48			2,261,280.48
111313	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	2,261,280.48			2,261,280.48
111313001	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,261,280.48			2,261,280.48
111313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,261,280.48			2,261,280.48
11131300100101	SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	2,261,280.48			2,261,280.48



PRIMERA SINDICAT



113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,211,298.55		4,211,298.55
1131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	24,064.56		24,064.56
1131131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS.	24,064.56		24,064.56
1131131001	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	24,064.56		24,064.56
1131131001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	24,064.56		24,064.56
113113100100101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (QUINQUENIOS)	24,064.56		24,064.56
1132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	531,523.51		531,523.51
1132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	531,523.51		531,523.51
1132132001	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	531,523.51		531,523.51
1132132001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	531,523.51		531,523.51
113213200100101	PRIMA VACACIONAL	95,063.96		95,063.96
113213200100103	AGUINALDO	436,459.55		436,459.55
1134	COMPENSACIONES.	3,655,710.48		3,655,710.48
1134134	COMPENSACIONES.	3,655,710.48		3,655,710.48
1134134001	COMPENSACIONES.	3,655,710.48		3,655,710.48
1134134001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,655,710.48		3,655,710.48
113413400100101	COMPENSACIONES FIJAS	192,000.00		192,000.00
113413400100103	COMPENSACIONES ADICIONALES FIJAS	3,463,710.48		3,463,710.48
115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	335,725.58		335,725.58
1154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	316,523.18		316,523.18
1154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	316,523.18		316,523.18
1154154001	BONOS	146,505.25		146,505.25
1154154001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	146,505.25		146,505.25
115415400100102	BONO MADRES	80,040.00		80,040.00
115415400100103	BONO PADRES	4,320.00		4,320.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
 2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
 2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
 2016

Handwritten scribbles and signatures on the left side of the page.

Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page.

Handwritten scribbles on the right side of the page.





115415400100104	BONO BURÓCRATAS	43,500.00		43,500.00
115415400100106	DÍAS ADIC	18,645.25		18,645.25
1154154004	INGRESOS POR SERVICIOS	116,417.53		116,417.53
1154154004001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	116,417.53		116,417.53
115415400400101	INGRESOS POR SERVICIO	116,417.53		116,417.53
1154154006	AYUDA PARA TRANSPORTE	19,202.40		19,202.40
1154154006001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,202.40		19,202.40
115415400600101	AYUDA PARA TRANSPORTE	19,202.40		19,202.40
1154154007	VIDA CARA	23,184.00		23,184.00
1154154007001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,184.00		23,184.00
115415400700101	VIDA CARA	23,184.00		23,184.00
1154154011	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	11,214.00		11,214.00
1154154011001	FONDO GENERAL DE APORTACIONES	11,214.00		11,214.00
115415401100101	AYUDA PARA DESPENSA AL PERSONAL	11,214.00		11,214.00
1159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	19,202.40		19,202.40
1159159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	19,202.40		19,202.40
1159159001	PREVISIÓN SOCIAL	19,202.40		19,202.40
1159159001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,202.40		19,202.40
115915900100101	PREVISIÓN SOCIAL	19,202.40		19,202.40
116	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	113,064.02		113,064.02
1161161001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	113,064.02		113,064.02
116116100100101	PREVISIÓN INCREMENTO SALARIAL	113,064.02		113,064.02
12	MATERIALES Y SUMINISTROS.	52,289.43		52,289.43

*[Handwritten signature and blue circular stamp]*

*[Handwritten signature and blue circular stamp]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature and official stamp]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature and official stamp]*

121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	22,282.87		22,282.87
1211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	15,194.48		15,194.48
1211211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	15,194.48		15,194.48
1211211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	15,194.48		15,194.48
1211211001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,194.48		15,194.48
121121100100101	MATERIAL DE ÚTILES DE OFICINA	15,194.48		15,194.48
1212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1,089.91		1,089.91
1212212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	1,089.91		1,089.91
1212212001	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES	1,089.91		1,089.91
1212212001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,089.91		1,089.91
121221200100101	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	1,089.91		1,089.91
1214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,607.88		2,607.88
1214214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,607.88		2,607.88
1214214001	DE COMPUTO	2,607.88		2,607.88
1214214001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,607.88		2,607.88
121421400100101	MATERIAL DE COMPUTO	2,607.88		2,607.88
1216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	3,390.59		3,390.59
1216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	3,390.59		3,390.59
1216216001	ASEO Y LIMPIEZA	3,390.59		3,390.59
1216216001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,390.59		3,390.59
121621600100101	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,390.59		3,390.59
126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	27,637.76		27,637.76
1261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	27,637.76		27,637.76

*[Handwritten signature and blue circular stamp over the table rows]*

*[Official stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Angeles, 2018-2021, with handwritten signature over it]*

*[Official stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Angeles, 2018-2021, with handwritten signature over it]*

*[Handwritten signature and stamp]*

*[Handwritten signature and stamp at the bottom right corner]*

*[Large handwritten signature and scribbles on the left side of the page]*



	ADITIVOS.			
1261261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	27,637.76		27,637.76
1261261001	COMBUSTIBLES.	27,637.76		27,637.76
1261261001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,637.76		27,637.76
126126100100101	COMBUSTIBLE (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	27,637.76		27,637.76
127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1,683.00		1,683.00
1271	MATERIALES Y SUMINISTROS	490.03		490.03
1271271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	490.03		490.03
1271271001	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	490.03		490.03
1271271001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	490.03		490.03
127127100100101	ROPA, VESTUARIO Y UNIFORMES	490.03		490.03
1272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
1272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
1272272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
1272272001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,192.97		1,192.97
127227200100101	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	1,192.97		1,192.97
129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	685.79		685.79
1296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	685.79		685.79
1296296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	685.79		685.79
1296296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	685.79		685.79
1296296001001	FONDO GENERAL DE	685.79		685.79

*[Handwritten signature and blue circular stamp]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*[Handwritten signature and blue circular stamp]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS  
2018 2022

CHILPANCINGO  
ALTA CALIDAD DE VIDA  
El gobierno es de todos

UNION SINDICATISTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PARTICIPACIONES				
129629600100101	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	685.79		685.79
13	SERVICIOS GENERALES.	24,399.69		24,399.69
131	SERVICIOS BÁSICOS.	10,814.24		10,814.24
1311	SERVICIOS GENERALES	1,921.58		1,921.58
1311311	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1,921.58		1,921.58
1311311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	1,921.58		1,921.58
1311311001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,921.58		1,921.58
131131100100101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,921.58		1,921.58
1313	AGUA.	8,892.66		8,892.66
1313313	AGUA.	8,892.66		8,892.66
1313313001	SERVICIO DE AGUA.	8,892.66		8,892.66
1313313001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,892.66		8,892.66
131331300100101	SERVICIO DE AGUA	8,892.66		8,892.66
132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	2,705.01		2,705.01
1322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	584.00		584.00
1322322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	584.00		584.00
1322322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	584.00		584.00
1322322001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	584.00		584.00
132232200100101	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	584.00		584.00
1323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,121.01		2,121.01
1323323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,121.01		2,121.01
1323323001	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	2,121.01		2,121.01
1323323001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,121.01		2,121.01
132332300100101	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	2,121.01		2,121.01
133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	5,133.59		5,133.59
1336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,133.59		5,133.59

*[Handwritten signature and blue circular stamp]*

*[Handwritten signature and official stamp]*

*[Handwritten signature]*

*[Official stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, 2018-2021]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Official stamp: GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, 2018-2021]*

1336336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,133.59			5,133.59
1336336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	747.93			747.93
1336336001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	747.93			747.93
133633600100101	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	747.93			747.93
1336336002	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS	4,385.67			4,385.67
1336336002001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,385.67			4,385.67
133633600200101	ENCUADERNACIÓN, ENMICADOS Y ENGARGOLADOS (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)	4,385.67			4,385.67
134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	432.89			432.89
1341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	432.89			432.89
1341341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	432.89			432.89
1341341001	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	432.89			432.89
1341341001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	432.89			432.89
134134100100101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	432.89			432.89
135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	1,082.41			1,082.41
1355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,082.41			1,082.41
1355355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,082.41			1,082.41

Handwritten signature and circular stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Barríos. The stamp includes the text 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS' and 'SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN'.

Handwritten signature and circular stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Barríos. The stamp includes the text 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS' and 'SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN'.

Handwritten signature and circular stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Barríos. The stamp includes the text 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS' and 'SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN'.



1355355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,082.41			1,082.41
1355355001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,082.41			1,082.41
135535500100101	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,082.41			1,082.41
138	SERVICIOS OFICIALES.	4,231.54			4,231.54
1382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	4,231.54			4,231.54
1382382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	4,231.54			4,231.54
1382382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,231.54			4,231.54
1382382001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,231.54			4,231.54
138238200100101	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	4,231.54			4,231.54
14	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	11,328.26			11,328.26
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	11,328.26			11,328.26
1441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,595.69			8,595.69
1441441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,595.69			8,595.69
1441441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,595.69			8,595.69
1441441001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,595.69			8,595.69
144144100100101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	1,084.53			1,084.53
144144100100102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	283.17			283.17
144144100100107	FUNERARIOS	317.42			317.42
144144100100108	COMISARIOS	118.43			118.43
144144100100111	FOMENTO DEPORTIVO	451.75			451.75
144144100100112	AYUDAS SOCIALES PARA FOMENTO CULTURAL	120.71			120.71
144144100100113	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS	149.17			149.17
144144100100114	AYUDAS PARA TRANSPORTE	272.17			272.17
144144100100115	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	871.34			871.34
144144100100116	OTRAS AYUDAS	3,100.14			3,100.14

Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Rios, Mexico. The stamp includes the text: 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS, MEXICO' and 'SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN'.

Official stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Rios, Mexico, dated 2015. The stamp includes the text: 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS, MEXICO' and 'SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN'.

Official stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Rios, Mexico, dated 2015. The stamp includes the text: 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS, MEXICO' and 'SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN'.

SOCIALES A PERSONAS				
144144100100117	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	1,826.88		1,826.88
1442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,601.27		2,601.27
1442442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2,601.27		2,601.27
1442442001	BECAS	2,601.27		2,601.27
1442442001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,601.27		2,601.27
144244200100102	BECAS CLUB AVISPONES	975.03		975.03
144244200100103	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	1,626.24		1,626.24
1443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	131.30		131.30
1443443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	131.30		131.30
1443443001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	131.30		131.30
1443443001001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	131.30		131.30
144344300100101	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	131.30		131.30

ESTADO DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS  
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS  
 2010  
 PRIMERA SIGUIJATU

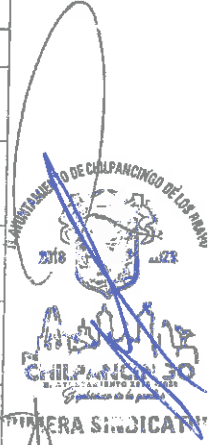
63  
 CONTRALORIA MUNICIPAL

*(Handwritten signatures and scribbles)*



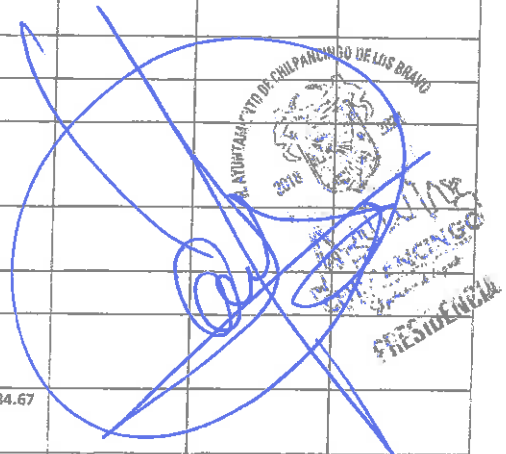
### ANEXO 3.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (DEL SECTOR PÚBLICO POR UNIDAD RESPONSABLE)

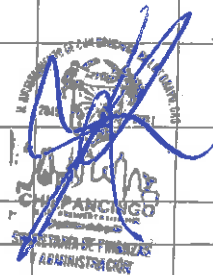
								CONCEPTO	SUB_SUB_CUENTA	SUB_CUENTA	CUENTA	TOTAL
3								SECTOR PUBLICO MUNICIPAL				885,124,125.89
3	1							SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO				885,124,125.89
3	1	1						GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL				885,124,125.89
3	1	1	1					GOBIERNO MUNICIPAL				885,124,125.89
3	1	1	1	1				ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)				885,124,125.89
3	1	1	1	1	001			FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INGRESOS PROPIOS		450,403,255.46		
3	1	1	1	1	001		SINDICATURA		7,009,386.01			
3	1	1	1	1	001	10101	SINDICATURA I (UNO)	3,760,921.63				
3	1	1	1	1	001	10102	SINDICATURA II (DOS)	3,248,464.38				
3	1	1	1	1	001		REGIDURÍAS		29,781,026.12			
3	1	1	1	1	001	10201	REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN	855,561.38				
3	1	1	1	1	001	10202	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y PROTEC. AL MEDIO	2,133,742.99				
3	1	1	1	1	001	10203	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE	4,516,738.06				
3	1	1	1	1	001	10204	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO POPULAR	947,153.40				
3	1	1	1	1	001	10205	REGIDURÍA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	3,184,054.65				
3	1	1	1	1	001	10206	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3,902,834.78				
		1	1	1	1	001	10207	REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL	1,913,997.35			
3	1	1	1	1	001	10208	REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,811,203.60				
3	1	1	1	1	001	10210	REGIDURÍA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MUJER Y CULTURA	1,392,168.94				





3	1	1	1	1	1	001	10602	COORDINACIÓN INFORMATICA Y TECNOLOGIAS INFORMACION	2,864,894.19	
3	1	1	1	1	1	001	10603	SUBSECRETARIA DE FINANZAS	6,647,848.82	
3	1	1	1	1	1	001	10604	DIRECCION DE INGRESOS	11,552,061.77	
3	1	1	1	1	1	001	10605	DIRECCION DE TESORERIA	1,262,833.95	
3	1	1	1	1	1	001	10606	DIRECCION DE PRESUPUESTO	2,380,873.23	
		1	1	1	1	001	10607	DIRECCION DE CUENTA PUBLICA	2,511,946.16	
		1	1	1	1	001	10608	DIRECCION DE CATASTRO Y PREDIAL	11,434,929.97	
		1	1	1	1	001	10609	LICENCIAS COMERCIALES	2,113,851.51	
		1	1	1	1	001	10611	DIRECCION DE EJECUCION FISCAL	5,166,810.07	
		1	1	1	1	001	10612	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	7,528,306.00	
		1	1	1	1	001	10613	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	10,071,463.92	
		1	1	1	1	001	10614	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	3,112,057.88	
		1	1	1	1	001	10615	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	2,628,149.73	
		1	1	1	1	001	10616	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	13,512,367.95	
		1	1	1	1	001	10617	DIRECCION DE CAPACITACION Y FORMACION	898,925.69	
3	1	1	1	1	1	001	SEC. DESARROLLO URBANO		14,889,884.67	
3	1	1	1	1	1	001	10801	SEC. DESARROLLO URBANO, REC. NATURALES Y ECOLOGIA	9,426,257.27	
3	1	1	1	1	1	001	10803	DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGIA	2,706,830.39	
3	1	1	1	1	1	001	10804	UNIDAD DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	1,756,130.50	
3	1	1	1	1	1	001	10808	UNIDAD DE AREA TECNICA	167,700.31	
3	1	1	1	1	1	001	10809	UNIDAD DE CONTROL URBANO (RESERVA TERRITORIAL)	832,966.20	
3	1	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		10,356,900.50	
3	1	1	1	1	1	001	10901	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	9,731,420.70	
3	1	1	1	1	1	001	10902	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	625,479.80	
3	1	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO		10,165,661.45	
3	1	1	1	1	1	001	11001	SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	5,055,356.80	
3	1	1	1	1	1	001	11002	SUBSECRETARIA PLANEACION Y ASIGNACION PRESUPUESTAL	803,460.62	


  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANGINCO DE LOS BRAVO
   
 2016
   
 PRESIDENTE


  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANGINCO DE LOS BRAVO
   
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

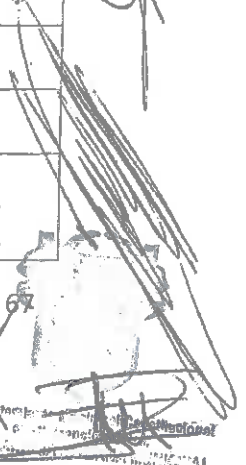
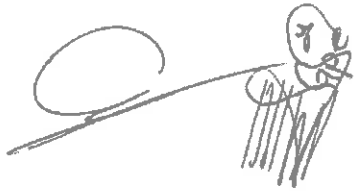
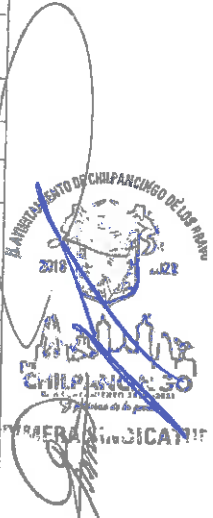
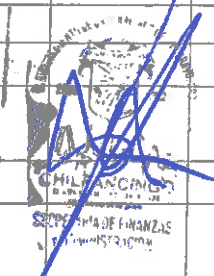
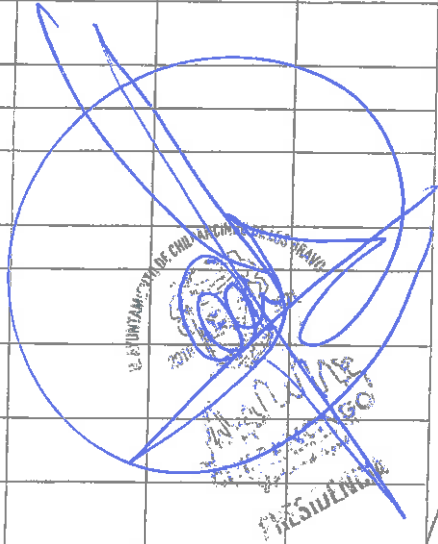

  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANGINCO DE LOS BRAVO
   
 2016
   
 SINDICATO DE TRABAJADORES


  
 37
   
 66

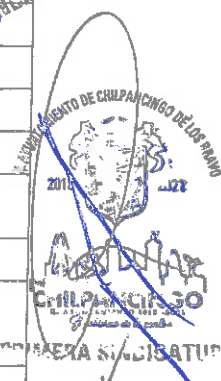
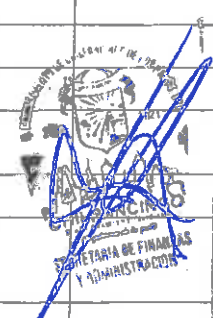
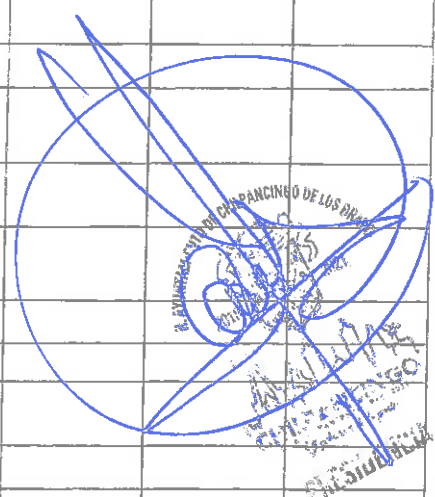




3	1	1	1	1	001	11003	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL	1,921,185.61				
3	1	1	1	1	001	11004	DIRECCIÓN SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN	1,879,982.98				
3	1	1	1	1	001	11005	UNIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	505,675.44				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			18,684,493.94			
3	1	1	1	1	001	11101	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	4,443,249.37				
3	1	1	1	1	001	11102	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	528,207.21				
3	1	1	1	1	001	11103	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1,260,410.70				
3	1	1	1	1	001	11104	DIRECCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES	961,838.11				
3	1	1	1	1	001	11106	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	6,115,175.18				
3	1	1	1	1	001	11107	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	746,587.33				
3	1	1	1	1	001	11108	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS	447,042.61				
3	1	1	1	1	001	11111	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL	1,578,185.34				
3	1	1	1	1	001	11112	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	2,009,094.69				
3	1	1	1	1	001	11113	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	594,703.40				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE SALUD			26,456,341.56			
3	1	1	1	1	001	11201	SIN NOMBRE	546,875.52				
3	1	1	1	1	001	11202	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	12,455,690.83				
3	1	1	1	1	001	11203	SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	133,187.29				
3	1	1	1	1	001	11204	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	7,818,333.66				
3	1	1	1	1	001	11205	DIRECCIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	772,146.27				
3	1	1	1	1	001	11206	DIRECCIÓN REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO	3,212,926.52				
3	1	1	1	1	001	11207	PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	247,551.85				
3	1	1	1	1	001	11208	DIRECCIÓN DE CONTROL CANINO Y FELINO	1,269,629.61				
3	1	1	1	1	001	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO			24,811,491.18			
3	1	1	1	1	001	11301	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TURISMO	2,946,719.20				

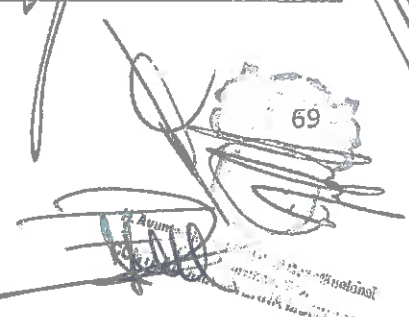
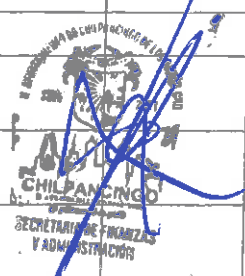
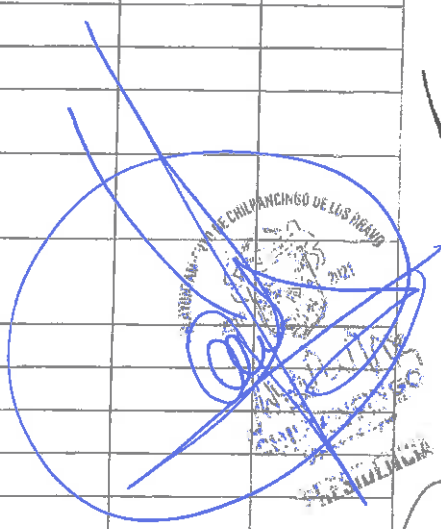


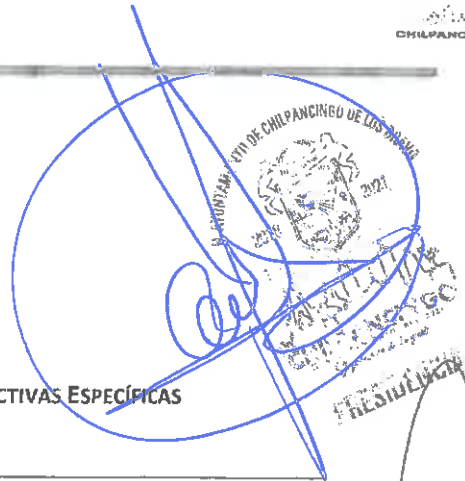
3	1	1	1	1	1	001	11302	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	298,256.55				
3	1	1	1	1	1	001	11304	UNIDAD FOMENTO EMPRESARIAL CAPACITACIÓN Y EMPLEO	291,102.08				
3	1	1	1	1	1	001	11305	DIRECCIÓN DE FOMENTO TURÍSTICO	567,496.82				
3	1	1	1	1	1	001	11309	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y COMPETITIVIDAD	659,844.53				
3	1	1	1	1	1	001	11311	ADMINISTRACIÓN MERCADO PETAQUILLAS	1,608,309.44				
3	1	1	1	1	1	001	11312	ADMINISTRACIÓN MERCADO DE LOS ÁNGELES	2,551,835.68				
3	1	1	1	1	1	001	11313	ADMINISTRACIÓN MERCADO DE SAN FRANCISCO	4,630,291.26				
3	1	1	1	1	1	001	11315	ADMINISTRACIÓN MERCADO DEL P.R.I.	3,295,852.06				
3	1	1	1	1	1	001	11316	ADMINISTRACIÓN MERCADO BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA	8,031,783.57				
3	1	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS			131,041,720.76			
3	1	1	1	1	1	001	11401	SECRETARIA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	15,519,412.14				
3	1	1	1	1	1	001	11402	SUBSECRETARIA OPERATIVA	3,219,278.19				
3	1	1	1	1	1	001	11403	DIRECCIÓN DE LIMPIA	35,892,726.78				
3	1	1	1	1	1	001	11404	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	68,445,804.31				
3	1	1	1	1	1	001	11405	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	2,657,988.54				
3	1	1	1	1	1	001	11406	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	1,399,985.78				
3	1	1	1	1	1	001	11407	DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,001,789.54				
3	1	1	1	1	1	001	11408	DIRECCIÓN DEL RASTRO	2,904,735.49				
3	1	1	1	1	1	001	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL			10,012,633.31			
3	1	1	1	1	1	001	11501	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	5,677,471.72				
3	1	1	1	1	1	001	11503	UNIDAD DE GESTORÍA DE PROYECTOS PROGRAMAS Y APOYOS	3,285,566.57				
3	1	1	1	1	1	001	11504	DIRECCIÓN DE GANADERÍA, FOMENTO FORESTAL Y PESCA	1,049,595.03				
3	1	1	1	1	1	001	SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.			11,526,008.49			
3	1	1	1	1	1	001	11601	D.I.F. MUNICIPAL	11,526,008.49				
3	1	1	1	1	1	001	PENSIONADOS Y JUBILADOS			4,214,097.79			
3	1	1	1	1	1	001	12001	PENSIONADOS Y JUBILADOS	4,214,097.79				
3	1	1	1	1	1	001	PERSONAL EVENTUAL			281,429.89			
3	1	1	1	1	1	001	16001	PERSONAL EVENTUAL	281,429.89				





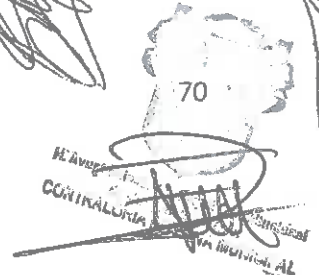
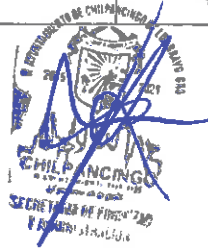
3	1	1	1	1	002		APORTACIONES FEDERALES	-	408,461,161.43		
3	1	1	1	1	002		FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	216,436,893.59			
3	1	1	1	1	002	30001	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	2,142,873.62			
3	1	1	1	1	002	30002	URBANIZACIÓN VARIAS	92,415,343.58			
3	1	1	1	1	002	30003	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD VARIAS	3,457,162.48			
3	1	1	1	1	002	30004	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA VARIAS	21,817,153.70			
3	1	1	1	1	002	30005	AGUA POTABLE VARIOS	85,782,515.53			
3	1	1	1	1	002	30009	PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS	4,328,737.87			
3	1	1	1	1	002	30010	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,493,106.81			
3	1	1	1	1	002		FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	192,024,267.84			
3	1	1	1	1	002	20701	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	80,588,957.27			
3	1	1	1	1	002	20702	SUBSECRETARÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD	28,164,417.63			
3	1	1	1	1	002	20703	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN	1,251,403.31			
3	1	1	1	1	002	20704	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	125,556.93			
3	1	1	1	1	002	20707	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	926,160.65			
3	1	1	1	1	002	20708	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO SOCIAL	169,252.10			
3	1	1	1	1	002	20710	DIRECCIÓN DE SERVICIO MEDICO	609,134.19			
3	1	1	1	1	002	20711	COORDINACIÓN OPERATIVO	12,930,907.62			
3	1	1	1	1	002	20716	DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL	108,567.42			
3	1	1	1	1	002	20717	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	95,210.99			
3	1	1	1	1	002	20718	CENTRO MPAL PREVENCIÓN DELITO PARTICIPACIÓN CIUDAD	761,443.08			
3	1	1	1	1	002	20709	COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	49,350,508.35			
3	1	1	1	1	002	20713	HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS	15,540,960.64			
3	1	1	1	1	002	20719	COORDINACIÓN DE BARANDILLAS	1,401,787.66			
3	1	1	1	1	004		OTROS CONVENIOS	-	26,259,709.00		
3	1	1	1	1	006	FORTASEG		26,259,709.00			
3	1	1	1	1	006	60000	PRODIM Y GASTOS INDIRECTOS	26,259,709.00			





ANEXO 4. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
Fondo General de Participaciones	BBVA Bancomer	0114347188
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	BBVA Bancomer	0114347153
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Santander	65507909785
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	Santander	65507909893



Multiple handwritten signatures and scribbles in black ink scattered across the page, some overlapping the stamps and table.











Anexo 3.1 Tabular de la Administración Pública del Municipio de Chipichango en los 2020S.600

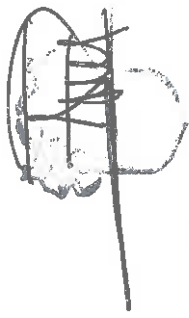
POSTO	PERCEPCION QUINCENAL NETA	PERCEPCION MENSUAL NETA	PERCEPCION MENSUAL MAS PRODUCCION DE TRABAJO PRIMARIA VACACIONAL NETA	Sueldo Base especifico del DOT	Compenzacion 002	Vota Cas 003 C. 44. Fijo 010	PRESTACIONES VACACIONALES QUINCENALES				COSTO MENSAJE PROVEDOR DE REMUNERACIONES BRUTAS				AGUINALDO	SEGURIDAD SOCIAL ESSRG CHAL	SEGURIDAD SOCIAL ISSSTE CHAL	SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO BASE B EQUIV. A C HONORARIOS H
							Dependencias 016	Prevision Social 024	Impuestos 015	Impuestos 015	Salud 016	Transferencia 016	Prima Vacacional	Seguridad Social ESSRG CHAL						
SECRETARIA (S)	3,133.08	10,720.18	22,800.98	3,244.02	0.00	0.00	3,175.11	0.00	0.00	0.00	0.00	390.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,641.10	C		
A	3,095.97	10,675.84	22,755.76	3,206.91	0.00	0.00	3,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,616.08	C		
B	3,058.86	10,630.70	22,710.62	3,168.80	0.00	0.00	3,090.89	0.00	0.00	0.00	0.00	382.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,591.06	C		
C	2,921.00	10,492.84	22,572.76	3,031.94	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,546.04	C		
A	2,883.89	10,447.70	22,527.64	3,000.00	0.00	0.00	2,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	364.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,521.02	C		
B	2,846.78	10,402.56	22,482.52	2,960.00	0.00	0.00	2,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,496.00	C		
C	2,809.67	10,357.42	22,437.40	2,920.00	0.00	0.00	2,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	356.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,471.00	C		
A	2,772.56	10,312.28	22,392.28	2,880.00	0.00	0.00	2,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,446.00	C		
B	2,735.45	10,267.14	22,347.16	2,840.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,421.00	C		
C	2,698.34	10,222.00	22,302.04	2,800.00	0.00	0.00	2,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	344.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,396.00	C		
A	2,661.23	10,176.86	22,256.92	2,760.00	0.00	0.00	2,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,371.00	C		
B	2,624.12	10,131.72	22,211.80	2,720.00	0.00	0.00	2,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,346.00	C		
C	2,587.01	10,086.58	22,166.68	2,680.00	0.00	0.00	2,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,321.00	C		
A	2,550.00	10,041.44	22,121.56	2,640.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,296.00	C		
B	2,513.00	10,000.00	22,076.44	2,600.00	0.00	0.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,271.00	C		
C	2,476.00	9,958.56	22,031.32	2,560.00	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,246.00	C		
A	2,439.00	9,917.12	21,986.20	2,520.00	0.00	0.00	2,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	316.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,221.00	C		
B	2,402.00	9,875.68	21,941.08	2,480.00	0.00	0.00	2,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	312.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,196.00	C		
C	2,365.00	9,834.24	21,895.96	2,440.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,171.00	C		
A	2,328.00	9,792.80	21,850.84	2,400.00	0.00	0.00	2,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,146.00	C		
B	2,291.00	9,751.36	21,805.72	2,360.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,121.00	C		
C	2,254.00	9,710.00	21,760.60	2,320.00	0.00	0.00	2,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,096.00	C		
A	2,217.00	9,668.56	21,715.48	2,280.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,071.00	C		
B	2,180.00	9,627.12	21,670.36	2,240.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	288.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,046.00	C		
C	2,143.00	9,585.68	21,625.24	2,200.00	0.00	0.00	2,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	22,021.00	C		
A	2,106.00	9,544.24	21,580.12	2,160.00	0.00	0.00	2,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,996.00	C		
B	2,069.00	9,502.80	21,535.00	2,120.00	0.00	0.00	2,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,971.00	C		
C	2,032.00	9,461.36	21,489.88	2,080.00	0.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	272.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,946.00	C		
A	1,995.00	9,420.00	21,444.76	2,040.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,921.00	C		
B	1,958.00	9,378.56	21,399.64	2,000.00	0.00	0.00	1,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,896.00	C		
C	1,921.00	9,337.12	21,354.52	1,960.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,871.00	C		
A	1,884.00	9,295.68	21,309.40	1,920.00	0.00	0.00	1,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,846.00	C		
B	1,847.00	9,254.24	21,264.28	1,880.00	0.00	0.00	1,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,821.00	C		
C	1,810.00	9,212.80	21,219.16	1,840.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,796.00	C		
A	1,773.00	9,171.36	21,174.04	1,800.00	0.00	0.00	1,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,771.00	C		
B	1,736.00	9,130.00	21,128.92	1,760.00	0.00	0.00	1,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,746.00	C		
C	1,699.00	9,088.56	21,083.80	1,720.00	0.00	0.00	1,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	236.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,721.00	C		
A	1,662.00	9,047.12	21,038.68	1,680.00	0.00	0.00	1,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,696.00	C		
B	1,625.00	9,005.68	21,000.00	1,640.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,671.00	C		
C	1,588.00	8,964.24	20,954.88	1,600.00	0.00	0.00	1,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	224.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,646.00	C		
A	1,551.00	8,922.80	20,909.76	1,560.00	0.00	0.00	1,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,621.00	C		
B	1,514.00	8,881.36	20,864.64	1,520.00	0.00	0.00	1,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,596.00	C		
C	1,477.00	8,840.00	20,819.52	1,480.00	0.00	0.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,571.00	C		
A	1,440.00	8,798.56	20,774.40	1,440.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,546.00	C		
B	1,403.00	8,757.12	20,729.28	1,400.00	0.00	0.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,521.00	C		
C	1,366.00	8,715.68	20,684.16	1,360.00	0.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,496.00	C		
A	1,329.00	8,674.24	20,639.04	1,320.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,471.00	C		
B	1,292.00	8,632.80	20,593.92	1,280.00	0.00	0.00	1,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,446.00	C		
C	1,255.00	8,591.36	20,548.80	1,240.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,421.00	C		
A	1,218.00	8,550.00	20,503.68	1,200.00	0.00	0.00	1,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,396.00	C		
B	1,181.00	8,508.56	20,458.56	1,160.00	0.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,371.00	C		
C	1,144.00	8,467.12	20,413.44	1,120.00	0.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176.67	11,720.15	372.94	82.04	329.88	21,346.00	C		
A	1,107.00</																			

Anexo 5.1 Tabulador de la Administración Pública del Municipio de Chapingango del Estado de Hidalgo, Gto.

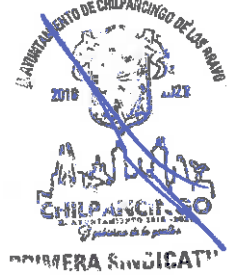
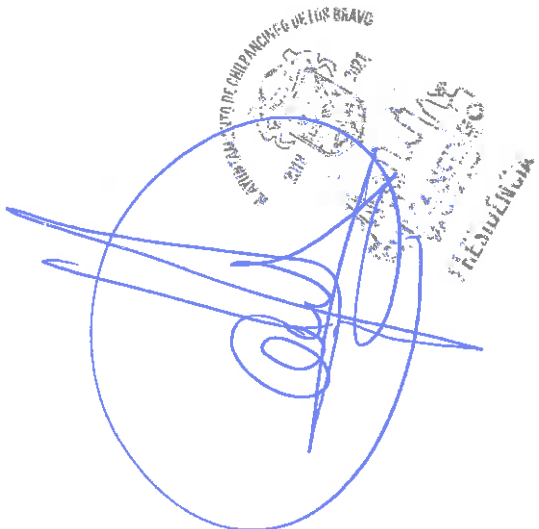
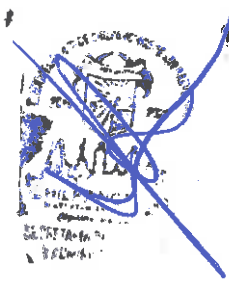
PLAZO	PERCEPCION QUINCENAL META	PERCEPCION MENSUAL META	PERCEPCION MENSUAL MAS PROPORCION DE AUMENTO PRIMARIA UNICOGRUPO META	Sueldo Base (quincenal) 001	Complemento 002	15da-Cua 003 C. Ad. Fp-010	PRESTACIONES ADICIONALES QUINCENALES					COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS					PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	SEGURIDAD SOCIAL RSOPREG OJAL	SEGURIDAD SOCIAL USITE OJAL	SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO BASE Y NOMBRAMIENTO
							Diagnostico 016	Presion Social 014	Wagea Servicio 015	Subida Empleo 013	Transporte 018	Diagnostico 016	Presion Social 014	Wagea Servicio 015	Subida Empleo 013	Transporte 018							
BARBERO (54)	1,601.70	7,603.40	18,332.37	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
PROF (54)	1,601.70	7,603.40	18,332.37	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,021.76	6,048.31	16,677.19	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	1,570.05	5,158.10	19,166.97	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,642.71	8,094.15	16,172.61	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	1,455.51	5,911.02	17,279.69	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,846.09	8,768.18	16,329.00	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,640.03	8,300.08	15,948.83	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,452.96	6,906.98	17,889.25	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,193.91	6,387.82	16,971.14	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,101.11	6,202.21	16,903.54	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,011.87	6,022.74	16,827.16	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,928.83	5,842.25	16,750.78	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,713.07	5,422.53	16,674.40	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	6,502.25	13,004.50	23,488.82	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,837.64	5,675.28	16,600.37	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	4,191.41	8,382.82	18,768.20	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,346.11	6,692.22	17,848.54	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,451.60	6,903.20	18,027.33	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,707.53	5,415.06	16,596.64	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,797.53	5,595.06	16,674.40	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,896.32	7,792.64	18,402.08	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	4,975.29	9,950.58	20,312.02	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,338.71	6,677.42	16,898.86	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,798.51	7,597.02	17,892.26	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,817.73	7,635.46	17,932.86	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,748.71	7,497.42	17,814.97	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,334.18	6,668.36	16,511.37	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,789.91	7,579.82	17,877.18	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,191.75	6,383.50	16,000.94	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,209.00	6,418.00	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,137.82	6,275.64	15,785.58	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,230.17	6,460.34	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,257.24	6,514.48	16,103.50	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,769.90	5,539.80	15,811.98	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,231.91	4,463.82	13,966.72	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	2,772.31	5,544.64	15,399.01	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	1,414.01	4,270.02	12,414.01	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,236.15	6,472.30	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,851.13	7,702.26	17,414.01	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,883.17	7,766.34	17,414.01	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,237.06	6,474.12	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,237.06	6,474.12	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,237.06	6,474.12	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,237.06	6,474.12	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,237.06	6,474.12	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.49	22.00	288.19	17,939.97	C		
SECRETARIA (55)	3,237.06	6,474.12	16,041.11	2,057.20	0.00	0.00	2,056.66	0.00	0.00	0.00	0.0												

Area S.1 Titular de la Administración Pública del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro.

PUESTO	PERCEPCIÓN GENERAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE ACUMULADO Y PRIMA VACACIONAL NETA	Sueldo Base Categoría OES	PRESTACIONES ADICIONALES OBLIGATORIAS										COSTO SOCIAL PROVEDOR DE REMUNERACIONES BRUTAS	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO BASE B CONTRATO C HONORARIOS H		
					Compensación 002	Vida Civil 003	C. Ad. Ppo 010	Deponencia 016	Pensión Socaf 024	Mejora Servicio 015	Subsidio Empleador 043	Transporte 049	Prima Vacacional	ACUMULADO				SEGURIDAD SOCIAL ISSFEG 044	SEGURIDAD SOCIAL ISSSTE 044
A	3,233.01	4,046.33	9,889.65	11,503.38	0.00	0.00	792.81	0.00	0.00	0.00	0.00	79.82	191.72	4,261.40	151.84	40.36	166.81	5,972.84	C
B	5,137.70	10,308.40	15,277.05	17,991.2	0.00	0.00	2,558.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191.72	2,751.00	236.82	40.36	166.81	15,046.72	C
A	3,047.46	4,162.37	13,605.33	1,837.08	0.00	0.00	1,177.35	0.00	0.00	0.00	0.00	75.83	194.61	2,118.40	201.04	61.37	165.01	13,200.92	C
B	4,686.64	5,777.32	12,220.33	1,837.88	0.00	0.00	1,597.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194.61	2,118.40	201.04	61.37	165.01	12,975.32	C



Dr. Avendaño  
CCO del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Gro.



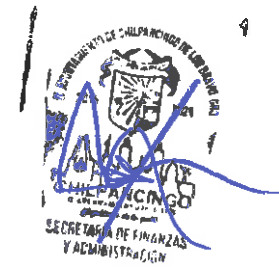
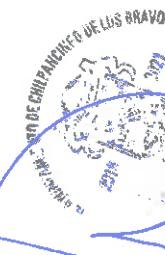


MAYO	NÚMERO DE PLAZAS	TIPO DE CATEGORÍA	PERCEPCION QUINCENAL NETA	PERCEPCION MENSUAL NETA	PERCEPCION MENSUAL MAS PROPORCION DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	Sueldo Base quincenal 001	Compenzacion 002	Vida Cuat 003, C	Má Pje 010	Despensa 018	Feriencia Social 028	Agueno Admon 035	Subsidio Empleo 043	Transporte 048	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	SEGURIDAD SOCIAL ISSFPE 058A	SEGURIDAD SOCIAL ISSFEL CANAL	SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL	COSTO TOTAL
POLICIA	100	U	5,682.12	10,434.24	25,592.33	1,150.38						3,758.70	127.35		191.73	15,886.36	40.26	40.26	80.51	25,821.80
POLICIA	100	U	5,500.00	11,417.37	29,775.16	1,150.38						4,433.53	127.35		191.73	17,728.06	40.26	40.26	80.51	29,654.63
POLICIA	100	U	5,500.00	12,890.51	30,191.01	1,150.38	2,400.44					3,873.24	80.60		191.73	16,152.77	40.26	40.26	80.51	30,312.50
POLICIA	100	U	5,500.00	12,890.51	30,191.01	1,150.38	1,500.89					3,100.13			191.73	15,046.17	40.26	40.26	80.51	30,312.48
POLICIA TERCERO	5	V	5,164.79	12,319.58	31,015.68	1,150.38						4,371.66	147.63		191.73	15,404.87	40.26	40.26	80.51	30,935.15
POLICIA AGUINALDO	2	U	7,887.12	15,774.23	37,117.31	1,150.38						6,093.89	147.75		191.73	23,161.95	40.26	40.26	80.51	37,046.28
POLICIA PUNTO	1	U	8,250.46	16,500.92	42,881.03	1,150.38	8,122.63					6,093.89	147.75		191.73	37,682.78	40.26	40.26	80.51	46,812.50
POLICIA PUNTO	1	U	8,833.92	17,207.84	44,481.13	1,150.38						7,560.79	147.75		191.73	38,561.76	40.26	40.26	80.51	46,300.90

*[Handwritten signature]*

El Ayuntamiento de Chilpancingo del Estado de México  
 CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

*[Large blue handwritten signature]*





ANEXO 7. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
PRIMERA SINDICAT  
Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo, Gto.  
1



# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

## Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión



FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGSP)						
PROGRAMA		1. CONFIANZA CIUDADANA PARA UNA MEJOR GOBERNANZA						
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA GENERAL (Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Subsecretaría de Asuntos Políticos, Dirección de Reglamentos, Acuerdos y Convenios, Dirección de Gobernación Municipal, Coordinación de Baranollia, Procuraduría de Barrios y Colonias, Organos Auxiliares)						
		Indicadores de Resultado						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Objeto	Frecuencia (o Medición)	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos	
FN	Contribuir al aumento de la credibilidad de la ciudadanía mediante la recuperación de la confianza ciudadana hacia el gobierno municipal	Medición de credibilidad ciudadana	Recuperar la credibilidad de la ciudadanía mediante una buena administración	Anual	(Número Total de personas encuestadas / Número Total de resultados favorables) * 100	Encuestas	Los ciudadanos participan activamente en la realización de encuestas ciudadanas	
PROPÓSITO	Recuperar la confianza ciudadana hacia el gobierno municipal	Total de solicitudes ciudadanas atendidas	Dar una mejor atención ciudadana	Anual	(Número total de solicitudes ciudadanas recibidas / Número total de solicitudes ciudadanas atendidas) * 100	Documentos	Las solicitudes ingresadas al H. Ayuntamiento tienen respuestas positivas para los ciudadanos.	
COMPONENTE 1	Actualización del marco normativo que regula al Gobierno Municipal	Reglamentos Actualizados Vigentes	Incrementar el número de Reglamentos Actualizados vigentes que rigen el H. Ayuntamiento Municipal	Anual	(Número Total de Reglamentos Actualizados) / 100	Documentos	Los Reglamentos se actualizan de manera oportuna	
COMPONENTE 2	Brindar una atención inmediata a las demandas que afectan al Ayuntamiento	Porcentaje de demandas resueltas	Disminuir el número de demandas	Anual	(Número total de demandas recibidas / Número total de demandas resueltas) * 100	Documentos	El número de demandas disminuye	
ACTIVIDAD 1	Mejorar la operatividad en el sector regulatorio	Porcentaje de demandas resueltas (fines, sanciones, sanciones administrativas, multas, sanciones, sanciones administrativas)	Disminuir el número de demandas	Anual	(Número Total de Demandas Recibidas / Número Total de Sanciones) * 100	Documentos	Los procesos legales son los adecuados	
ACTIVIDAD 2	Calificar y aplicar una sanción punitiva a los infractores de leyes administrativas que sea acorde a las leyes y reglamentos del Municipio	Fallas administrativas	Cumplir con el número de demandas por fines administrativos	Anual	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El cumplimiento de las sanciones administrativas es llevado a cabo de acuerdo a la Ley	
ACTIVIDAD 3	Actualizar el padrón de los cambios e integración de comités de Desarrollo y Representación	Actualización de la información estadística de comités de colaboración	Actualizar el padrón de comités de colaboración	Anual	Cambios de Comités anteriores	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El padrón de comités se actualiza periódicamente	
ACTIVIDAD 4	Regular el comercio ambulante	Porcentaje de sanciones administrativas	Regular el comercio ambulante	Anual	Censo anterior / Censo actual * 100	Documentos	Se llevan a cabo las supervisiones necesarias	
ACTIVIDAD 5	Regular el comercio ambulante	Porcentaje de sanciones administrativas	Regular el comercio ambulante	Anual	Número de localidades en el municipio / Número de comités electos * 100	Documentos	Cumplimiento de la ley asociado	



PRIMERA SINDICAT

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gobierno de participación ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

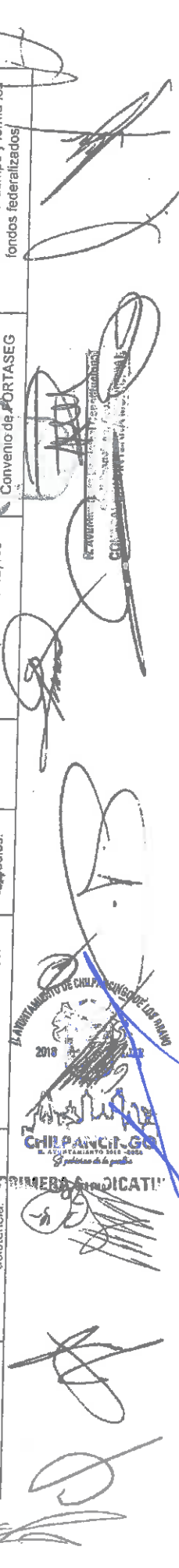
### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión



FONDO DE INVERSIÓN		PROGRAMA		DEPENDENCIA:		INDICADORES DE DESEMPEÑO	
		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF)		2. PROXIMIDAD SOCIAL DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva en el municipio de Chilpancingo.	Incidencia delictiva en el municipio de Chilpancingo.	Disminuir la incidencia delictiva.	Anual	%IDZ=(#TDZ/#DM)	Informe de Incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública cuenta con la información completa para generar el reporte.
PROPOSITO	El desempeño del cuerpo de seguridad pública presenta una mejor percepción social.	Porcentaje de la sensación de inseguridad en el espacio público.	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Trimestral	PSI=(P-P.N)/M.T.*100	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU-INEGI)	El I.N.E.G.I. lleva a cabo las encuestas de percepción de seguridad ciudadana.
COMPONENTE 1	Aumento de la profesionalización en la actualización policial.	Porcentaje de denuncias a los elementos policiaos.	Disminuir las denuncias por abuso policiaco.	Anual	%DEP=(#DEP/#EP)100	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se cumplen los lineamientos definidos por la LGSNSP.
COMPONENTE 2	Involucramiento de las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones.	Porcentaje de avance de la aplicación de tecnología en toma de decisiones.	Incrementar el uso de las TIC.	Anual	%AT=(AR/AP)100	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
COMPONENTE 3	Herramientas y condiciones de los elementos de seguridad otorgadas para el desempeño de sus actividades.	Porcentaje de avance en el equipamiento operativo.	Mejorar las condiciones de las policías.	Anual	%EO=(AR/AP)100	Evidencia fotográfica y documental en la Coordinación Operativa.	Se presupuestan de manera estratégica y objetiva las necesidades de los elementos.
ACTIVIDAD 1	Determinar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	Tasa de unidades policiaos por cada 10,000 habitantes.	Incrementar el número de unidades de fuerza.	Anual	<del>%(U/P)100</del>	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se planifica en tiempo y forma el reclutamiento.
ACTIVIDAD 2	Certificar a los miembros del cuerpo policial con base a los criterios de la LGSNSP.	Porcentaje de policías certificados con base a los criterios de la LGSNSP.	Aumentar el número de elementos acreditados.	Anual	<del>%(C/P)100</del>	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se realizan las gestiones ante las instancias correspondientes.
ACTIVIDAD 3	Capacitar al personal en materia de derechos humanos, visión de	Porcentaje de personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal capacitados en materia de Derechos Humanos	Aumentar el número de personal capacitado	Anual	%PC=(PC/#TP)100	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se cuenta con personal calificado en

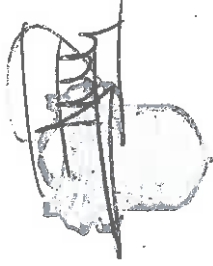
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
   
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
   
 2018
   
 2021

ACTIVIDAD 4	Género, igualdad y paridad	Porcentaje del personal de Seguridad Pública Municipal capacitado en perspectiva de género, igualdad y paridad.	Aumentar el número de personal capacitado.	Anual	%PC=(PC/#TP)100	Informe de actividades de la Coordinación del Servicio de Carrera Policial.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
ACTIVIDAD 5	Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	Porcentaje de equipos de comunicación y monitoreo instalados.	Incrementar los equipos de comunicación.	Anual	%ECI=(#ECI/#TE)100	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
ACTIVIDAD 6	Instalar alarmas vecinales en áreas estratégicas.	Porcentaje de alarmas vecinales instaladas	Incrementar el número de alarmas.	Anual	%AV=(#AI/#TC)	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Existe participación activa de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7	Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito.	Número de mapas tácticos generados.	12 mapas	Anual	#MT=(MTP-MTG)	Informe de actividades de la Unidad de Análisis de la Información.	Se cuenta con personal calificado en el tema de las TIC
ACTIVIDAD 8	Instalar sistemas de vigilancia continua y permanente en polígonos conflictivos.	Porcentaje de avance en la instalación del sistema de videovigilancia.	Aumentar la cobertura.	Anual	%AIS=(#CI/#CP)100	Informe de actividades del C3, Convenio de FORTASEG	Se cumplen los lineamientos definidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
ACTIVIDAD 9	Establece: a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Porcentaje de detenciones por faltas administrativas realizadas por fuerzas estatales o nacionales.	Mejorar la coordinación de seguridad	Anual	%DR=(#DR/#DT)100	Informe de partes de la Coordinación Operativa.	Existe disposición entre los 3 niveles de gobierno.
ACTIVIDAD 10	Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos	Porcentaje de operativos realizados	Cumplir con los operativos planeados.	Anual	%OR=(OR/OP)100	Informe de partes de la Coordinación Operativa.	Se cuenta con todo el equipamiento operativo necesario.
ACTIVIDAD 11		Porcentaje de operativos policíacos orientados a la prevención del delito.	Cumplir con los operativos planeados.	Anual	%OPD=(#OPD/#TO)	Informe de partes de la Coordinación Operativa.	
ACTIVIDAD 12		Porcentaje de personas remitidas a la Dirección de Trabajo Social.	Conocer la problemática de las personas remitidas a la Dirección de Trabajo Social.	Anual	%PRT=(PRT/#TPD)100	Informe de actividades de la Dirección de Trabajo Social.	
ACTIVIDAD 13	Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	Equipar a la fuerza pública	Anual	%EPI=(#EPI/#EPI)100	Evidencia fotográfica Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.
ACTIVIDAD 14	Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades motrices para la Seguridad Pública	Porcentaje de unidades motrices de la Secretaría de Seguridad Pública en buen estado.	Mejorar el parque vehicular.	Anual	%MMSI=(#MMSI/#TMS)100	Evidencia fotográfica. Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.
ACTIVIDAD 15	Rehabilitar los módulos de seguridad, información y asistencia.	Porcentaje de módulos de seguridad intervenidos.	Rehabilitar los módulos de seguridad.	Anual	%MMSI=(#MMSI/#TMS)100	Evidencia fotográfica. Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.


  
 MONTAÑO DE CHILPANCIANGO DE LOS BAÑOS
   
 2018
   
 CHILPANCIANGO
   
 GOBIERNO MUNICIPAL
   
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
   
 COORDINACIÓN DE OPERATIVOS



ACTIVIDAD 16	Mejorar las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en las mejoras programadas en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.	Reparar las instalaciones	Anual	%AMP=(OP/OR)100	Evidencia fotográfica. Convenio de FORTASEG	Se ministran en tiempo y forma los fondos federalizados.
--------------	--	---	---------------------------	-------	-----------------	---	--



REUNION DE LA COMISION DE ASISTENCIAL  
 CON EL COMITÉ DE FORTASEG



Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink, scattered across the page. Some signatures appear to be over official stamps.



Gobierno de participación  
ciudadana 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

**Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión**

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)						
PROGRAMA		PROGRAMA 3. PREVENIR ES MEJOR						
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA GENERAL, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.						
Indicadores de desempeño								
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a mejorar la percepción social hacia el desempeño de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo.	Índice de sensación de inseguridad en el espacio público de la población mayor de 18 años en la ciudad de Chilpancingo.	Incrementar a 28% el nivel de confianza hacia la Secretaría de Seguridad Pública.	Trimestral	CMPS=(S.P.S./C.S.D.C.)*100	Fotografía, medios de comunicación internet	Identificar mediante un sondeo la percepción social hacia los cuerpos de seguridad de diferentes ciudades del país aplicados en diversos escenarios.	
PROPOSITO	Difundir el reglamento de tránsito y vialidad a la ciudadanía de Chilpancingo.	Porcentaje de acciones ejecutadas en la difusión del reglamento de tránsito y vialidad	2 acciones	Trimestral	DRTV=(A.E./A.P.)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Ciudadanía conoce el Reglamento de Tránsito	
COMPONENTE	Implementar programas de educación vial en las instituciones educativas en la ciudad de Chilpancingo.	Porcentaje de programas de educación vial realizados en instituciones educativas	2 programas	Trimestral	IPEV=(P.R./P.P.)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participación de alumnos y ciudadanía	

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
SECRETARÍA GENERAL, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA GENERAL, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

*(Handwritten signatures and stamps are present throughout the document, including a large blue stamp in the center and several signatures at the bottom and right sides.)*

ACTIVIDAD 1	Platicas de educación vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía de Chilpancingo	Porcentaje de platicas de educación vial impartidas	7 platicas	Trimestral	$PEVD = \frac{(P.E./P.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Educación Vial.	Participacion de alumnos y ciudadanía
ACTIVIDAD 2	Campañas permanentes para el uso del cinturón de seguridad para los conductores	Porcentaje de campaña del uso del cinturón de seguridad, ejecutadas	1 campaña	Anual	$CPCS = \frac{(C.E./C.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 3	Aplicar estrategias para el ordenamiento vial de la ciudad de chilpancingo	Porcentaje de estrategias para el ordenamiento vial ejecutadas	4 estrategias	Anual	$AEOV = \frac{(A.E./A.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 4	Operativos para la correcta aplicación del reglamento de tránsito y vialidad	Porcentaje de operativos de aplicación del reglamento de tránsito y vialidad, realizados	6 operativos	Anual	$OPARTV = \frac{(O.R./O.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Coordinacion en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
ACTIVIDAD 5	Implementación del Operativo "Conductor Designado" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de conductor designado realizados	111 operativos	Anual	$OCD = \frac{(O.R./O.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 6	Implementación del Operativo "Escoba" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Escoba" realizados	115 operativos	Anual	$IOE = \frac{(O.R./O.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7	Implementación del Operativo "Rastrillo" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Rastrillo" realizados	117 operativos	Anual	$IOR = \frac{(O.R./O.P.)}{P.} * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperacion y participacion de la ciudadanía



FAMILIA EN CI-GO  
 FAMILIA EN CI-GO  
 FAMILIA EN CI-GO

ACTIVIDAD 8	Implementación del Operativo de "Seguridad Vial" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Seguridad Vial" realizados	128 Operativos	Anual	OSV=(O.R./O.P.)*100	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 9	Implementación del Operativo de "Uno y Uno" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Uno y Uno", realizados	138 Operativos	Anual	IOUU=(O.R./O.P.)*100	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 10	Implementación del Operativo "Chatarra" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Chatarra" realizados	94 Operativos	Anual	IOC=(O.R./O.P.)*100	Reporte de actividades del Departamento Jurídico.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 11	Eficientar el servicio de atención a la ciudadanía en la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad	Porcentaje de acciones de atención ciudadana	1 acción	Anual	ESAC=(A.E./A.P.)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participación ciudadana
ACTIVIDAD 12	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaría	Porcentaje de solicitudes atendidas	211 solicitudes	Anual	ASCA=(S.A./S.R.)*100	Reporte de actividades de Oficialía de Partes.	Atención ciudadana
ACTIVIDAD 13	Mejorar el uso de la estadística para el ordenamiento vial en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones estadísticas realizadas	1 acción	Anual	MEOV=(A.R./A.P.)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 14	Implementar estudios Viales y Afores Vehiculares en la ciudad de Chilpancingo	Porcentajes de estudios viales realizados	12 estudios afores	Anual	IEVA=(E.R./E.P.)*100	Reporte de actividades del Departamento de Ingeniería de Tránsito	Cooperación y participación de la ciudadanía

SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN



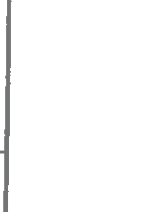



SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN

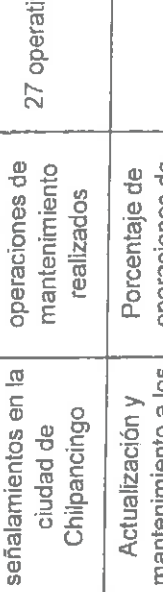
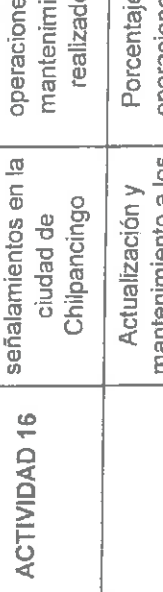

SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large signature at the top and a circular stamp with the text "SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN" and "2018".

ACTIVIDAD 15	Mejorar las condiciones de los semáforos y señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	2 acciones	Anual	MCSS=(A.R./A.P.)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 16	Colocar y pintar señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento realizados	27 operativos	Anual	CPS=(O.R./O.P.)*100	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Semáforos.	Atención ciudadana
ACTIVIDAD 17	Actualización y mantenimiento a los Semáforos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento de los semáforos realizados	26 operativos	Anual	AMS=(O.R./O.P.)*100	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Semáforos.	Atención ciudadana





Gobierno de participación ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.							
PROGRAMA		4. Derechos y Obligaciones ciudadanas.							
DEPENDENCIA:		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.							
		Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos		
FIN	Ser un área de soporte y orientación que atienda oportuna y correctamente los asuntos de su competencia, basados en la práctica honesta, responsable y transparente de sus facultades, a fin de construir una cultura de la legalidad que contribuya a cumplir los compromisos encomendados del gobierno municipal.	Propósitos	100%	Anual	Propósitos/Propósitos Realizados/Propósitos Programados)*100	Página Oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero	La plataforma oficial es actualizada de acuerdo a la Normativa Interna		
PROPOSITO	Atender los asuntos legales de las áreas que integran la administración municipal, así como brindar orientación a los ciudadanos que lo requieren en el campo de la legislación general, con el propósito de atender sus intereses y mejorar la calidad de los servicios que presta el gobierno municipal mediante el cumplimiento de las disposiciones vigentes	Metas	100%	Anual	Metas=(Metas Realizadas/Metas Programadas)	Segundo Informe de Gobierno	El reporte de atención es generado de manera oportuna.		
COMPONENTE 1	Asesor jurídicamente a todas las dependencias de los ayuntamientos.	Componentes		Anual	Componentes=(Componentes Realizados/Componentes Programados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera exitosa.		
COMPONENTE 2	Dar Contestación a los recursos de amparo interpuestos que y Greedy y caso H Ayuntamiento Municipal L44	Contestaciones		Anual	Contestaciones=(Contestaciones en el periodo 2018)/Contestaciones en el periodo 2019)*100	Segundo Informe de Gobierno	El reporte de atención es generado de manera oportuna		

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS BRAVO  
CHILPANCINGO, GUERRERO

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS BRAVO  
CHILPANCINGO, GUERRERO

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS BRAVO  
CHILPANCINGO, GUERRERO

COMPONENTE 3	Asesorar jurídicamente en la elaboración de circulares, resoluciones, contratos, convenios, bases de coordinación decretos y acuerdos que sean competencia del Ayuntamiento y llevar el registro de estos y de los documentos y disposiciones internas que regulen la actividad administrativa del mismo los mismos	Asesoramiento	100%	Anual	Asesoramiento=(Asesoramiento o en el periodo 2019:1)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 1	Preparar la defensa y los intereses patrimoniales del Municipio	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 2	Analizar en que vías de derecho se interponen quejas, demandas y denuncias.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 3	Proporcionar asesoría jurídica o en su caso dar contestación de demandas de las diversas áreas que conforman el H Ayuntamiento Municipal.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera exitosa.

SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS

AL Ayuntamiento Municipal de San Juan de los Rios  
 Contraloría Municipal

SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS

SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y DE LOS GRUPOS

Handwritten signatures and scribbles covering the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



Gobierno de participación  
ciudadana 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)									
PROGRAMA		PROGRAMA 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE CON RESPONSABILIDAD									
DEPENDENCIA:		SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD									
Indicadores de desempeño											
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos				
FIN	Contribuir a mejorar la percepción social hacia el desempeño de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad del Municipio de Chilpancingo.	Índice de sensación de inseguridad en el espacio público de la población mayor de 18 años en la ciudad de Chilpancingo.	Incrementar a 28% el nivel de confianza hacia la Secretaría de Seguridad Pública.	Trimestral	$CMPS = (S.P./C.S.D.C.) * 100$	Fotografica, medios de comunicación internet	Identificar mediante un sondeo la percepción social hacia los cuerpos de seguridad de diferentes ciudades del país aplicado en diversos escenarios.				
PROPOSITO 1	Difundir el reglamento de tránsito y vialidad a la ciudadanía de chilpancingo.	Porcentaje de acciones ejecutadas en la difusión del reglamento de tránsito y vialidad	2 acciones	Anual	$DRTV = (A.E./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Ciudadanía conoce el Reglamento de Tránsito				
PROPOSITO 2	Aplicar estrategias para el mejoramiento vial de la ciudad de chilpancingo	Porcentaje de estrategias para el ordenamiento vial ejecutadas	4 estrategias	Anual	$IPV = (E.A./E.A.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Coordinación en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales				
COMPONENTE 1	Implementar programas de educación vial en las instituciones educativas en la ciudad de chilpancingo.	Porcentaje de programas de educación vial realizados en instituciones educativas	44 programas	Apical	$IPV = (P.R./P.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participación de alumnos y ciudadanía				

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp from the Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.

<b>COMPONENTE 2</b>	Eficientar el servicio de atención a la ciudadanía en la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad	Porcentaje de acciones de atención ciudadana	1 acción	Anual	$ESAC = (A.E./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Participación ciudadana
<b>COMPONENTE 3</b>	Mejorar el uso de la estadística para el ordenamiento vial en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de estadística realizados	1 acción	Anual	$MEOV = (A.R./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
<b>COMPONENTE 4</b>	Mejorar las condiciones de los semáforos y señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizados	2 acciones	Anual	$MCSS = (A.R./A.P.) * 100$	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual 2018 de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad.	Cooperación y participación de la ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 1</b>	Pláticas de educación vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía de Chilpancingo	Porcentaje de pláticas de educación vial impartidas	44 pláticas	Trimestral	$PEVD = (P.E/P.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Educación Vial.	Participación de alumnos y ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 2</b>	Campañas permanentes para el uso del cinturón de seguridad para los conductores	Porcentaje de campañas del uso del cinturón de seguridad, ejecutadas	21 campaña	Anual	$CPCS = (C.E/C.P.) * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Coordinación en conjunto con diferentes dependencias gubernamentales
<b>ACTIVIDAD 3</b>	Implementación del Operativo "Conductor Designado" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de conductor designado realizados	111 operativos	Anual		Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperación de la ciudadanía

SECRETARÍA DE FOMENTO INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN  
**CHILPANcingo**  
 SECRETARÍA DE FOMENTO INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

*(Handwritten signatures and stamps)*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE FOMENTO INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN  
 CHILPANcingo

ACTIVIDAD 4	Implementación del Operativo "Escoba" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Escoba" realizados	115 operativos	Anual	$IOE = (O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 5	Implementación del Operativo "Rastrillo" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Rastrillo" realizados	117 operativos	Anual	$IOR = (O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades de la Dirección Operativa.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 6	Implementación del Operativo de "Seguridad Vial" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Seguridad Vial" realizados	128 Operativos	Anual	$OSV = (O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 7	Implementación del Operativo de "Uno y Uno" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos de "Uno y Uno", realizados	138 Operativos	Anual	$IOUU = (O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Operativo.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 8	Implementación del Operativo "Chatarra" en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operativos "Chatarra" realizados	94 Operativos	Anual	$IOC = (O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento Jurídico.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 9	Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaría	Porcentaje de solicitudes atendidas	211 solicitudes	Anual	$ASCA = (S.A./S.R.) * 100$	Reporte de actividades de Oficialía de Partes.	Atención ciudadana
ACTIVIDAD 10	Implementar estudios viales y Afiores Vehiculares en la ciudad de Chilpancingo	Porcentajes de estudios viales realizados	12 estudios y afiores	Anual	$IEV = (E.R./E.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Ingeniería de Tránsito.	Cooperación y participación de la ciudadanía
ACTIVIDAD 11	Colocar y pintar señalamientos en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento realizadas	26 operativos	Anual	$ICPS = (O.P./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Señafiores.	Atención ciudadana
ACTIVIDAD 12	Actualización y mantenimiento a los Semafiores en la ciudad de Chilpancingo	Porcentaje de operaciones de mantenimiento de los semafiores realizados	26 operativos	Anual	$AMS = (O.R./O.P.) * 100$	Reporte de actividades del Departamento de Balizamiento y Señafiores.	Atención ciudadana

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*





Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO






### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión



FONDO DE INVERSIÓN:		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		6 Recuperación y Mejoramiento de los Espacios Públicos					
DEPENDENCIA:		Dirección de Imagen Urbana					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
FIN	Contribuir al mejoramiento de los espacios públicos así como consolidar un hábitat compacto, incluyente y sustentable, para todos los ciudadanos.	Infraestructura	100%	Anual	Infraestructura=(Obras Realizadas/Obras Programadas)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
PROPÓSITO	Mejoramiento de los espacios públicos y crecimiento ordenado de la Mancha Urbana	Rehabilitación	100%	Anual	Rehabilitación=(Actividades Realizadas/Actividades Programadas)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa
COMPONENTE 1	Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de programas integrales sobre el cuidado del medio ambiente.	100%	Anual	Programas ejecutados/programas propuestos*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa
COMPONENTE 2	Capacitación y mejoramiento de equipo de trabajo	porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental	100%	Anual	personas capacitadas/total de personas del equipo*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa.
ACTIVIDAD 1	Campañas de Reforestación	porcentaje de reforestaciones realizadas	100%	Anual	Reportes realizadas/reforestaciones Programados*100	Informe	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa

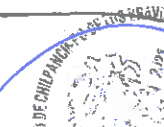


*[Handwritten signatures and stamps are present in the right margin of the document, including a circular stamp from the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.]*

ACTIVIDAD 2	Eficacia en la Aplicación de sanciones en materia ambiental	porcentaje de sanciones realizadas	100%	Semestral	Sanciones ejecutadas/afectadas levantadas *100	reporte de Avances	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa
ACTIVIDAD 3	Elaboración del Reglamento de bienestar animal	Reglamento de Bienestar animal	100%	Semestral	reglamento aprobado/propuesta de reglamento *100	Reglamento de Bienestar animal	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa
ACTIVIDAD 4	Elaboración del Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	100%	Semestral	reglamento aprobado/propuesta de reglamento *100	Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	El Programa Operativo es llevado a cabo de manera exitosa



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



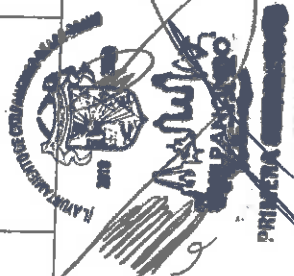
Gobierno de participación ciudadana  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

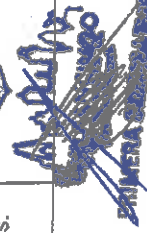
### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones							
PROGRAMA		7. Promoción de la inversión y el empleo							
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo							
Indicadores de desempeño									
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion	Metodo de Calculo	Medios de Verificacion	Supuestos		
FIN	Contribuir a la aceleración en el crecimiento de la economía del municipio, mediante la buena aplicación de políticas públicas.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.		
PROPOSITO	Aceleración en el crecimiento de la economía del municipio, mediante la buena aplicación de políticas públicas.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.		
COMPONENTE	Aumentar el índice de inversión en el municipio.	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	$\text{Porcentaje de Recurso} = \frac{\text{Recurso Asignado}}{\text{Recurso Ejecutado}} * 100$	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce adecuadamente.		



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the text 'SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TURISMO'.

<p><b>COMPONENTE 2</b></p>	<p>2. Mayor generación de empleo para los grupos vulnerables.</p>	<p>Presupuesto ejecutado</p>	<p>100%</p>	<p>Anual</p>	<p>Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100</p>	<p>Informe anual de actividades</p>	<p>El presupuesto se ejerce adecuadamente.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 1</b></p>	<p>1.1 Establecer una vinculación práctica entre los entes del Municipio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamiento que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.</p>	<p>Acción</p>	<p>100%</p>	<p>Semestral</p>	<p>Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas*100</p>	<p>Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo</p>	<p>El presupuesto se ejerce adecuadamente.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2</b></p>	<p>1.2 Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de Ferias de Empleo Municipales, concentrando al mayor número de empresas que ofrecen vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos</p>	<p>Meta</p>	<p>100%</p>	<p>Semestral</p>	<p>Porcentajes de Metas Alcanzadas= Metas Logradas/ Metas Programadas*100</p>	<p>Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo</p>	<p>El presupuesto se ejerce adecuadamente.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 3</b></p>	<p>2.1 Capacitar a los diversos sectores de la población con diversos cursos de autoempleo, para el desarrollo de nuevas habilidades que permitan generar una mejor calidad de vida.</p>	<p>Capacitación</p>	<p>100%</p>	<p>Semestral</p>	<p>Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación</p>	<p>Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo</p>	<p>El presupuesto se ejerce adecuadamente.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 4</b></p>	<p>2.2 Promoción del programa Bolsa de Empleo ante instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral de los egresados.</p>	<p>Bolsa de Empleo</p>	<p>100%</p>	<p>Semestral</p>	<p>Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas*100</p>	<p>Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo</p>	<p>El presupuesto se ejerce adecuadamente.</p>



Handwritten signature and initials.



Gobierno de participación ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN:		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA:		8. Emprendimiento para generar Desarrollo Económico y el impulso de políticas de mejora regulatoria.					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo.					
		Indicadores de desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a una adecuada cultura emprendedora así como el aumento de las empresas formales en el municipio de Chilpancingo de los Bravo	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
PROPOSITO	Adecuada cultura emprendedora así como el aumento de las empresas formales en el municipio de Chilpancingo de los Bravo	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 1	1. Población con oportunidades de crecimiento	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
COMPONENTE 2	2. Aumento del apoyo al sector empresarial	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado*100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 1	1. Subordinación convenio con Municipalidad como Secretaría de Fondos para preparar instrumentos de proyectos agroindustriales de pequeña y mediana empresa	Acción	100%	Anual	Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas*100	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce de manera correcta.

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp of the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo and a rectangular stamp of the Secretaría de Finanzas y Administración.



ACTIVIDAD 2	1.2 Reforzamiento de esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio	Acción	100%	Semestral	Porcentaje de Acciones Alcanzadas= Acciones Realizadas/ Acciones Programadas * 100	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 3	2.1 Instalación del Centro de Atención Empresarial (CAE) para brindar mejor atención a este sector.	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentaje de Recurso= Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado * 100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
ACTIVIDAD 4	2.2 Realización de talleres de capacitación en técnicas de apoyo a la comercialización.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informes de actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo	El presupuesto se ejerce de manera correcta

~~XXXX~~

Presidencia Municipal  
 Ayuntamiento Municipal  
 Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page. A large blue circular stamp is visible, along with several other official seals and signatures in black ink.



Gobierno de Participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO










### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión





FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.					
PROGRAMA		9 Mejoramiento y Técnicoización en el Desarrollo Rural					
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Rural.					
		Indicadores de Desempeño					
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Impulsar la modernización del sector agropecuario del municipio, impulsando la inversión de los productores con programas, esquemas financieros y sistemas de información que favorezcan la rentabilidad de sus unidades de producción, sin afectar ni dejar a un lado al sector forestal	Impulso	100%	Anual	Campañas=(Campañas Realizadas/Campañas Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.
PROPÓSITO	Lograr que la agricultura y la ganadería tengan una mayor producción y de calidad, y así poder competir en el mercado con otros sectores, así mismo lograr que las familias más vulnerables del municipio y localidades logren capitalizarse con el objetivo de que sean autosostenibles y como consecuencia poder tener una vida digna.	Metas	100%	Anual	Metas=(Metas Programadas/Metas Realizadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual
COMPONENTE 1	Gestión y aprovechamiento de los recursos de programas y actividades a través de los recursos humanos, técnicos y financieros.	Gestiones	100%	Anual	Gestiones=(Gestiones Realizadas/Gestiones Programadas)*100	Reporte de Actividades	El reporte de actividades se actualiza adecuadamente
COMPONENTE 2	Campañas de difusión para atraer a las asociaciones campesinas y promover la auto-gestión.	Campañas	100%	Anual	Campañas=(Campañas Realizadas/Campañas Programadas)*100	Plataforma oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero.	El portal del H. Ayuntamiento es actualizado de acuerdo a la Normativa Interna

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
PRIMERA SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero.

COMPONENTE 3	Generar intercambios tecnológicos de los agricultores y ganaderos	Mecanismos	100%	Anual	Mecanismos=(Mecanismos Utilizados/Mecanismos Planeados)*100	Plataforma oficial del H Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero	El portal del H. Ayuntamiento es actualizado de acuerdo a la Normativa Interna
ACTIVIDAD 1	Recepción y revisión de documentación y vigencia para la actualización del padrón general de beneficiarios.	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.
ACTIVIDAD 2	Llevar a cabo la entrega de fertilizante	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.
ACTIVIDAD 3	Coadyuvar a con las autoridades federales y estatales en los programas de desarrollo, protección y cuidado del entorno natural	Acciones	100%	Semestral	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo es llevado a cabo de manera puntual.

Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Guerrero  
 COMISIÓN LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Gobierno de Chile  
 Chile 2010 - 2011

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.		
PROGRAMA		10. Impulso al Turismo Alternativo		
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Económico y Dirección de Turismo.		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición
FIN	Diversificar la actividad económica, a través del aprovechamiento de la oferta del Turismo Alternativo en el municipio.	Estadística de crecimiento.	100%	Al tercer año
PROPÓSITO	Reforzar acciones de promoción y difusión integral de los lugares turísticos que tiene Chilpancingo	Porcentaje de acciones ejecutadas de promoción y difusión de lugares turísticos (PAEPDLT)	100%	Anual
COMPONENTE 1	Capacitación enfocada a buscar la profesionalización del sector turístico	Porcentaje de prestadores de servicios capacitados (PPSC)	100%	Anual
COMPONENTE 2	Equipoamiento de la Secretaría de Turismo	Índice de equipamiento adquirido en la Secretaría de Turismo Municipal (IEASTM)	100%	Anual
COMPONENTE 3	Creación de programas integrales con enfoque de turismo rural alternativo	Porcentaje de programas integrales de turismo rural (PPTR)	100%	Anual
ACTIVIDAD 1	Participación en ferias del estado	Porcentaje de participación en ferias del estado	100%	Anual

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*

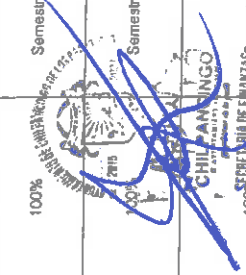
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
 2010 - 2011  
 PRIMERA SIMULACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECCION DE TURISMO  
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO






COMPONENTE 4	4 Posibilidades de conseguir un trabajo	Presupuesto ejecutado	100%	Anual	Porcentaje de Recurso = Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado *100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 1	1.1 Capacitar e implementar un nuevo modelo de Administración que les permita consolidar su negocio y clarificar el proceso de compraventa con los proveedores	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 2	1.2 Capacitar e informar de la importancia de registrarse ante la SHCP para la declaración de impuestos y constitución legal de sus empresas o negocios	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 3	1.3 Realizar reuniones de manera mensual y capacitaciones entre autoridades municipales y líderes de todos los mercados para validar el seguimiento de las acciones.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 4	1.4 Asesorar a los comerciantes por parte de Instituciones Bancarias para el otorgamiento de Créditos, que les permitan invertir en su negocio para comprar materia prima o herramientas de trabajo.	Capacitación	100%	Semestral	Porcentaje de participantes = Cantidad de personas que asistieron/Capacidad del lugar donde fue llevada la capacitación	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 5	2.1 Implementar la campaña "El día del Consumidor y "Consume Local" permitiendo que los comerciantes oferten los mejor de sus productos a bajo costo.	Campaña	100%	Semestral	Porcentaje de Campañas = Campañas Realizadas / Campañas Programadas	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 6	2.2 Implementar dispositivos para la recepción de pagos electrónicos, brindando un alto nivel de eficiencia y beneficio a los clientes para la adquisición de los productos.	Terminales de cobro	100%	Semestral	Porcentaje de Locales con Cobro de Tarjetas = Cantidad de Locales con terminal/Total de Locales	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 7	3.1 Implementación de foto e imagen de los mercados, otorgando una mejor presentación de los establecimientos.	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentaje de Recurso = Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado *100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 8	3.2 Implementar módulos permanentes de vinculación por parte de las autoridades municipales para garantizar la seguridad de los comerciantes y los consumidores.	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentaje de Recurso = Recurso Asignado/ Recurso Ejecutado *100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta
ACTIVIDAD 9	3.3 Conectar directos y sin intermediarios con los productores del campo de las diferentes regiones	Presupuesto ejecutado	100%	Semestral	Porcentajes de Metas Alcanzadas = Metas Logradas/ Metas Programadas *100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta









  
  
  
  
  


  
 PRIMERA SÍMULA

ACTIVIDAD 10	4 Apoyar a los Jóvenes con el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" para que se empleen en comercios locales de los mercados con el apoyo mutuo obteniendo personal que podrá capacitar de acuerdo al giro del negocio	Mela	100%	Semestral	Porcentajes de Metas Alcanzadas= Metas Logradas/ Metas Programadas * 100	Informe anual de actividades	El presupuesto se ejerce de manera correcta.
--------------	--	------	------	-----------	--	------------------------------	--















Gobierno de participación ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión


FONDO DE INVERSIÓN		FAISM					
PROGRAMA		12. Mejores Vías de Comunicación y de Tránsito					
DEPENDENCIA:		Programa de Caminos Rurales y Carreteras del Ramo 33. (Urbanización)					
Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Gestionar la rehabilitación y construcción de vías de comunicación	Rehabilitación	100%	Anual	Rehabilitación=(Rehabilitación Realizada/Rehabilitación Programada)*100	Propuesta de Obra pública	La propuesta es realizada al 100% en el rubro de urbanización
PROPÓSITO	Impulsar la vialidad municipal a fin de mejorar la accesibilidad en los diferentes núcleos urbanos, optimizando las condiciones de fluidez vehicular y seguridad peatonal	Impulso	100%	Anual	Impulso=(Impulso Ofrecido /Impulso Programado)*100	Propuesta de Obra pública	La propuesta es realizada al 100% en el rubro de urbanización.
COMPONENTE 1	Revisar y actualizar la estructura organizacional, normatividad y reglamentación de las subsecciones de tránsito municipal de Chilpancingo de los Bravo	Normativa	100%	Anual	Normativa=(Normativa Aplicada/Normativa Programada)*100	Plataforma oficial de transparencia	La plataforma oficial del Ayuntamiento es actualizada adecuadamente
COMPONENTE 2	Promover la participación ciudadana en la creación del Plan del fomento de una cultura de seguridad vial, prevención de accidentes y educación vial en las escuelas, capacitación y atención de alumnos, padres de familia y maestros	Fomento	100%	Anual	Fomento=(Fomento Realizado/Fomento Programado)*100	Seguros Informe de Gobierno Municipal	El reporte de actividades proporciona la información necesaria.
ACTIVIDADES 1	Gestionar y mejorar las principales vías de comunicación de las zonas capital con las comunidades	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima



51

PRIMERA SINDICATA

ACTIVIDADES 2	Mejorar vial y estacionamiento los accesos principales a la ciudad de Chilpancingo	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima
ACTIVIDADES 3	Realizar obras de contención y protección necesarias en zonas de riesgo, para evitar derrumbes en vialidades.	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.
ACTIVIDADES 4	Llevar a cabo el Mantenimiento de señalización horizontal de vialidades, así como de vialidades; bacheo y reencarpelamiento	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.












**AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO**  
**MEXICO**  
**PRIMERA SINDICATURA**



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones		13 Desarrollo y Bienestar de las Familias		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal	
PROGRAMA		Indicadores de desempeño					
DEPENDENCIA:							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Realizar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos, formativos que promuevan valores, propicien la igual de oportunidades y encaucen el fortalecimiento del tejido social.	Promoción	100%	Anual	Promoción Realizada/Promoción Planeada)*100	Plataforma oficial del DIF Municipal	El fomento al desarrollo social propicia la estabilidad social
PROPOSITO	Fortalecer la unidad familiar, así como el desarrollo y destrezas de sus miembros, a través de acciones de educación, salud, cultura y deporte que cooperen a la cohesión social	Fortalecimiento	100%	Anual	Fortalecimientos/ Fortalecimiento o Realizado/ Fortalecimiento Planeado)*100	Programa Operativo Anual	Los programas establecidos apoyan al desarrollo social
COMPONENTE 1	Ofrecer una atención integral, oportuna y de calidad a los habitantes del municipio, enfocados a la comunidad vulnerable de los distintos sectores de la población. Contando con la decidida participación de los diferentes programas focalizados a cada uno de ellos		100%	Anual	Atención=((Atención periodo 2019)-1)*100	INEGI	El desarrollo social obtiene un crecimiento adecuado
ACTIVIDADES 1	Impulsar talleres y seminarios para contrarrestar las causas que originan la violencia intrafamiliar		100%	Semestral	Acción/(Acción Realizada/Acción Programada)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lista a cabo de manera optima.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018 2021













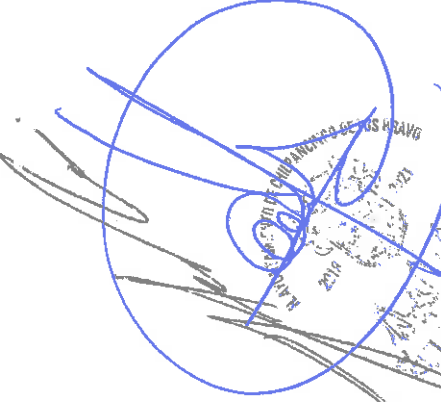
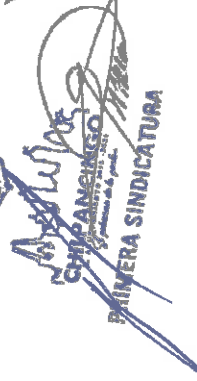
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL


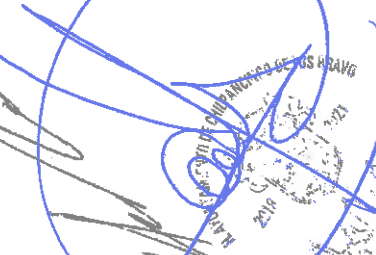


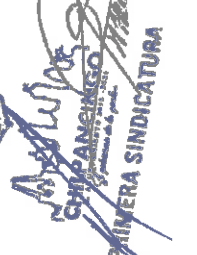
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL



ACTIVIDADES 2	Contribuir en la prevención del embarazo adolescente y su reincidencia, brindando atención integral continua y sistemática, principalmente en las escuelas de nivel medio básico y medio superior.	Prevención	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*101	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima
ACTIVIDADES 3	Establecer un plan de apoyo para el proceso administrativo en materia de defunciones a las personas con pobreza extrema o rezago social	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*102	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.
ACTIVIDADES 4	Generar campañas de información nutricional a través de programas del DIF Municipal.	Acción	100%	Semestral	Acción=(Acción Realizada/Acción Programada)*103	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera óptima.



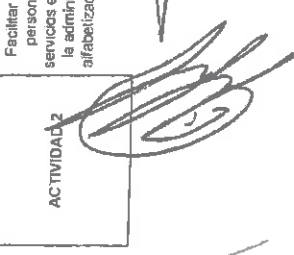
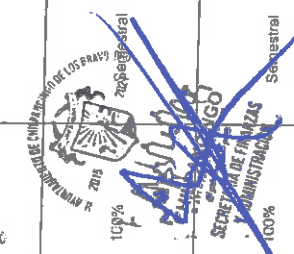
Gobierno de participación  
ciudadana 2010 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones.		
PROGRAMA		14 a) Educación para Mejorar		
DEPENDENCIA:		Dirección de Educación.		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición
FIN	Incrementar la calidad de la educación	Calidad	100%	Anual
PROPÓSITO	Coadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos	Fortalecimiento	100%	Anual
COMPONENTE 1	Ampliar las oportunidades de la ciudadanía para desarrollar sus capacidades intelectuales, artísticas, culturales, físicas, sociales y de sana convivencia en un marco de inclusión y participación ciudadana	Proyectos	100%	Anual
COMPONENTE 2	Crear escuelas e agrupaciones que fomenten la cultura y las artes	Acciones	100%	Anual
ACTIVIDAD 1	Implementar el diagnóstico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura y de espacios educativos de los diferentes planteles escolares en el nivel básico	Acciones	100%	Anual
ACTIVIDAD 2	Facilitar y fomentar el acceso de las personas con discapacidades a los servicios educativos proporcionados por la administración local y promover la alfabetización en conjunto con las autoridades educativas	Acciones	100%	Semestral
		Índice de Educación	INEGI	Las acciones implementadas propician el desarrollo educativo
		Índice de Educación	INEGI	Las acciones implementadas propician el desarrollo educativo
		Proyectos=(Proyectos Realizados/Proyectos Planeados)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada.
		Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada
		Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada
		Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El Programa Operativo se lleva a cabo de manera oportuna y adecuada





# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



## Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones		Indicadores de desempeño		Indicadores de desempeño		Indicadores de desempeño	
PROGRAMA		15. Salud para el Bienestar.		Secretaría de Salud Pública.		Secretaría de Salud Pública.		Secretaría de Salud Pública.	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos		
FIN	Contribuir a mejorar la esperanza de vida del municipio	Tasa de mortalidad general	Mejorar la expectativa en años de la población del municipio	Anual	Numero de defunciones en el año/población total*100	Diagnostico de salud/INEGI			
PROPOSITO	Mejor cobertura en los servicios de salud	Porcentaje de atención médica otorgada con respecto a la población del municipio.	La población del municipio tenga acceso a servicio médico	Anual	Total de consultas/población*100	PEIIS	Falta de personal medicos e insumos necesarios		
COMPONENTE 1	Realizar brigadas medicas	Porcentaje de las brigadas programadas con las realizadas	La población del municipio en vulnerabilidad y las que se encuentren con difícil acceso a un servicio médico cuenten con el	Anual	Brigadas realizadas/brigadas programadas*100	Avance fisico del programa operativo anual/ archivos epidemiología	contrar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad		
COMPONENTE 2	Capacitación sobre el autocuidado y promoción a la salud dirigido a la población	Porcentaje de actividades programadas con las realizadas	La población del municipio conozca de los medios de prevención y autocuidado de su salud.	Anual	Actividades realizadas/actividades programadas*100	Avance fisico del programa operativo anual/ archivos del area de promoción a la salud	contrar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad		
ACTIVIDAD 1	Realizar ferias de salud	Porcentaje de ferias de salud realizadas en relación a las programadas	Dar a conocer a la población medidas de prevención	Anual	ferias de la salud realizadas/ferias de la salud programadas*100	archivo del area de promoción a la salud	contrar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad		
ACTIVIDAD 2	Realizar charlas educativas	Porcentaje de charlas educativas realizadas	Eliminar los criaderos del mosquito que transmite el Dengue, Chikungunya y Zika	Semestral	Descacharrizaciones realizadas/descacharrizaciones programadas*100	archivo del area de promoción a la salud	contrar con vehiculos necesarios para recolectar los cacharras		
ACTIVIDAD 3	Realizar brigadas medicas para velar atención de brote	Porcentaje de brotes atendidos en relación a los brotes reportados	Atender a la población en situación de brote y cortar la cadena de transmisión.	Anual	Atendidos/brotes reportados*100	Archivo del area de epidemiología	contrar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad		
ACTIVIDAD 4	Realizar charlas educativas para velar atención de brote	Porcentaje de charlas educativas realizadas en relación a los reportados	Eliminar el Vector transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika	Anual	Charlas realizadas/charlas programadas*100	Archivo area de victores municipal	contrar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad		

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SECRETARÍA DE FERIA Y TURISMO  
 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
 SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS  
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD 5	Control larvario (abatización)	Porcentaje de control larvario realizados	Eliminación de las larvas del vector trasmisor del Dengue, Chikungunya y Zika	Anual	Control larvario realizados/control larvario programados *100	Archivo del área de vectores municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 6	Coordinación de eventos en alusión a fechas relevantes de acuerdo a calendario epidemiológico	Porcentaje de eventos realizados	Dar a conocer a la población e identificar actividades de prevención de algunas enfermedades de interés Epidemiológico	Anual	Eventos realizados/eventos programados *100	archivos epidemiología municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 7	coordinación de semanas de vacunación y recepción de información	Porcentaje de información recabada	Identificar actividades de Vacunación para con de enfermedades prevenibles por las mismas	Anual	Información recabada/información programadas *100	archivos del área de epidemiología y vacunación municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 8	Atención y otorgar certificados de nacimiento y detención a solicitantes	Porcentaje de solicitudes de certificados de nacimiento y detención atendidas	Dar atención de manera rápida a usuarios que lo necesiten	Anual	Solicitudes atendidas/solicitudes *100	archivo del área de estadística de salud municipal	contar con formatos de certificados necesarios
ACTIVIDAD 9	instalación de puestos médicos en diferentes eventos cívicos y culturales	Porcentaje de puestos médicos instalados en relación a las solicitudes	Dar atención a las población que lo necesite que acuda a eventos cívicos	Anual	Puestos médicos instalados/puestos programados *100	archivo atención médica municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad
ACTIVIDAD 10	Realizar brigadas médicas a población vulnerable	Porcentaje Brigadas Médicas realizadas	Realizar brigadas para que la población vulnerable	Anual	Brigadas realizadas/brigadas programadas *100	archivo atención médica municipal	contar con transporte e insumos necesarios para realizar la actividad

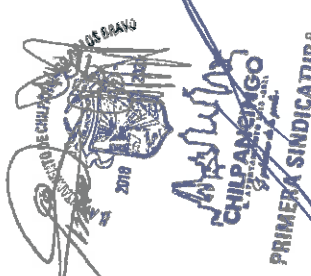
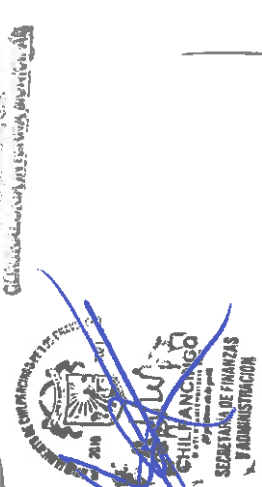














Escuela de Participación Ciudadana 2018 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



## Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FGP: Fondo General de Participaciones		Indicadores de desempeño		Supuestos	
PROGRAMA		16. Cultura como Factor de Identidad.		Secretaría de Desarrollo Social.			
DEPENDENCIA:							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Fomentar el arraigo Cultural.	Fomento	100%	Anual	Fomento=(Fomento Realizado/Fomento Programado)*100	Segundo Informe de Gobierno	Las acciones implementadas cumplen con el principal objetivo establecido
PROPÓSITO	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los habitantes del Municipio	Programas	100%	Anual	Programas=(Programas Realizados/Programas Planeados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado a cabo de manera adecuada.
COMPONENTE 1	Implementar actividades culturales y culturales que promuevan la identidad de los ciudadanos y el municipio	Actividades	100%	Anual	Actividades=(Actividades Culturales Realizadas/Actividades Culturales Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado a cabo de manera adecuada.
COMPONENTE 2	Disminuir los vicios y vicio a través de actividades culturales.		100%	Anual		INEGI	La plataforma de INEGI muestra los cambios en la actividad social
COMPONENTE 3	Garantizar los derechos culturales de los ciudadanos del municipio y de los visitantes, permitiéndoles disfrutar de espectáculos y disciplinas artísticas que coadyuvan en el desarrollo integral, así como la preservación del patrimonio cultural		100%	Anual	Propósitos=(Propósitos Realizados/Propósitos Planeados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es llevado a cabo de manera adecuada.



Handwritten signatures and stamps, including one from the 'SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN'.



ACTIVIDAD 1	Fomentar la cultura como medio para blindar a la niñez y juventud contra la violencia y la delincuencia	Fomento	100%	Semestral	Fomento= Fomento Realizado/ Fomento Programado * 100	Reporte de Actividades	Las actividades reportadas coinciden con las realizadas
-------------	---	---------	------	-----------	--	------------------------	---

~~XXXXXXXXXX~~

Comité de Seguimiento y Evaluación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE CHILPANCIAGO  
PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE TIERRAS Y ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIAGO DE LOS BRAHOS  
2016 2018  
2018

Asamblea  
CHILPANCIAGO  
PRIMERA SINDICATURA

Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink, including a large blue scribble over the 'PRESIDENCIA' stamp.



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones.						
PROGRAMA		17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.						
DEPENDENCIA:		Regiduría de Educación, Juventud y Deporte/Instituto del Deporte.						
		Indicadores de desempeño						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Mecanismos de Verificación	Supuestos	
FIN	Satisfacer las deficiencias básicas laterales de. Eliminar el riesgo social y formar jóvenes de probedo en nuestra sociedad	Porcentaje de programas realizados en la población	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas=( Programas Ejecutados/Programas Presupuestados)* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.	
PROPOSITO 1	FOMENTAR EL INTERES DEL SECTOR JUVENIL POR INCORPORARSE DE MANERA PROACTIVA EN LA SOCIEDAD	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos	Anual	JATU (100)=PJA	INEGI Base de datos de IMJUVE	Adecuado nivel de respuesta administrativa	
PROPOSITO 2	Gestionar actividades recreativas y deportivas para el desarrollo de las Caravanas del Deporte y Salud	Porcentaje de las comunidades visitadas por la Caravana del Deporte y Salud	Cumplir con el total de las visitas programadas	Anual	Comunidades Visitadas=(Comunidades visitadas/total de comunidades del municipio)* 100	Informe de actividades	Ejecución al 100% de las jornadas de actividades programadas.	

*(Handwritten signatures and stamps)*

**SECRETARÍA DE FRONTERAS Y ADMINISTRACIÓN**

**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**

**PRIMERA SINDICATURA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**SECRETARÍA DE SALUD**

**SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**

**SECRETARÍA DE FISCALÍA**

**SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN**

**SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL**

**SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA**

**SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**

**SECRETARÍA DE FISCALÍA**

**SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN**

**SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL**

**SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SECRETARÍA DE ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA**

**SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Indicadores de desempeño							Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada
PROGRAMA DEPENDENCIA:	17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida. Regiduría de Educación, Juventud y Deporte/Instituto del Deporte.									
COMPONENTE 1	Mejorar la implementación de recursos	Porcentaje de reuniones realizadas para el mejoramiento social	Cumplir con el total de las reuniones programadas	Anual	Reuniones (realizadas/reuniones programadas)* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada			
COMPONENTE 2	Mejorar el nivel de respuesta Administrativa en materia de operatividad de los programas sociales.	Porcentaje de respuestas administrativas atendidas	Alcanzar las metas programadas en cada una de las acciones por cada programa	Anual	PRAA= (AE/AP)*100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada			
COMPONENTE 3	Gestionar la creación de programas de salud que ayuden a mejorar las condiciones de salud de las personas con discapacidad	Porcentaje de programas y actividades de salud en favor de las personas con discapacidad	Lograr la creación de programas y actividades de salud	Anual	ARIAP* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada			
COMPONENTE 4	Creación de espacios donde los jóvenes puedan expresarse de manera artística, deportiva y educativa	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)=PJA	INGEJ Base de datos de IMJUVE	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.			
COMPONENTE 5	Gestión de actividades deportivas de apoyo a las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Porcentaje de eventos realizados en las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Cumplir con el total de eventos programados	Anual	Eventos Realizados=(Eventos ejecutados/eventos programados)* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada			
ACTIVIDAD 1	Fortalecer el apoyo a las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Porcentaje de programas realizados.	Ejecutar los programas programados	Anual	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada			
ACTIVIDAD 2	Gestión de actividades deportivas para el apoyo a las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Porcentaje de eventos realizados en las comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo	Cumplir con el total de eventos programados	Anual	Eventos Realizados=(Eventos ejecutados/eventos programados)* 100	Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.			



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



## Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN: Fondo General de Participaciones.  
 PROGRAMA: 17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.  
 DEPENDENCIA: Regiduría de Educación, Juventud y Deporte/Instituto del Deporte.

ACTIVIDAD 3	Gestión de actividades para el desarrollo de una Feria del Deporte	Indicadores de desempeño				Informe de actividades	El programa operativo anual se lleva acabo de manera adecuada.
		Cumplir con el total de eventos programados	Semestral	Eventos-(Eventos ejercidos/total de eventos programados dentro de la Feria Del Deporte) *100			

Handwritten signatures and stamps are present on the page. A large blue circular stamp is visible, along with several other official stamps and signatures in black and blue ink.

Stamps include:
 

- RESIDENCIA
- AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
- PRIMERA SINDICATURA



Gobierno de Participación Ciudadana 2013 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión



FONDO DE INVERSIÓN		Indicadores de desempeño						
PROGRAMA		Fondo para la Infraestructura Social Municipal						
DEPENDENCIA:		18. Mejoramiento Integral de la Vivienda y sus Servicios.						
		Programa de Mejoramiento a la Vivienda RAMO 33						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Sugeridos	
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	Concentrar y Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DANDO UN MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	ANUAL	(Demanda Ciudadana/Obras programadas)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	LA EJECUCIÓN TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR	
PROPOSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura física de urbanización en el municipio.	Porcentaje de Atención a las actividades de la demanda ciudadana entre las actividades atendidas de obras programadas 2019	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	(Atención de Demanda Ciudadana/Obras Programadas 2019)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	LA EJECUCIÓN TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR	
COMPONENTE 1	Incrementar y mejorar las funciones de la secretaria	Porcentaje de cumplimiento de Actividades contra las Actividades programadas 2019.	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Anual	(Cumplimiento de Demanda Ciudadana/Obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con La Información necesarias para realizar las actividades programadas	
COMPONENTE 2	Incrementar y mejorar las funciones de supervisión de obra	Porcentaje de cumplimiento de supervisión de obras contra actividades programadas 2019	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Anual	(Cumplimiento de obras supervisadas /Obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con Las Herramientas necesarias para realizar las actividades programadas	
ACTIVIDAD 1	Incrementar y mejorar la atención a las demandas ciudadanas	Concentrar y Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	OBRA	Anual	Cumplimiento de peticiones recibidas /peticiones revisadas 2019*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas	
ACTIVIDAD 2	Incrementar y mejorar la realización de proyectos para la realización de la obra pública y mejorar la imagen urbana	Elaboración de proyectos de las obras públicas que estén contempladas en el programa de inversión aprobado.	OBRA	Anual	Cumplimiento de Elaboración de proyectos de obra/Obras Programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.	
ACTIVIDAD 3	Incrementar y mejorar la atención a las demandas ciudadanas	Atención a las demandas ciudadanas.	OBRA	Anual	Cumplimiento de Integración de Expedientes de Obra / Obras programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.	
ACTIVIDAD 4	Incrementar y mejorar la realización de las actividades de la obra pública	Entrega y recepción de obras de Obra Pública.	OBRA	Anual	Cumplimiento de Entrega- Recepción de Obra/ Obras Programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.	
ACTIVIDAD 5	Incrementar y mejorar la supervisión de la obra pública	Supervisar las obras realizadas de los diferentes programa	OBRA	Anual	Cumplimiento de supervisión de obras / obras programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.	

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the text 'SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN' and 'AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO'.

PRIMERA SINDICATURA





# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

**FONDO DE INVERSIÓN**  
**PROGRAMA:** FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES RAMO 28  
 19 Planeación para el Desarrollo Territorial.

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos	CLAVE SPP/19/FIN
			Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo				
FIN	Contribuir al eficiente ejercicio de los recursos mediante la presentación de propuestas de inversión de los diferentes fondos	Porcentaje de propuestas de inversión programadas	Cumplir con el total de propuestas de inversión de los diferentes programas de inversión	Annual	$PPI = (P/P) \times (P/P) \times (100)$	Programa de Trabajo del IMPLAN	Que se realice la creación del IMPLAN	SPP/19/FIN	
PROPOSITO	Eficiente desarrollo territorial con equilibrio que permita el crecimiento social, económico, ambiental e institucional a mediano y largo plazo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero	Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios	Elaborar planes, programas, proyectos y estudios enfocados al desarrollo municipal integral y sustentable	Annual	$POESAINIT = PROG/PROGJEIC(100)$	Programa Operativo Anual ejercicio 2019 y Plan Municipal de Desarrollo	Que se realice la creación del IMPLAN	SPP/19/PRO	
COMPONENTE 1	Creación de un área que coordine la planeación y programación para el desarrollo territorial con equilibrio	Porcentaje de avance en las actividades para la creación del IMPLAN	Lograr la creación del IMPLAN	ANUAL	$PAI\ IMPLAN = ARI/PI(100)$	Documentos de las actividades programadas	Avance en la elaboración de las actividades	SSP/19/IMPLAN	
COMPONENTE 2	Implementación de Acciones de Planeación y Participación Ciudadana	Porcentaje de acciones programadas en la planeación	Cumplir con las acciones programadas	Semestral	$ACTREALUACTPROG(100)$	Disminución de demanda ciudadana	Que se realicen las acciones programadas	SPP/19/COMPB	
ACTIVIDAD 1	Creación del Municipio de Desarrollo Territorial	Porcentaje de avance en la creación del IMPLAN	Cumplir con las actividades programadas	Annual	$AI\ IMPLAN = ARI/PI(100)$	Documentos del IMPLAN	Que se apruebe la creación del IMPLAN	SSP/19/IMPLAN	

*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

*[Official stamps and signatures of the Municipality of Chilpancingo de los Bravo, including the Mayor's signature and the word 'PRIMERA SINCATURAS']*

ACTIVIDAD 2	Llevar acabo los foros de consulta ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chipichango	Porcentaje de Foros	Llevar a cabo los foros programados	Anual	$PF = (FRIFP) * 100$	Fotos / lista de asistentes	Asistencia de la ciudadanía a los foros	SSP/19/IFOROS
ACTIVIDAD 3	Atender y Brindar seguimiento a la Demanda Ciudadana	Porcentaje de Solicitudes Atendidas de Obra Publica	Conocer el Porcentaje de Solicitudes de Obras atendidas	Anual	$POBRA = (SAOP/SPOP) * 100$	Expedientes de Obra Ejecutada	Que el recurso programado sea ejercido	SSP/19/IDEMOBRA
ACTIVIDAD 4	Revisar la demanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad	Porcentaje de Solicitudes Atendidas.	Conocer el Porcentaje de Solicitudes atendidas	Anual	$PSA = (SA/TSR) * 100$	Cifro de respuesta.	Que exista coordinación entre las áreas para su seguimiento.	SSP/19/DEM
ACTIVIDAD 5	Proponer el programa de inversión del FAISM	Porcentaje de Avance en el proyecto de inversión del FAISM	Conocer el Porcentaje de avance en la inversión del FAISM	Anual	$PAPFAISM = (PTA) * 100$	Propuesta de inversión	Que exista coordinación entre las áreas correspondientes	SSP/19/FAISM
ACTIVIDAD 6	Organizar las sesiones de COPLADEMUN	Porcentaje de sesiones de COPLADEMUN	Llevar acabo las sesiones de coplademun en los tiempos establecidos	Anual	$SESCOPLA = (SESPROG) * 100$	Actas de sesiones de Coplademun.	Que se logre programar las fechas de las sesiones COPLADEMUN	SSP/19/COPLADEMUN
ACTIVIDAD 7	Cargar la información del estatus físico y financiero de las obras que se ejecutará con el fondo aportaciones para la infraestructura social municipal FAISM 2019	Porcentaje de avance en la captura de recursos federales transferidos SRFT y MIDS	Captura del total de obras en ejecución	Anual	$PMISD-SRFT = (MOBRAPUBREAL) / (PROPOBRA) * 100$	Sistema de captura de la SRFT y MIDS	Que se Realicen las Obras Publicas Propuestas	SSP/19/FAIS MIMIDS
ACTIVIDAD 8	Coordinar la integración para la formulación del informe de Gobierno Municipal	Porcentaje de integración del informe de Gobierno Municipal	Presentación del informe de gobierno	Anual	$PIIG = (INFARESENITOT) / (ALAREA S) * 100$	Informe de Gobierno y Cumplien	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se Involucre, Participe y Cumplien	SSP/19/INE ORME

  
  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**CHICHANGO**  
**PRIMERA SINDICATURA**





## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
PROGRAMA		21. Desarrollo Urbano Sustentable.						
DEPENDENCIA:		Secretaría de Obras Públicas.						
		Indicadores de desempeño						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	Porcentaje de cumplimiento de la demanda ciudadana contra obras programadas 2019	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DANDO UN MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	ANUAL	(Demanda Ciudadana/Obras programadas)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	EJECUCION TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR	
PROPOSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura física de urbanización en el municipio.	Porcentaje de Atención a las actividades de la demanda ciudadana entre las actividades atendidas de obras programadas 2019	Cumplir con el total de las acciones programadas	Annual	(Atención de Demanda Ciudadana/Obras Programadas 2019)*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	EJECUCION TOTAL DE LAS OBRAS A PROGRAMAR	
COMPONENTE 1	Incrementar y mejorar las funciones de la secretaría	Porcentaje de cumplimiento de Actividades contra las Actividades programadas 2019.	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Annual	(Cumplimiento de Demanda Ciudadana/Obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con La información necesarias para realizar las actividades programadas	
COMPONENTE 2	Incrementar y mejorar las funciones de supervisión de obra	Porcentaje de cumplimiento de supervisión de obras contra actividades programadas 2019	INCREMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTOS A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Annual	(cumplimiento de obras supervisadas/Obras programadas 2019)*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Contar con Las Herramientas necesarias para realizar las actividades programadas	
ACTIVIDAD 1	Incrementar y mejorar la atención a las demandas ciudadanas	Concentrar y Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaría de Obras Públicas.	OBRA	Annual	cumplimiento de peticiones recibidas /peticiones revisadas 2019*100	OFICIOS DE SOLICITUD DE OBRA	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas	
ACTIVIDAD 2	Incrementar y mejorar la realización de proyectos para la atención de la obra pública y la ordenación de la orden urbana	Elaboración de proyectos de las obras públicas que estén contempladas en el programa de inversión aprobado	OBRA	Annual	cumplimiento de Elaboración de proyectos de obra/Obras Programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas	
ACTIVIDAD 3	Incrementar y mejorar la integración de expedientes de la obra pública	Supervisión de expedientes unitarios de obras.	OBRA	Annual	Cumplimiento de Integración de Expedientes de Obra / Obras programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas	
ACTIVIDAD 4	Incrementar y mejorar la realización de actos de entrega-recepción para la obra pública	Elaboración de Actas de Entrega-Recepción de Obra	OBRA	Annual	Cumplimiento de Actas de Entrega-Recepción de Obra/ Obras Programadas 2019*100.	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.	
ACTIVIDAD 5	Incrementar y mejorar la supervisión en la realización de las actividades de la secretaría de obras públicas	Supervisar las obras realizadas de los diferentes programa	OBRA	Annual	Cumplimiento de supervisión de obras / obras programadas 2019*100	PROPUESTA DE INVERSION ANUAL 2019	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas	

*[Handwritten signatures and stamps]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**PRIMERA SINDICATURA**

**AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**

**GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



## Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN:		Fondo General de Participaciones					Supuestos	
PROGRAMA:		22. Ciudad Responsable del Medio Ambiente.					Medios de Verificación	
DEPENDENCIA:		Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.					DATOS INEGI-INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador de Medición	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Supuestos	Supuestos		
FIN	Promover el ordenamiento territorial y el uso eficiente del suelo del Municipio, incentivando un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, para consolidar un hábitat urbano compacto, incluyente y sostenible, que venga a favorecer en una mejor calidad de vida de los habitantes de la Ciudad del Estado de Guerrero	Incrementar el Índice de Credibilidad en la Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecología	Trimestral	PSC=IP PIM T J1100 o PSI=IP N/M T J1100	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos		
PROPOSITO 1	Crecimiento ordenado de la Mancha Urbana de la Ciudad de Chilpancingo	Cumplir con el total de las acciones programadas	Anual	Actividades ejecutadas/actividades programadas * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos		
PROPOSITO 2	Regular y vigilar la edificación en la Ciudad y sus calles	Cumplir con el total de las acciones programadas	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos		
PROPOSITO 3	Mejorar la operación en el equipo de trabajo	Cumplir con el total de las acciones programadas	Anual	Solicitudes Atendidas/solicitudes programadas * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con el personal suficiente capacitado para el logro de objetivos		
COMPONENTE 1	Vigilar el crecimiento urbano de la ciudad	obtener el control del crecimiento urbano en la ciudad	Anual	Clausuras realizadas/Requerimientos de obra y Fraccionamientos	Informe Anual de Actividades	Adecuado personal para cubrir la totalidad de inspecciones en la Ciudad		
COMPONENTE 2	Implementar los procedimientos administrativos	concluir el procedimiento Admvo. De Ejecución hasta su culminación	Anual	Procedimientos concluidos/procedimientos iniciados * 100	Expedientes	Contar con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para el seguimiento de inicio y sustanciación del procedimiento Admvo.		
COMPONENTE 3	Mejorar la operatividad de la producción	Aumentar porcentaje de inspección en la Ciudad	Anual	Inspecciones Realizadas/inspecciones Programadas * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con los recursos económicos necesarios para realización de operativos.		
COMPONENTE 4	Implementación de procedimientos administrativos	concluir el procedimiento Admvo. De Ejecución hasta su culminación	Anual	Procedimientos concluidos/procedimientos iniciados * 100	Expedientes	Contar con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para el seguimiento de inicio y sustanciación del procedimiento Admvo.		

*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

*[Official stamps and signatures from the Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, including the 'PRIMERA SINICATTO' stamp]*





# H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

CHILPANCINGO

## Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN: PROGRAMA: DEPENDENCIA:		Fondo General de Participaciones 22. Ciudadano Responsable del Medio Ambiente. Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.		Indicadores de desempeño		Indicadores de desempeño	
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Unidad de Medición	Método de Cálculo	Méritos de Verificación	Supuestos
ACCIÓN 1	Inspección y Verificación de áreas verdes y de donación	Porcentaje de inspección de áreas verdes y de donación	12 áreas	Annual	(visitas realizadas/visitas programadas)*100	bitácora de visitas	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas
ACCIÓN 2	Escrituración de Áreas Verdes y de Donación	Porcentaje de escrituración de áreas verdes y de donación	6	Annual	(escrituras realizadas/total de escrituras programadas)*100	informe de Actividades	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 3	Recepción, revisión y dictamen de Expedientes de Licencias y permisos de construcción	Porcentaje de Expedientes Autorizados	249	Annual	Total de Expedientes Autorizados/Total de Expedientes Revisados*100	Expedientes	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 4	Recepción, revisión y dictamen de Expedientes de Fraccionamientos, Subdivisión, fusión y/o reorganización	Porcentaje de Expedientes Autorizados	110	Annual	Total de Expedientes Autorizados/Total de Expedientes Revisados*100	Expedientes	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas
ACCIÓN 5	Proceso y sustanciación de procedimiento hasta su total resolución y ejecución	Porcentaje de Procedimientos Admisivos Ejecutados	100	Annual	Procedimientos concluidos/procedimientos iniciados*100	Expedientes	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 6	Campañas de Reforestación	porcentaje de reforestaciones realizadas	4	Annual	Reportes realizadas/reforestaciones Programadas*100	Informe	Ejecución al 100% de las totalidad de metas programadas.
ACCIÓN 7	Eficiencia en la Aplicación de sanciones ambientales	porcentaje de sanciones realizadas	disminuir el índice de infracciones al medio ambiente	Annual	Sanciones ejecutadas/actas levantadas*100	reporte de Avances	Contamos con el personal para la atención de denuncias
ACCIÓN 8	Elaboración del Reglamento de Bienestar animal	Reglamento de Bienestar animal	Cumplir con lo previsto en los arts. Transitorios de la Ley	Annual	reglamento aprobado/propuesta de reglamento*100	Reglamento de Bimestral animal	Contamos con los medios suficientes para su elaboración
ACCIÓN 9	Elaboración del Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Cumplir con lo previsto en los arts. Transitorios de la Ley	Annual	reglamento aprobado/propuesta de reglamento*100	Reglamento que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso	Contamos con los medios suficientes para su elaboración

*[Handwritten signatures and stamps]*

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2019  
PRIMERA SINDICATURA



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Indicadores de Desempeño						
PROGRAMA	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos	
DEPENDENCIA:	Fondo General de Participaciones/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social							
	23. Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano.							
	Secretaría de Obras Públicas.							
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, mediante el equipamiento e infraestructura urbana, dotándolos de los servicios sociales básicos.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programada) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada	
PROPOSITO	Incrementar y mejorar la infraestructura física de urbanización en el municipio.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programada) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada	
COMPONENTE 1	Eficientar los recursos para la generación de más infraestructura urbana.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana del municipio.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programada) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada	
COMPONENTE 2	Optimizar los recursos para el desarrollo urbano/proyectando el mejoramiento de la infraestructura.	Porcentaje de nueva infraestructura urbana	Seguir una ruta de desarrollo de infraestructura eficiente.	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programada) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada	
ACTIVIDAD	Incrementar y mejorar la infraestructura urbana.	Porcentaje de cumplimiento de infraestructura urbana programada contra ejecutadas.	Mejorar la infraestructura urbana	Anual	% (Infraestructura urbana ejecutada/Infraestructura urbana programada) * 100	Avance físico-financiero del Programa Presupuestario.	Ejecución al 100 % de la totalidad de Infraestructura urbana programada	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
KAYNABO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
PRIMERA FIDUCIARIA



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

**FONDO DE INVERSIÓN**  
**PROGRAMA:** Fondo General de Participaciones.  
**DEPENDENCIA:** 24 avances y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo  
 Secretaría de Planeación y Presupuesto.

Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Mieta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Implementar instrumentos para el cumplimiento del PMD	Instrumentos utilizados	Cumplir con el total de propuestas de inversión de los diferentes programas de inversión.	Anual	$PPI = (PIR/PIPI) \times 100$	Programa de Trabajo del IMPLAN	Que se realice la creación del IMPLAN
PROPOSITO	Coordinar esfuerzos para verificar los avances y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, trimestral, semestral y anualmente	Porcentaje de creación e implementación de programas presupuestarios	Elaborar planes, programas, proyectos y estudios enfocados al desarrollo municipal integral y sustentable	Anual	$POESAIN = (PROG/PROGUEJEC) \times 100$	Programa Operativo Anual ejercicio 2019 y Plan Municipal de Desarrollo	Que se realice la creación del IMPLAN
COMPONENTE 1	Creación de un área que coordina la planeación y programación para el desarrollo territorial con equitativo	Porcentaje de avances en las actividades para la creación del IMPLAN	Lograr la creación del IMPLAN	Anual	$PAI\ IMPLAN = ARI/PI \times 100$	Documentos de las actividades programadas	Atraso en la elaboración de las actividades
COMPONENTE 2	Implementación de Acciones de Planeación y de Participación Ciudadana	Porcentaje de acciones programadas en la planeación	Cumplir con las acciones programadas.	Anual	$PA = (ACTREAL/ACTPROG) \times 100$	Disminución de demanda ciudadana.	Que se realicen las acciones programadas
ACCIÓN 1	Llevar a cabo los foros de consulta ciudadana, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo	Porcentaje de Foros.	Llevar a cabo los foros programados	Semestral	$PF = (FR/FRP) \times 100$	Fotos y lista de asistentes	Asistencia de la ciudadanía a los foros.
ACCIÓN 2	Atender y brindar seguimiento a la Demanda Ciudadana	Porcentaje de Solicitudes atendidas de Obra Pública	Conocer el Porcentaje de Solicitudes de Obras atendidas	Semestral	$POBRA = (SAOP/SPOP) \times 100$	Expedientes de Obra Ejecutada	Que el recurso programado sea ejercido
ACCIÓN 3	Organizar las sesiones de trabajo de la Comisión de Planeación y Presupuesto	Porcentaje de sesiones de trabajo de la Comisión de Planeación y Presupuesto	Llevar a cabo las sesiones de trabajo de la Comisión de Planeación y Presupuesto	Semestral	$SESCOPLA = (SESREAL/SESPROG) \times 100$	Actas de sesiones de la Comisión de Planeación y Presupuesto	Que se logre programar las fechas de las sesiones de la Comisión de Planeación y Presupuesto
ACCIÓN 4	Conducir la integración de los Programas Operativos Anuales (POA'S)	Porcentaje de integración de los POA'S.	Cumplir con la entrega de los POA'S.	Semestral	$PIPOAS = (POASE/POASPI) \times 100$	POA General del H. Ayuntamiento.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 5	Solicitar y revisar el informe trimestral por secretaría y unidad administrativa	Porcentaje de avances financieros entregados	Lograr que las 15 áreas y 3 OPD'S entreguen avances financieros	Semestral	$PAF = (AFE/AFPI) \times 100$	Documento de los avances financieros de la Secretaría de Planeación y Presupuesto.	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 6	Revisar la integración del PBR de las Unidades Administrativas	Porcentaje de PBR revisados	Cumplir con la entrega de los PBR	Semestral	$PPBR = (PARE/SENTREYUNT) \times 100$	Documento del PBR general del H. Ayuntamiento	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se involucre, Participe y Cumplan
ACCIÓN 7	Formulación del presupuesto del H. Ayuntamiento base a los	Porcentaje de focalización del presupuesto	Cumplir con la integración del presupuesto	Semestral	$PPF = (AF/PI) \times 100$	Documento del Presupuesto	Que las Secretarías del H. Ayuntamiento se involucre, Participe y Cumplan

*(Handwritten signatures and stamps)*  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
 CHILPANCINGO  
 SINDICATURA





Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
















### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones/Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
PROGRAMA		25. Modernización de la Administración Municipal.		
DEPENDENCIA:		Secretaría de Finanzas y Administración.		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición
FIN	Contribuir a eficientar las áreas administrativas para lograr la optimización de los recursos para no tener observaciones por los órganos fiscalizadores, logrando la modernización administrativa, mediante pagos electrónicos.	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Disminuir la cantidad de recursos observados.	Anual
PROPOSITO	Implementar una Adecuada Planeación, Coordinación y Control de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos Administrados por el H. Ayuntamiento Municipal	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Controlar los Recursos Financieros	Anual
COMPONENTES 1	Actualizar el Marco Normativo del Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal.	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Actualizar el marco normativo del H. Ayuntamiento.	Anual
COMPONENTES 2	Generar la oportunidad de información de los recursos	Porcentaje de Mecanismos de Control Interno Implementados	Cumplir con la información Financiera	Anual
ACTIVIDAD 1	Eficientar los procesos Administrativos del manejo de los recursos para cumplir con las operaciones propias del H. Ayuntamiento	Porcentaje de Costo de Operación Municipal	Cumplir con la información Financiera y disminución de costos	Anual
		Metodo de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
		% Mecanismos de control interno Implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeación y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de los Controles Internos
		% Mecanismos de control interno Implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeación y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de los Controles Internos
		% Mecanismos de control interno Implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeación y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de Controles Internos
		% Mecanismos de control interno Implementados = (MCI Aplicados/ Total de MCI) 100	1.- Marco legal para la planeación y control interno 2.- Instancias responsables del control interno 3.- Programa de Control Interno	Aplicación de Controles Internos
		% Costo de operación=(Gasto corriente/Egresos totales)100	1.- Cuenta publica anual Auditada	Cumplimiento de todos los controles implementados



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 2	La adecuada Coordinación entre las áreas que procuran el aumento de la recaudación y adecuado proceso de las actividades	Ingresos Fiscales Anuales	Eficientar los ingresos conforme a ley y vigilar la aplicación de pagos conforme al presupuesto de Egresos	Anual	$\text{Ingresos Fiscales} = \left( \frac{\text{Ingresos periodo 2019}}{\text{Ingresos periodo 2018}} \right) \cdot 100$	1.- Diagnóstico de los ingresos propios Municipales. a) Monto real de los Ingresos propios recaudado por el municipio en el año evaluado (2019). b) Monto real de los ingresos propios recaudado por el municipio en el año previo al evaluado (2018).	Supervisión en los Ingresos Recaudados
ACTIVIDAD 3	Integrar adecuadamente la información Financiera para entregar cuentas claras la Auditoría Superior del Estado (ASE).	Porcentaje de Costo de Operación Municipal	Cumplir con la información Financiera y rendición de cuentas	Anual	$\% \text{Costo de operación} = \left( \frac{\text{Gasto corriente/Egresos totales}}{100} \right)$	1.- Cuenta Pública anual Auditada	Cumplimiento de todos los controles implementados

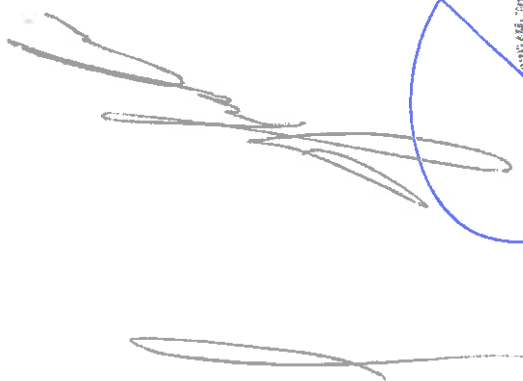



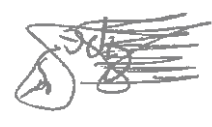















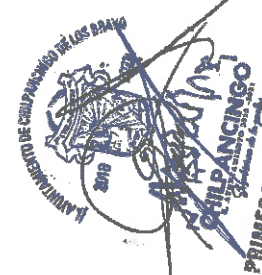
PRIMERA SINDICATURA



ACTIVIDAD 5	Evaluar el avance de posición del H. Ayuntamiento en el contexto nacional	Métrica Nacional CIMTRA	Disminución	Anual	EAC < ESA	Comparando las posiciones publicadas por CIMTRA	La información de la página oficial del H. Ayuntamiento y la PNT contienen la toda la información y estar actualizada
ACTIVIDAD 6	Medir el avance de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Avance de implementación de un SGC	100%	Mensual	AIS=(PC/FG)*100	Presentando documentos de avances de acuerdo al programa	Dedicar el tiempo suficiente al proyecto
ACTIVIDAD 7	Medir el cumplimiento de la certificación ISO	Certificación ISO 9001:2015	1	Anual	CIP=CIR	Presentando documentos de avances de acuerdo al programa	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
ACTIVIDAD 8	Medir el cumplimiento de las medidas anticorrupción planificadas vs. las realizadas	Medidas anticorrupción basadas en la ética de los servidores públicos (S.P.)	2	Anual	MAP=MEC+LEC	Con el manual de Ética y Conducta y la publicación de la Línea Ética de Denuncia	Autorización del Código de Ética y Conducta y publicación de la Línea Ética de Denuncia

H. Ayuntamiento de Chihuahua de Capital Nacional  
 Calle de la Libertad, No. 100, Centro  
 Chihuahua, Chihuahua, México





Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones						
PROGRAMA		27. Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.						
DEPENDENCIA:		Unidad Municipal de Evaluación al Desempeño, Secretaría de Finanzas y Administración y Unidad de Transparencia.						
		Indicadores de desempeño						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a disminuir el porcentaje de recursos financieros observados en relación a los recursos asignados, al H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, mediante la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de recursos observados entre los recursos asignados.	Disminuir la cantidad de recursos observados.	Anual	$PRO = (MRO/MRA) * 100$	Páginas oficiales de los Entes Fiscalizadores: Auditorías Superior de la Federación y del Estado; resultado de auditorías.	Que se realicen Auditorías por parte de los Entes Fiscalizadores.	
PROPOSITO	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo.	Porcentaje de Avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal.	Avanzar en los estratos del Diagnóstico de la SHCP.	Anual	$PA SED = (EDR/ TED) * 100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Exista disposición de los funcionarios y servidores públicos para la implementación.	
COMPONENTE 1	Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal actualizado.	Porcentaje de Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal.	Actualizar la documentación normativa del H. Ayuntamiento.	Anual	$PDA = (DNR/DNP) * 100$	Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal.	Exista disposición de los funcionarios y servidores públicos para la actualización.	
COMPONENTE 2	Funcionarios y servidores públicos capacitados en materia de Evaluación del Desempeño.	Capacitaciones a funcionarios y servidores públicos en materia de Evaluación del Desempeño.	Capacitar a funcionarios y enlaces de la estructura orgánica del Ayuntamiento.	Anual	$PCEDF = (FEC/TFE) * 100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Asistencia de funcionarios y servidores públicos a las capacitaciones.	
ACCIÓN 1	Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	Elaborar 4 documentos normativos	Anual	$PEMNUMED = (DE/DP) * 100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Exista coordinación con el Organismo de Control Interno, ya que la UMED es parte integral de dicho órgano.	
ACCIÓN 2	Capacitación constante de los integrantes de la UMED.	Capacitación de integrantes de la UMED	Realizar 6 capacitaciones	Anual	$PCUMED = (CUMED/UMED) * 100$	Informe anual de Resultados de la UMED.	Existencia de cursos de capacitación.	
ACCIÓN 3	Capacitación a las Autoridades y Dependencias Municipales para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Capacitación de Autoridades y Dependencias Municipales para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Realizar 28 capacitaciones	Anual		Informe anual de Resultados de la UMED.	Asistencia de funcionarios y servidores públicos a las capacitaciones.	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
PRIMER SINIAR







H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

<b>FONDO DE INVERSIÓN</b>		Fondo General de Participaciones.	
<b>PROGRAMA:</b>		28. Inclusión Social y Participación de la Juventud	
<b>DEPENDENCIA:</b>		Dirección de Cultura Física y Deportes.	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Indicadores de desempeño			Método de Cálculo	Modios de Verificación	Supuestos
			Meta	Frecuencia de Medición				
FIN	Inclusión social y participación de la Juventud dentro de actividades deportivas y de activación física/mental.	Proyectos	100%	Anual	Proyectos=(Proyectos Realizados/ProyectosProgramados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.	
PROPOSITO	Fortalecer la participación de la juventud comp parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración en el proceso de la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.	Fortalecimiento	100%	Anual	Fortalecimiento=(Fortalecimiento o Realizado/Fortalecimiento Programado)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.	
COMPONENTE 1	Ampliar las oportu... de la ciudadanía para desarrollar sus capacidades intelectuales, artísticas, culturales, físicas, sociales y de suma importancia especial para de inclusión y participación ciudadana.	Proyectos	100%	Anual	Proyectos=(Proyectos Realizados/ProyectosProgramados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.	
COMPONENTE 2	Implementar los roles, con a través de actividades deportivas	Acciones	100%	Anual	Acciones=(Acciones Realizadas/Acciones Programadas)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.	



P. Z. Zepeda  
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRIMERA SINDICATURA

ACCION 1	Impulsar la participación de la población juvenil en actividades altruistas y proyectos de servicios social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior, para crear conciencia y trabajar en beneficio de grupos vulnerables.	Impulso	100%	Semestral	Impulso=(Impulso Generado/Impulso programado)*100	Bitácora de actividades	Se lleva un registro de las actividades realizadas.
ACCION 2	Impulso de acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potenciales.	Impulso	100%	Semestral	Impulso=(Impulso Generado/Impulso programado)*100	Bitácora de actividades	Se lleva un registro de las actividades realizadas.
ACCION 3	Promover con la Coordinación de Cultura, la realización de eventos culturales y de arte urbano que resalten la identidad de la juventud.	Eventos	100%	Semestral	Eventos=(Eventos creados/Eventos planeados)*100	Programa Operativo Anual	El programa operativo anual es aplicado adecuadamente.
ACCION 4	Generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.	Oferta	100%	Semestral	Oferta=(Gestiones Realizadas periodo 2019/Apoyos obtenidos periodo 2019)*100	Bitácora de actividades	Se lleva un registro de las actividades realizadas.



R. Aviles  
 CUERPO INICIAL DE SERVICIO MUNICIPAL AL



Handwritten signatures and scribbles in the right margin of the document.



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN	
PROGRAMA	
DEPENDENCIA:	
Fondo General de Participaciones	
29. Igualdad de Oportunidades para Tod@s	
Secretaría de Desarrollo Social.	

Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Satisfacer las deficiencias básicas tratar de Eliminar el rasgo social y formar Jóvenes de probcho en nuestra sociedad	Porcentaje de programas realizados en la población	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
PROPOSITO 1	Promover la equidad de género e identidad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y al ejercicio pleno de sus capacidades	Porcentaje de acciones ejecutadas con la población en general	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
PROPOSITO 2	Fomentar el interés del sector juvenil por incorporarse de manera proactiva en la sociedad.	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)-PIA	INEGI Base de datos de IMJUVE	Mejorar el nivel de respuesta administrativa.
COMPONENTE 1	Avanzar la pobreza extrema	Porcentaje de gestiones realizadas	Cumplir con el total de gestiones programadas.	Anual	Gestiones realizadas/gestiones programadas* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
COMPONENTE 2	Gestionar acciones para la existencia de infraestructura urbana para las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones logradas para la infraestructura urbana	Aumentar el número de Accesos físicos para las personas con discapacidad.	Anual	ARIAP* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	Contar con los recursos económicos necesarios para realizar las adecuaciones de infraestructura.
COMPONENTE 3	Creación de espacios donde los jóvenes puedan expresar su voz y ser escuchados en su desarrollo educativo.	Porcentaje de jóvenes atendidos en el Instituto Municipal de la Juventud	Medición de jóvenes atendidos.	Anual	JATJ (100)-PIA	INEGI Base de datos de IMJUVE	EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 1	Sección de instalación de comités de convivencia	Porcentaje de establecimientos visitados	Regular las visitas programadas	Anual	escuelas visitadas/escuelas programadas* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 2	Sección de cultura de la infancia y la juventud	Porcentaje de comunidades visitadas	Ejecutar las visitas programadas	Anual	comunidades visitadas/comunidades programadas* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
ACCIÓN 3	Fomentar la cultura a las niñas y la juventud.	Porcentaje de programas ejecutados	Ejecutar los programas programados	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO

*(Handwritten signatures and stamps)*

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

PRIMERA SINDICATILIA



Gobierno de participación  
ciudadana 2010 - 2021



## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

<b>FONDO DE INVERSIÓN</b>	Fondo General de Participaciones	
<b>PROGRAMA</b>	29. Igualdad de Oportunidades para Tod@s	
<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría de Desarrollo Social.	

Indicadores de desempeño			Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
<b>ACCIÓN 4</b>	Implementar programas del gobierno federal para venicio de nuestros jóvenes como son jóvenes construyendo el futuro	Porcentaje de programas realizados	Anual	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	Trabajo en coordinación con la delegación Federal del INAPAM, para que siempre se cuente con tarjetas para poder asistir en el mesdulo del H. Ayuntamiento
<b>ACCIÓN 5</b>	Mejorar la economía de los adultos mayores a través de los diferentes descuentos obtenidos con la credencial del INAPAM.	Porcentaje de acciones ejecutadas en la afiliación de adultos mayores.	Anual	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO
<b>ACCIÓN 6</b>	Mejorar el estado físico y ánimo del club de adultos más al mejorar del INAPAM	Porcentaje de acciones ejecutadas en activación física de adultos mayores.	Anual	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	Contar con los recursos materiales, humanos y economicos necesarios para la realización del censo.
<b>ACCIÓN 7</b>	Realizar censo de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad censadas por colonia.	Anual	Reporte de avances físico del Programa Operativo Anual	

*(Handwritten signatures and stamps)*

**El Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo**  
**GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**PRIMERA SINDICATURA**



Gobierno de participación  
ciudadana 2019 - 2021



## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones		Indicadores de desempeño			
PROGRAMA		30. Asistencia para el impulso de las Capacidades.		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal.			
DEPENDENCIA:							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Mejorar la atención de los programas de asistencia social.	Porcentaje de programas realizados en la población	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado
PROPOSITO 1	Potenciar las capacidades de la sociedad que permitan alcanzar un mejor nivel de vida a través de programas sociales.	Programas	Alcanzar las metas programadas en cada una de las acciones por cada programa.	Anual	PAR = (AR/AP) * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Mejorar el nivel de respuesta administrativa.
PROPOSITO 2	Gestionar y crear programas/convenios para la atención especial a las personas con discapacidad	Porcentaje de programas y convenios creados	Alcanzar la creación o gestión de programas especiales para las personas con discapacidad	Anual	GCE/SCP * 100	Agenda de la Dirección Discapacidad	Mejorar el nivel de respuesta administrativa
PROPOSITO 3	Censo por el casa por casa	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Cumplir con el total de las acciones programadas.	Anual	viviendas programadas/viviendas totales * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Mejorar el nivel de respuesta administrativa

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2019 - 2021

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
PRIMERA SINDICATURA

*[Handwritten signatures and scribbles]*





Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones		Indicadores de desempeño		Indicadores de desempeño		Indicadores de desempeño	
PROGRAMA		30. Asistencia para el Impulso de las Capacidades.		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal		Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal	
DEPENDENCIA:									
COMPONENTE 1	Mejorar la implementación de recursos	Porcentaje de reuniones realizadas para el mejoramiento social	Cumplir con el total de las reuniones programadas.	Anual	Reuniones realizadas/reuniones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Que el cabildo municipal no apruebe el presupuesto entregado		
COMPONENTE 2	Gestionar acciones para la existencia de infraestructura urbana para las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones logradas para la infraestructura urbana	Aumentar el número de accesos físicos para las personas con discapacidad.	Anual	ARIAP* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	Contar con los recursos económicos necesarios para realizar las adecuaciones de infraestructura		
COMPONENTE 3	Gestionar la creación de programas de salud que ayuden a mejorar las condiciones de salud de las personas con discapacidad	Porcentaje de programas y actividades de salud en favor de las personas con discapacidad	Lograr la creación de programas y actividades de salud	Anual	ARIAP* 100	Informe de actividades	Contar con los recursos económicos necesarios para la creación de los programas.		
ACCIÓN 1	Brindar atención a niños que se encuentran en situación de calle y violencia familiar	Porcentaje de programas realizados	Ejecutar los programas programados	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO		
ACCIÓN 2	Fomentar la cultura a la niñez y la juventud	Porcentaje de programas realizados	Ejecutar los programas programados	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILPDO APRUEBA EL PRESUPUESTO		

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PRECIOS  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PRECIOS  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PRECIOS  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PRECIOS  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PRECIOS  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
ESTADO DE QUERÉTARO



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021

## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Fondo General de Participaciones					Indicadores de desempeño	
PROGRAMA		30. Asistencia para el impulso de las Capacidades.					Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal.	
DEPENDENCIA:								
		Porcentaje de programas realizados	Ejecutar los programas programados	Programas ejecutados/programas presupuestados* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILFDO APRUEBA EL PRESUPUESTO		
ACCIÓN 3	Implementar programas del gobierno federal para vanficio de nuestros jóvenes como son jóvenes construyendo el futuro							
ACCIÓN 4	Mejorar el estado físico y anímico del club de adultos fiscal al módulo del INAPAM.	Porcentaje de acciones ejecutadas en activación física de adultos mayores.	Cumplir con el total de las acciones programadas.	PAE* (AE/APY) 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	EL CABILFDO APRUEBA EL PRESUPUESTO		
ACCIÓN 5	Realizar censo de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad censadas por colonia.	10 colonias	CVCP* 100	Informe de actividades	Contar con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para la realización del censo.		

*(Handwritten signatures and stamps)*

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018

PRIMERA SINDICATURA



Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021



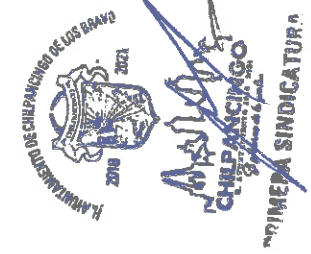
## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN	
PROGRAMA	
DEPENDENCIA:	
Fondo General de Participaciones	
31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente.	
Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal.	

Indicadores de desempeño							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Promover una sociedad incluyente en la que todos los grupos sociales sean partícipes del desarrollo de la comunidad	Porcentaje de programas realizados en la población	Incrementar el índice de credibilidad a la Secretaría de desarrollo social y humano	Anual	Programas ejecutados/programas presupuestados * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.
Propósito	Promover la inclusión de indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Cumplir con el ítem de las acciones programadas.	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas * 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.

*[Handwritten signatures and stamps are present in this area, including a blue circular stamp and several illegible signatures.]*





Gobierno de participación  
ciudadana 2018 - 2021



## H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

### Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		Programa General de Participaciones		Indicadores de desempeño		Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	
PROGRAMA DEPENDENCIA:		31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente. Secretaría de Desarrollo Social y DIF Municipal.					
Componente 1	Mejorar la implementación de recursos	Porcentaje de acciones ejecutadas	Cumplir con el total de las reuniones programadas.	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.
Componente 3	Mejorar el nivel de respuesta Administrativa en materia de operatividad de los programas sociales.	Porcentaje de acciones ejecutadas	Alcanzar las metas programadas en cada una de las acciones por cada programa.	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.
Acción A1	Generar espacios públicos de atención a indígenas y migrantes.	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Ejecutar las visitas programadas	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.
Acción A2	Mejorar la atención a grupos étnicos en las diversas lenguas nativas para avanzar en la inclusión social de la población participante a estos grupos	Porcentaje de acciones ejecutadas	Ejecutar las visitas programadas	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.
Acción A3	Facilitar diversos trámites y servicios municipales a los grupos indígenas	Porcentaje de acciones ejecutadas	Ejecutar las visitas programadas	Anual	Acciones ejecutadas/acciones programadas* 100	Reporte de avance físico del Programa Operativo Anual	El programa operativo anual se lleva a cabo de manera adecuada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
2018 - 2021  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
PRIMERA SINDICATURA